

COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

PRESIDENCIA

DON JOSÉ ALBERTO CASTRO CAÑIBANO

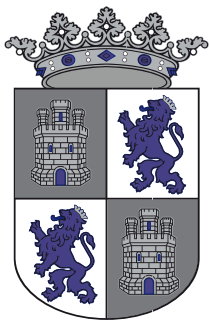
Sesión celebrada el día 10 de noviembre de 2025, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Economía y Hacienda de la Junta de Castilla y León, SC/000244 y SC/000245, para informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2026, en lo relativo a su Consejería y en lo que se refiere al “Instituto para la Competitividad Empresarial de Castilla y León”, al “Ente Público Regional de la Energía de Castilla y León” y a la “Fundación Santa Bárbara”.

SUMARIO

	Páginas
Se inicia la sesión a las diez horas cinco minutos.	25417
El presidente, Sr. Castro Cañibano, abre la sesión.	25417
Intervención de la procuradora Sra. Rubio Martín (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	25417
Intervención del procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto) para comunicar sustituciones.	25417
Intervención de la procuradora Sra. Esteban Ayuso (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	25417
Primer punto del orden del día. SC/000244 y SC/000245.	
La secretaria, Sra. Vallejo Quevedo, da lectura al primer punto del orden del día.	25417
Intervención del Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda y portavoz de la Junta, para informar a la Comisión.	25418



	<u>Páginas</u>
Se suspende la sesión a las once horas veinticinco minutos y se reanuda a las once horas cincuenta y cinco minutos.	25439
El presidente, Sr. Castro Cañibano, reanuda la sesión y abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los portavoces de los grupos parlamentarios.	25439
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto).	25439
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. García Fernández (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	25442
En turno de portavoces, interviene la procuradora Sra. Suárez Villagrá (Grupo VOX Castilla y León).	25445
En turno de portavoces, interviene la procuradora Sra. Rubio Martín (Grupo Socialista).	25448
En turno de portavoces, interviene la procuradora Sra. Esteban Ayuso (Grupo Popular).	25451
Intervención del Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda y portavoz de la Junta, para responder a las cuestiones planteadas.	25454
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto).	25467
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. García Fernández (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	25468
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Suárez Villagrá (Grupo VOX Castilla y León).	25470
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Rubio Martín (Grupo Socialista).	25471
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Esteban Ayuso (Grupo Popular).	25474
En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda y portavoz de la Junta.	25476
El presidente, Sr. Castro Cañibano, levanta la sesión.	25480
Se levanta la sesión a las catorce horas diecisiete minutos.	25480



[Se inicia la sesión a las diez horas cinco minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Buenos días, señorías. Se abre la sesión. ¿Algún grupo parlamentario quiere comunicar alguna sustitución? ¿Por el Grupo Parlamentario Socialista?

LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:

Muchas gracias, señor presidente. Buenos días. Por el Grupo Parlamentario Socialista, Javier Campos de la Fuente sustituye a Sergio Iglesias Herrera.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

¿Por el grupo... por el Grupo Mixto?

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Francisco Igea sustituye a Juan Pablo Fernández.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

¿Por el Grupo Parlamentario Popular?

LA SEÑORA ESTEBAN AYUSO:

Buenos días, presidente. Señorías. José María Sánchez sustituye a Noemí Rojo y Elena Rincón a María Ángeles Prieto.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Damos la bienvenida al consejero de Economía y Hacienda y a todo el grupo... el *staff* de la Consejería que le acompaña. Para su lectura del primer y único punto del orden del día tiene la palabra la señora secretaria.

SC/000244 y SC/000245

LA SECRETARIA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):

Gracias, presidente. Señorías, buenos días. Primer y único punto del orden del día: **Comparecencia del excelentísimo señor consejero de Economía y Hacienda de la Junta de Castilla y León, escrito/000244 y 000245, para informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para dos mil veintiséis, en lo relativo a su Consejería y en lo que se refiere al “Instituto para la Competitividad Empresarial de Castilla y León”, al “Ente Público Regional de la Energía de Castilla y León” y a la “Fundación Santa Bárbara”.** Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Tiene la palabra el señor consejero, sin límite de tiempo.

**EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):**

Muchas gracias, señor presidente. Señorías. Comparezco hoy ante esta Comisión de Economía y Hacienda de las Cortes de Castilla y León para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para el año dos mil veintiséis. Me acompañan los principales cargos de la Consejería en esta comparecencia y –como bien ha señalado la secretaria de la Comisión– detallaré el Proyecto de Presupuestos de la Consejería de Economía y Hacienda y también el de sus entes y fundaciones públicas adscritas que ella ha señalado.

El Presupuesto que el Gobierno de Castilla y León ha presentado para su tramitación ante esta Cámara asciende –como sus señorías habrán podido examinar de la documentación enviada– a 15.715,61 millones de euros, y centra sus actuaciones en torno a tres objetivos fundamentales: primero, la garantía en la prestación de los servicios públicos de alta calidad, centrados en las personas; segundo, el crecimiento económico y del empleo, impulsando la competitividad a través de una inversión eficiente e innovadora; y, tercero, el compromiso con el desarrollo rural como motor para la igualdad y la cohesión social y territorial.

Es el Presupuesto más elevado de nuestra historia, se incrementa en un 7,92 % respecto al aprobado el año pasado, y sus principales rasgos son:

Primero. Es un Presupuesto que busca la excelencia en la prestación de los servicios públicos, comprometido con la sanidad, la educación y los servicios sociales; áreas a las que se dota de más recursos para poder contar con profesionales más especializados, más inversiones y servicios de nueva generación.

Dos. Un Presupuesto que protege a las familias, los jóvenes y los mayores, ofreciendo ayudas e incentivos específicos a la vivienda, el transporte y la conciliación.

Tres. Un Presupuesto que focaliza la inversión en sectores prioritarios para nuestra Comunidad de manera eficiente e innovadora.

Cuatro. Un Presupuesto que garantiza un futuro para un medio rural cohesionado y sostenible.

Cinco. Un Presupuesto que incorpora una política tributaria moderada, inteligente y selectiva que hace de dos mil veintiséis el año que tengamos los mayores beneficios fiscales de la historia de la Comunidad.

Seis. Un Presupuesto participativo y abierto a todas las asociaciones representativas de la sociedad para conseguir acuerdos que mejoren nuestro bienestar desde el consenso y el diálogo.

Siete. Un Presupuesto expansivo y creíble, con una base de crecimiento realista ratificada por la AIREF.

Y ocho. Un Presupuesto gestionado desde una Administración sólida e innovadora, que efectúa una racionalización eficiente del gasto de manera profesional a través de empleados públicos cualificados.

Señorías, este proyecto se debate en un contexto económico y social y en un escenario macroeconómico que... que continúa siendo, en cierto modo, convulso. En el plano internacional está condicionado tanto por el impacto de las medidas de política arancelaria –que hemos conocido en este mismo año– como por los riesgos



derivados de las tensiones geopolíticas y el modo en que pueden afectar a las relaciones económicas. A ello, en nuestro país se unen otros condicionantes, siendo los principales la inestabilidad política, las dificultades que atraviesan muchas familias y la situación de la vivienda.

Con estas incertidumbres, este Proyecto de Presupuestos se enmarca en un contexto económico y social cuyos datos más relevantes para Castilla y León son:

Una senda de crecimiento económico sostenido, que en el último trimestre, en nuestra Comunidad, alcanzó el 3,1 % del PIB en términos de crecimiento; una cifra similar a la española y el doble de la media de la Unión Europea.

Una contribución positiva a la demanda interna y una contribución positiva de esta demanda interna al crecimiento del PIB de 3,5 puntos porcentuales en el segundo trimestre de dos mil veinticinco, tres décimas más que en el anterior.

Un impulso de la formación bruta de capital, de las inversiones, que anotó una variación del 4,6 % en el segundo trimestre.

Un aumento de los indicadores del sector servicio. Tanto la cifra de negocios –en torno al 5 % en el último año– como la ocupación muestra una evolución positiva de los servicios, y ello con una estructura productiva acorde a las de las economías más desarrolladas, con un peso del 69 % de este sector.

Un crecimiento del sector industrial, cuyos indicadores evolucionan mejor que en la media de España: Castilla y León fue la Comunidad con mejor evolución del índice de producción industrial en dos mil veinticuatro, y así continúa en este dos mil veinticinco con el último dato referente al mes de septiembre, donde el aumento del índice de producción industrial cuadruplica la media nacional (4,1 % frente al 1,1 %). Al igual que en el caso de la cifra de negocios, cuyo incremento hasta agosto también es notablemente superior al del conjunto de España.

Un liderazgo de Castilla y León en los últimos años en el aumento de las exportaciones: estas crecieron un 15,2 % en el año dos mil veintitrés, mientras que bajaron nueve décimas en la media nacional. En los doce meses de dos mil veinticuatro se mantuvo esta tendencia ascendente, al incrementarse el valor de las ventas al extranjero otro 14,7 % interanual, solo una décima en la media nacional. Y de esta forma, nuestra tasa de cobertura, con el último dato de agosto, se sitúa en el 121,3 % frente al 89,9 % del conjunto de España.

Por último, en cuanto al empleo: un aumento de la ocupación y un descenso del paro, según la Encuesta de Población Activa del tercer trimestre de dos mil veinticinco. La tasa de paro en nuestra Comunidad se situó en el 8,7 %; 1,8 puntos porcentuales por debajo de la media nacional.

Así pues, Castilla y León está creciendo, está creando empleo; y lo hace sustentando en la buena evolución del sector servicios, de la industria, de la demanda interna, de las inversiones y de las exportaciones. Pero, señorías, esto en ningún caso puede hacernos olvidar las dificultades que tienen muchas familias para llegar a fin de mes, los problemas importantes para acceder a una vivienda y las complicaciones que la inflación está generando para las personas y para las empresas. Este... este contexto, por lo tanto, no está exento de grandes dificultades, y en dos mil veintiséis se prevé un impacto de las expectativas de crecimiento con respecto a este año en los términos del escenario macro.



Todo ello se ha tenido en cuenta, por tanto, para presentar, como punto de partida para este Presupuesto del próximo año, un escenario macroeconómico cuyas principales previsiones –como podrán haber analizado sus señorías– son:

En primer lugar, una revisión al alza del crecimiento previsto para el dos mil veinticinco. Se va a situar en el 2,8 %, en tanto que las previsiones iniciales eran del 2 %.

En segundo lugar, para dos mil veintiséis una previsión del crecimiento del 2,2 %, que sería seis décimas inferior a la cifra con la que se prevé cerrar el ejercicio actual.

En tercer lugar, una nueva bajada de la tasa de paro, que podría llegar hasta el 8 % de la población activa, manteniendo un importante diferencial por debajo de la media nacional. En términos de personas ocupadas, el empleo crecería un 1,8 %.

Cuarto, se ha estimado en este escenario un déficit público de una décima, el 0,1 % del PIB, puesto que en el momento de la elaboración del Proyecto de Presupuestos y del límite de gasto no financiero que se debatió con anterioridad, y su remisión a la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF), esta era la última cifra comunicada por el Gobierno de España. Hay que tener en cuenta que este año aún no se ha celebrado el Consejo de Política Fiscal y Financiera que tiene lugar habitualmente a estos efectos, por lo que hemos tomado como referencia de déficit la cifra comunicada en la reunión que tuvo lugar en julio de dos mil veinticuatro.

En todo caso, las cifras del escenario, las que les he señalado, las que figuran en el Presupuesto, las que contenía el límite de gasto no financiero, han sido avaladas por la AIReF en su *Informe sobre las previsiones macroeconómicas del Presupuesto 2026 de Castilla y León*, publicado el pasado veintiséis de septiembre. Son unas cifras realistas. Y también son estas las cifras con las que se elaboró el límite de gasto no financiero, aprobado por la Junta de Castilla y León el nueve de octubre y por estas Cortes de Castilla y León el veintidós del pasado mes.

Con este escenario macroeconómico, y de acuerdo con los datos que aportamos a estas Cortes cuando se aprobó el techo de gasto, se han presentado y elaborado unas previsiones de ingresos que son las que ustedes disponen. Del total de 15.715 millones, los ingresos por operaciones no financieras suponen el 89,9 % del Presupuesto total y ascienden a 14.122 millones de euros; representa un aumento del 9,2 % respecto al Presupuesto de dos mil veinticuatro. Por su parte, los ingresos para operaciones financieras suponen 1.593 millones, descienden un 2,4 %, y suponen un 10,1 % del Presupuesto total. De acuerdo a la clasificación económica, los ingresos por operaciones corrientes crecen un 11,7 % y representan un 84 % del total.

En un análisis por capítulos, las previsiones de ingresos por impuestos directos se evalúan en 3.998 millones de euros, un 25 % del total, con un aumento del 16 %. También se incrementan las estimaciones de ingresos por impuestos indirectos hasta una recaudación estimada de 4.413 millones, el 28 % del total. Respecto al Capítulo 3, Tasas, Precios Públicos y Otros Ingresos, se prevé una recaudación de 220 millones de euros, con una disminución del 6 % con respecto a dos mil veinticuatro. El Capítulo 4, de Transferencias Corrientes, sube hasta 4.515 millones de euros. Y estimamos en 37 millones de euros las cifras a ingresar por el Capítulo 5, de Ingresos Patrimoniales, procedentes de rentas de bienes inmuebles e intereses de anticipos y préstamos concedidos. En cuanto a las operaciones de capital, Capítulos 6 y 7, se prevé una nueva minoración hasta los 938 millones de euros, motivada fundamentalmente –como ya saben– por la



senda programada de descenso de los recursos procedentes de los fondos europeos Next Generation. Por último, y respecto a las operaciones financieras, los activos financieros reflejan una bajada significativa, el 31 %, tras la importante subida que reflejó el Presupuesto vigente, y alcanzan los 42 millones. Por último, los pasivos financieros disminuyen también, en este caso un 1,23 %, hasta los 1.551 millones de euros. Con ello, el nivel de endeudamiento se mantendría por debajo del 18,5 % del PIB regional.

Señorías, las cifras constan en detalle en el proyecto que se ha presentado ante estas Cortes y permítanme que, por mi parte, insista tan solo en algunos aspectos que condicionan la cifra global del Presupuesto.

En primer lugar, hay un incremento de la recaudación tributaria, lo que refleja que es posible bajar los impuestos y subir la recaudación, siempre que haya crecimiento económico y creación de empleo. A nuestro juicio, es mejor ensanchar las bases imponibles que aumentar los tipos de gravamen.

En segundo lugar, no me voy a cansar de insistir en la necesidad de acometer una reforma a fondo del actual modelo de financiación autonómica. Un sistema que fue aprobado en dos mil nueve -hace ya 16 años- y cuya vigencia inicial llegaba hasta dos mil catorce. Un sistema que ha quedado desfasado y que, especialmente para Castilla y León, muestra una infrafinanciación derivada de razones demográficas y territoriales. Un sistema que, en definitiva, y tal y como corroboró el Consejo de Cuentas en esta misma Cámara y en esta misma Comisión, no garantiza la dotación de fondos precisa para la prestación de los servicios públicos en la Comunidad. De acuerdo con este informe del Consejo de Cuentas que analiza la relación entre la deuda pública, el sistema de financiación y el gasto en sanidad y educación, en el periodo comprendido entre dos mil nueve y dos mil veintiuno, el gasto social se ha incrementado en Castilla y León en un 19 %, mientras que la financiación líquida recibida del sistema de financiación autonómica ha aumentado solo un 2 %. Esta situación ha provocado una insuficiencia acumulada en la financiación de los servicios esenciales que asciende -según el propio Consejo- a 6.722 millones de euros hasta dos mil veintiuno; una dificultad que se ha agravado todavía más en los años sucesivos, situándose en dos mil veintitrés, último Presupuesto liquidado, en 8.298 millones de euros (1,6 millones de euros diarios).

En tercer lugar, el Presupuesto recoge ya una bajada en las operaciones financieras, aspecto que se acentúa positivamente con la evolución prevista de reducción del volumen de deuda con respecto al PIB. Nosotros realizamos una gestión de la deuda prudente, que nos ha llevado a tener una ratio media de endeudamiento por... con respecto al PIB, que son más de dos puntos inferior a la media de las Comunidades Autónomas. Es por ello que en Castilla y León no estamos de acuerdo con el anteproyecto de ley orgánica de condonación de la deuda autonómica, puesto que supondría que cada castellano y leonés pasaría a deber 523 euros más, únicamente como pago de un precio político a cambio de una investidura.

Y, en cuarto lugar -como ya he comentado-, que el Presupuesto refleja el descenso de los fondos europeos vinculados al Plan de Recuperación, una vez que se va avanzando en la ejecución de los mismos tras el techo presupuestario alcanzado en el año dos mil veintitrés.

En relación con el estado de gastos, los créditos se agrupan según su naturaleza en los diferentes capítulos del Presupuesto para dos mil veintiséis con los importes que ya conocen ustedes.



Las operaciones no financieras suponen 14.183 millones de euros, el 90,2 % del presupuesto de gastos. Dentro de ellas, las operaciones corrientes se elevan a 11.634 millones, que representan el 74 % del total, con el siguiente desglose:

Capítulo 1, 5.237 millones de euros, incrementa un 7,7 % y supone un tercio del total del Presupuesto. Un año más vuelvo a destacarles que, de esta cantidad, el 87,3 millones... el 87,3 % -lo que son 4.575 millones de euros- va destinado al pago de las retribuciones del personal del área social; esto es, de las Consejerías de Sanidad, de Educación y de Familia e Igualdad de Oportunidades. Estas cantidades incluyen mejoras retributivas para determinados colectivos; el incremento de recursos humanos en la prestación de los servicios públicos; las mejoras aprobadas en la última relación de puestos de trabajo; y una reserva para cuando se establezca, a través de la normativa básica del Estado, la actualización de las retribuciones de los empleados públicos. Hay que recordar que, a día de hoy, se desconocen todavía las propuestas del Gobierno de España en relación a esta actualización, tanto para el año dos mil veinticinco -el actual- como para el año dos mil veintiséis -el que sirve de referencia para este Proyecto de Presupuestos-.

En el Capítulo 2, Gastos Corrientes en Bienes y Servicios, se prevén 2.245 millones de euros, imprescindibles para asegurar el buen funcionamiento de los servicios públicos. Nuevamente la práctica totalidad, el 94,2 %, lo que supone 2.116 millones, tiene la finalidad de sufragar los gastos de funcionamiento de las tres Consejerías sociales. Su destino es principalmente el mantenimiento de los hospitales y centros de salud, de los centros educativos y de las residencias de servicios sociales. Las otras siete Consejerías dispondrán en su conjunto de tan solo 129 millones de euros en este capítulo.

Para gastos financieros se consignan 391 millones de euros, destinados al pago de gastos e intereses derivados de las emisiones de deuda pública y de los préstamos a largo y corto plazo.

En el Capítulo 4, Transferencias Corrientes, se presupuestan 3.760 millones de euros, que suponen el 23,9 % del Presupuesto y una subida cercana al 9 %. Descontando el informe precedente... descontando el importe proveniente de la PAC, que se mantiene en 924 millones, las Consejerías del área social dispondrán de 2.598 millones, el 92 % del total de los créditos de este capítulo, que se destinarán a partidas asociadas al gasto farmacéutico, al funcionamiento de las universidades públicas, a los centros concertados educativos o al pago de las prestaciones de dependencia, entre otros. El resto de Consejerías dispondrán en su conjunto de solo 236 millones de euros.

Por otro lado, los gastos por operaciones de capital ascienden a 2.546 millones, aumentan un 12 % con respecto a dos mil veinticuatro y suponen un 16,2 % del total del Presupuesto. El 57 % será responsabilidad de ejecución por parte de las Consejerías del área económica, al contrario de lo que ocurría en los capítulos de gasto corriente.

El Capítulo 6, Inversiones Reales, vuelve a superar -por tercer Presupuesto consecutivo- los 1.000 millones de euros, con una subida del 9,5 %, hasta los 1.195 millones. A ello hay que añadir las inversiones procedentes del sector público empresarial, 530 millones adicionales, para alcanzar una cifra de 1.725 millones de euros.



Y en el Capítulo 7, las Transferencias de Capital alcanzan la cifra de 1.354 millones, con una subida del 14,5 %, para ayudar a las familias, empresas y corporaciones locales a la realización de sus inversiones.

Finalmente, las Operaciones Financieras cuentan con créditos por importe de 1.532 millones de euros, con una bajada del 2,3 %, y que permitirán fundamentalmente cumplir con los compromisos relativos al endeudamiento.

En un análisis por Consejerías, habrán podido comprobar sus señorías que en todas las Consejerías sube el Presupuesto con respecto al ejercicio vigente. En su conjunto dispondrán de 12.932 millones de euros, un 9,4 % más que en el último Presupuesto aprobado. Las Consejerías que más incrementan sus recursos son las Consejerías de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, la Consejería de Movilidad y de Transformación Digital y la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural. Las Consejerías del área social, por su parte, son las que absorben el mayor volumen del Presupuesto, que refleja también importantes aumentos, superando por primera vez Sanidad los 5.000 millones de euros de dotación, Educación los 3.000 millones y Familia e Igualdad de Oportunidades los 1.500 millones de euros, con los que seguir prestando servicios públicos de excelencia.

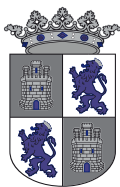
Coherente con todo lo anterior, la clasificación funcional –de la que también tienen ustedes detalle en el proyecto– refleja que el 81,4 % de los gastos no financieros gestionados por las Consejerías –esto es, 10.449 millones– se destina al área de sanidad, educación, cultura y protección y promoción social. El 15,8 % de estos recursos –2.029 millones– se destina al apoyo a los sectores económicos y productivos. Y tan solo el 2,6 % va destinado al área de gasto de servicios de carácter general, lo que confirma la austeridad de la Comunidad en la gestión de los fondos públicos.

Esto nos lleva a poder analizar los principales políticas de gasto en este Proyecto de Presupuestos. El estado de gastos que les he descrito es absolutamente coherente con los objetivos y rasgos que les mencionaba al comienzo de mi intervención.

En primer lugar, con la excelencia en la prestación de los servicios públicos y con el objetivo de consolidar la posición de liderazgo que tiene Castilla y León en los servicios esenciales de nuestra competencia, para seguir siendo la primera Comunidad en educación, la segunda en sanidad y la primera en política social y dependencia. Ello a través de 5.230 millones, el 41 % del gasto no financiero de las Consejerías, que se destina para seguir invirtiendo en nuestro sistema sanitario. El 41 % de las Consejerías es presupuesto de sanidad, para seguir impulsando la innovación tecnológica y potenciando la cirugía robótica o para incrementar la atención a la salud mental en el medio rural.

Entre estos recursos, 1.632 millones son para Atención Primaria, 3.049 para Atención Especializada o 168 millones para inversiones en instalaciones y equipamientos sanitarios. También se destinan 147 millones de euros al transporte sanitario, donde se incluyen 26 millones para los diez helicópteros medicalizados que comprometió el presidente para las nueve provincias y uno más en el caso del Bierzo.

3.050 millones, el 24 % del citado gasto, es para seguir consolidando una formación de excelencia. Entre ellos, 571 millones para el sistema de universidades, que, entre muchas otras cosas, permitirán implantar los nuevos grados de Medicina en León y Burgos, el de Veterinaria en Salamanca o el de Farmacia en Valladolid. También 114 millones para asegurar la gratuidad de la educación de 0 a 3 años



que hemos consolidado esta legislatura, 66 millones para el transporte escolar y 25 millones para becas para estudiantes. Todo ello –como les he dicho– dentro del ámbito de la educación.

1.524 millones, el 12 % del Presupuesto de las Consejerías, para continuar siendo referentes en el ámbito de los servicios sociales, garantizando las prestaciones en asistencia social y atención a la dependencia. Entre ellos, 703 millones para el pago de retribuciones de los profesionales de esta área y para el funcionamiento de los centros de acción social, 594 para las prestaciones de servicios sociales y 21 millones destinados a la promoción de colectivos sociales.

Y en el ámbito de las inversiones sociales, las tres Consejerías descritas acumulan 528 millones destinados a hospitales, centros de salud, colegios públicos, universidades, centros de personas mayores, menores, personas con discapacidad o inversiones en instalaciones juveniles –de acuerdo con la descripción de proyectos que tienen sus señorías en la documentación remitida a esta Cámara–.

En segundo lugar, el Presupuesto busca la protección a las personas y a las familias ofreciendo ayudas e incentivos específicos a la vivienda, considerando el acceso a la misma como una prioridad, atendiendo de forma especial a los jóvenes. Para ello, aumentamos un 83 % el presupuesto de las políticas de vivienda, alcanzando más de 300 millones de euros. De estos, 45 millones van dirigidos a ayudas al alquiler, que cubren hasta el 75 % de la renta y llegan a más de 20.000 familias; y se prevén 42 millones en beneficios fiscales de apoyo a la vivienda, siendo la nuestra la Comunidad con mejores beneficios fiscales en este ámbito dentro del contexto nacional.

Al transporte, profundizando en la cohesión social, se presupuestan 68 millones de euros para garantizar su gratuidad en el ámbito metropolitano e interurbano dependiente de la Junta a través de la tarjeta Buscyl, recientemente implantada. Es otro compromiso del presidente de este mismo año, que ya es una realidad –como sus señorías conocen– en 2.010... en 2.010 rutas de las nueve provincias. Y se incluye una partida de 10 millones de euros para bonificar los peajes de las autopistas a los conductores recurrentes que estén empadronados en Castilla y León, una de las nuevas medidas que incluye este Proyecto de Presupuestos.

Al ámbito de conciliación, hay que recordar que se duplican las cuantías por hijo del Bono Nacimiento hasta un máximo de 5.000 euros, beneficiando a 10.000 familias. Y aumentarán los beneficios del bono infantil para actividades fuera del horario escolar, que se implantaron este mismo año, eliminando los límites máximos establecidos, beneficiando a 80.000 familias. O creando una nueva ayuda para este año dos mil veintiséis de 10 millones de euros para las personas mayores, con el objeto de que puedan cambiar su bañera por platos de ducha y mejorar así la accesibilidad dentro de sus hogares.

En tercer lugar, el Presupuesto focaliza los recursos de la inversión en los sectores considerados como prioritarios para nuestra Comunidad, incentivando el crecimiento económico y la creación de empleo. En las Consejerías y en las actuaciones de este ámbito cabe destacar:

En el concepto de ayudas a trabajadores, pymes y autónomos, un total de 458 millones de euros para fomento del empleo, seguridad y salud laboral y relaciones laborales, con la novedad de un nuevo bono anual para el próximo año de 300 euros, del que se beneficiarán 100.000 autónomos, destinado a compensar



la subida de las cuotas que el Gobierno de España está imponiendo a este colectivo; y 289 millones para políticas de competitividad empresarial, de ellos, 125 millones para inversiones en polígonos e instalaciones empresariales, lo que supone un máximo histórico de inversión. 476 son los millones previstos en programas de investigación, desarrollo e innovación, que también suponen un máximo. 115 millones para promoción de nuestro patrimonio cultural, la difusión del español y el apoyo a las industrias culturales. 73 millones para seguir apostando por una oferta turística diferenciada y de calidad, nacional e internacional; y el impulso de nuevos modelos de comercio y formación de profesionales en promoción comercial. Y 24 millones para el fomento y apoyo a la actividad deportiva.

En cuarto lugar, y de forma complementaria al punto anterior, el Presupuesto busca garantizar un futuro cohesionado y sostenible para el medio rural. Por ello, destinamos más recursos a la agricultura y la ganadería, que es un sector especialmente prioritario para la Junta de Castilla y León. Un total de 673 millones, que ascienden a 1.597 si incluimos la PAC, irán dirigidos a ayudar a las empresas agrarias con 257 millones de euros, inversiones en infraestructuras 120 millones de euros, o la comercialización e industrialización de los productos con 77 millones, y dos nuevos planes para el ovino y la ganadería extensiva que se dotan por primera vez con 10 millones de euros cada uno.

También destinamos 560 millones de euros para inversiones medioambientales, protección ambiental y gestión de espacios naturales. Entre ellos son 353 millones para la mejora del medio natural, unos recursos que crecen un 30 % y con un incremento de los gastos de personal superior a un 50 %; 27 millones para medios aéreos y unidades helitransportadas; 148 millones para proyectos de abastecimiento y depuración de aguas; o 59 millones para protección y educación ambiental completan algunas de las iniciativas en este ámbito.

Incorporamos, asimismo, 2.839 millones en 1.180 actuaciones para la sostenibilidad demográfica y territorial en municipios de menos de 20.000 habitantes y mantenemos nuestro compromiso con las diputaciones y los ayuntamientos, para lo cual presupuestamos 561 millones de euros destinados a cooperar con la financiación de sus acciones, tanto en servicios como en inversiones.

Señorías, el Proyecto de Presupuestos que hoy comenzamos a debatir en la Cámara consolida los impuestos más bajos de nuestra historia. Los cambios legales que hemos impulsado en los últimos años se mantienen vigentes. Desde que Alfonso Fernández Mañueco es presidente de la Junta de Castilla y León hemos aprobado 34 rebajas tributarias en la Comunidad, frente a las 96 subidas de impuestos y cotizaciones del Gobierno de la Nación. Nos comprometemos a bajar los tributos autonómicos y lo hemos cumplido. Nos comprometimos a hacerlo y lo hemos hecho. Con ello, en dos mil veintiséis consolidaremos una política fiscal de bajos impuestos que funciona, que ha generado efectos positivos tanto para las familias como para las empresas y que ha creado un clima favorable para el crecimiento de la actividad económica, la generación de empleo y la atracción de riqueza e inversión a nuestra tierra. Y todo ello manteniendo los mejores servicios públicos de España. Permítanme que haga un resumen de los principales beneficios fiscales que hemos impulsado estos años y que tienen reflejo para el año dos mil veintiséis.

Consolidamos a Castilla y León como la Comunidad con los mejores beneficios fiscales para la protección de la familia, destacando las mejoras en las deducciones



por nacimiento, con mayor intensidad en el medio rural, y las deducciones a las familias numerosas.

Hemos conseguido beneficiar a 86.650 familias eliminando la tributación del impuesto sobre sucesiones y donaciones entre familiares directos, con 865 millones de ahorro en el pago de impuestos, lo que ha supuesto un beneficio medio cercano a los 10.000 euros desde su entrada en vigor.

Todos los contribuyentes de Castilla y León -1.400.000 en dos mil veintiséis- se van a beneficiar de una de las tarifas autonómicas del IRPF más bajas de España, que les va a permitir ahorrar más de 140 millones de euros por las bajadas en el tramo autonómico y por las deducciones fiscales.

28.000 jóvenes de Castilla y León van a poder acceder a la vivienda con unos tipos impositivos reducidos e incluso tipo cero en el medio rural, y con unos incentivos fiscales para el alquiler que, en algunos casos, junto con las ayudas, llegan a cubrir la totalidad de su importe.

5.100 agricultores y ganaderos tienen bonificados al cien por cien el impuesto sobre el arrendamiento de fincas para el desarrollo de su actividad y pagan la mitad cuando transmiten sus explotaciones agrarias -el 4 % en lugar del 8 %-, incentivos que han resultado positivos para la continuidad de las explotaciones.

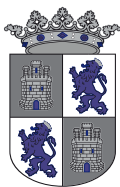
Los autónomos y las pymes en Castilla y León tienen un ahorro medio de 7.015 euros en las adquisiciones de sus locales... de sus locales de negocios cuando generen empleo, aplicando un tipo reducido a la mitad -es el 4 % en lugar del general del 8 %-, que minorará considerablemente su carga fiscal. Y con mayor incentivo fiscal aún si la adquisición del local se produce en el medio rural, ya que en este caso solamente se tributa por el 2 %, lo que supone una reducción del 75 % en el pago del impuesto.

Por último, en materia de tasas, la política general de congelación desde el año dos mil catorce -llevamos 16 años congelando las tasas y que continuamos manteniendo- nos ha permitido no tener que repercutir a los ciudadanos los incrementos de la inflación que en los últimos años -como conocen- han sido bastante intensos. A esto hay que añadir las bonificaciones aprobadas en numerosas tasas.

En definitiva, hemos consolidado y estamos consolidando una política fiscal moderada, de bajos impuestos, que, como se ha demostrado, es compatible con la prestación de unos servicios públicos de calidad. Una política fiscal inteligente que ha incentivado el consumo, la inversión y que ha favorecido el crecimiento económico y la creación de empleo. Y una política fiscal selectiva, creada en otorgar mayores beneficios fiscales a las familias, a los jóvenes, a las pymes, y a los autónomos y a nuestro medio rural. Una política que ha sido compatible con aumentar la recaudación y, por tanto, fortalecer las políticas de servicios públicos de alta calidad.

Señorías, en dos mil veintiséis lograremos la fiscalidad más baja de la historia de la Comunidad, alcanzando unos beneficios fiscales por un importe por encima del doble de los del año dos mil dieciocho. En concreto, de este Proyecto de Presupuestos de dos mil veintiséis, estimamos que los beneficios fiscales llegarán a 621.000 beneficiarios, con un ahorro global de 778 millones de euros.

Señorías, es objeto también de esta comparecencia informarles de los Presupuestos que corresponde gestionar al departamento de Economía y Hacienda y que



están recogidos tanto en la Sección 02, que integra las cuentas de la Consejería de Economía y Hacienda, del Instituto para la Competitividad Empresarial de Castilla y León (ICECYL) y del Ente Público Regional de la Energía (EREN); de la Sección 21, dedicada a la deuda pública; y del Presupuesto de la Fundación Santa Bárbara.

A este respecto, el Proyecto de Presupuestos de la Sección 02 para dos mil veintiséis asciende a 531,7 millones de euros y representa el 4,1 % del Presupuesto del conjunto de las Consejerías.

De ellos, los distintos servicios de la Administración general de la Consejería gestionarán 217,2 millones con los que impulsar las políticas propias de los diferentes centros directivos, así como las funciones y competencias de la Secretaría General. Por su parte, ICECYL gestionará dos mil... -perdón- ICECYL gestionará 294,6 millones y el Ente Regional de la Energía, 19,9 millones.

En su conjunto, en la Sección 02, el Capítulo de Gastos de Personal representa el 20,7 % del Presupuesto, casi 110 millones de euros que servirán para satisfacer las retribuciones de los empleados públicos de la Consejería y también de las estructuras orgánicas de las Delegaciones Territoriales de la Junta de Castilla y León. El Capítulo 2 está dotado con 37 millones de euros, gastos corrientes para asegurar el funcionamiento de los centros de trabajo, nuevamente referidos tanto a la Consejería... a la Consejería como los derivados de los edificios de las Delegaciones Territoriales competencia de la Junta de Castilla y León, y competencia de la Consejería de Economía y Hacienda en este caso. El Capítulo 3, de Gastos Financieros, recoge 10,1 millones de euros. El Capítulo 4, de Transferencias Corrientes, contará con 16,4 millones. Respecto de los gastos de capital, el Capítulo 6, de Inversiones Reales, tiene una dotación de 84 millones. Y el Capítulo 7, que recoge ayudas a empresas y particulares para acometer inversiones, alcanzará los 202 millones. El peso relativo de estos dos capítulos inversores respecto del total del Presupuesto de la sección ha subido en este año más de tres puntos respecto al ejercicio vigente, alcanzando así el 54 %.

Señorías, el grueso de estas inversiones se llevarán a cabo -como es natural por las competencias de la Consejería- por ICECYL y EREN, entes públicos sobre los cuales les hablaré en unos minutos, pero debo también comentar el destino de estas cuantías en lo que se refiere a la Administración general.

Entre otros, irán destinados a algunos proyectos como el mantenimiento y mejora de las aplicaciones informáticas tributarias, de las aplicaciones que dan soporte a la contratación administrativa, el Programa Duero -del cual Castilla y León es referencia dentro de España-, y de las que permiten el seguimiento de la contabilidad y gestión económica (SICCAL), incluyendo el coste de las licencias, 10,4 millones.

Una vez que estén concluidas las obras de rehabilitación integral del edificio situado en la plaza Madrid de Valladolid, se destinarán hasta 9,9 millones de euros a otros obras de mejora del resto de edificios administrativos de la Comunidad, fundamentalmente para mejorar su eficiencia energética y para la renovación de sus sistemas de protección contra incendios.

A tareas y aplicaciones informáticas de seguimiento, comunicación, evaluación, verificación y auditoría de fondos europeos se dirigen 2,1 millones; y a trabajos vinculados a la autorización de energías renovables y las ayudas al ahorro energético, 2,3 millones.



Y por lo que se refiere a las transferencias de capital, a la promoción e impulso de ámbitos territoriales específicos como Tierra de Campos, 1,5 millones; o el Plan de la Raya, para Salamanca y Zamora, 2,5 millones –ambos aprobados en esta misma legislatura–; o el de Segovia, 0,7 millones –cuya aprobación está prevista de manera inminente, como sus señorías conocen–. Esto en lo que respecta a los de más reciente aprobación, sin perjuicio, lógicamente, de la ejecución de los que siguen en vigor.

Transferencias singulares como las destinadas a la comarca del Bierzo para mejora de bosques y prevención de incendios suponen 2,2 millones de euros.

El apoyo a las... a las agrupaciones empresariales innovadoras y centros tecnológicos de la Comunidad –son 2,5 millones– para reforzar la especialización inteligente del territorio y para fortalecer las cadenas de valor, fortaleciendo la adopción de tecnologías avanzadas y el desarrollo de proyectos colaborativos. A título de ejemplo, en las convocatorias de ayudas de esta legislatura se han aprobado un total de 35 actuaciones, que han movilizado una inversión empresarial superior a los 3.000.000 de euros.

A fortalecer la vinculación del talento al tejido productivo regional se destinan 1,3 millones de euros dentro de la Administración general –insisto–, todo ello en coordinación con la Consejería de Educación, las universidades, los clústeres y representantes del tejido empresarial. Se trata de impulsar actuaciones dirigidas a conectar y vincular el talento a las empresas de Castilla y León como factor de competitividad empresarial y territorial, contribuyendo a la fijación de población y al incremento de la riqueza.

Y, por último, dentro de esta Administración general de la Consejería de Economía y Hacienda, el concepto más importante por razón de la cuantía es el de las subvenciones para promover la eficiencia y el ahorro energético en edificios y al sector industrial mediante autoconsumo, así como para avanzar en la progresiva independencia de los combustibles fósiles en movilidad, por un importe total de 36,3 millones de euros. Hasta aquí la Administración general.

Por lo que respecta al Instituto de Competitividad Empresarial de Castilla y León (ICECYL), para desarrollar actuaciones y programas de fomento de la actividad empresarial se destinarán 294,6 millones de euros.

En un ligero análisis por capítulos, se puede apreciar que los gastos por operaciones corrientes ascienden a 31,6 millones de euros, suponen tan solo el 10,7 % del Presupuesto de ICECYL. En cuanto a las operaciones de capital, se destinan más de 193 millones a inversiones y ayudas a empresas, con una importante subida que se concentrará en las ejecuciones de obras de nuevo suelo empresarial e infraestructuras, así como las actuaciones de promoción exterior de las empresas de la Comunidad y de la sociedad de la información. Por lo que respecta a las operaciones financieras, su cuantía está relacionada directamente con el calendario de amortizaciones de préstamos y de devoluciones de garantías, reflejando en esta ocasión una disminución del 28,8 % respecto a dos mil veinticuatro.

Señorías, como saben, ICECYL es un instrumento esencial de apoyo a nuestras empresas, pymes y autónomos en ejecución de una política económica basada fundamentalmente en cuatro grandes pilares: primero, el acceso a la financiación empresarial, que garantice el mantenimiento y el crecimiento del tejido y del empleo en todo el territorio; segundo, el impulso de la internacionalización empresarial para



continuar siendo líderes en cuanto a la apertura de nuestra economía al exterior; tercero, la apuesta por el emprendimiento, la innovación, la sostenibilidad empresarial y la búsqueda de la competitividad a través de la transformación digital; y, cuarto, la inversión en infraestructuras de carácter empresarial, asegurando suelo de calidad para las empresas en el territorio de la Comunidad y facilitar así la instalación y el crecimiento de la actividad productiva.

Permítanme que siquiera de forma breve me refiera a cada uno de ellos. En el ámbito primero, en el de la financiación empresarial, el Presupuesto para dos mil veintiséis recoge los siguientes instrumentos:

Primero, el Plan de Crecimiento Innovador para Pymes y Midcaps de Castilla y León, que financia los proyectos de inversión de empresas comprometidas con la innovación y se desarrolla en colaboración con la empresa familiar, la Asociación de Empresa Familiar, y con SODICAL, y con el apoyo financiero del Banco Europeo de Inversiones. Fuimos, y somos, la primera Comunidad Autónoma de Europa con un programa de estas características. En dos mil veintiséis está prevista una nueva aportación por importe de 25 millones de euros, alcanzando así una dotación global de 285 millones de euros, superando de esta forma el objetivo que habíamos marcado para esta legislatura, que era 260 millones de euros. Hasta el momento, este plan ha financiado 104 proyectos empresariales por importe de 223,5 millones de euros, con una inversión inducida de 676 millones y un impacto positivo sobre el empleo cifrado en 17.463 puestos de trabajo.

Segundo, hemos previsto más de 30 millones en líneas de ayuda a la creación de empresas y a inversiones de pymes, para financiar la puesta en marcha de nuevos proyectos empresariales y la consolidación y el crecimiento de los ya existentes.

Tercero, el Presupuesto recoge una dotación de 31,2 millones de euros para financiación de proyectos y empresas con recursos procedentes de los instrumentos financieros del FEDER, así como de la reutilización de los reembolsos provenientes de los instrumentos financieros del anterior programa operativo. Con ello se seguirán gestionando los fondos de financiación creados y convenientemente dotados con recursos en los últimos años.

Me estoy refiriendo al Fondo de Reindustrialización, 111 millones de euros, que está destinado a la recuperación de la actividad y el empleo perdido en aquellos territorios afectados por situaciones de crisis, siendo un pilar esencial en la financiación de los proyectos impulsados en el marco de los programas territoriales de fomento. Desde su puesta en marcha ha financiado 88 proyectos empresariales en estas zonas por un importe total de 117 millones de euros, con una inversión inducida de 527 millones.

El Fondo para Recursos Endógenos, con 33,7 millones, va dirigido a proyectos que pongan en valor la utilización de los recursos naturales –en especial minerales, forestales, agrícolas y ganaderos– y, por tanto, supone fijar actividad y empleo no... no deslocalizable en Castilla y León. Desde su creación, la creación de este Fondo de Recursos Endógenos, se han acogido a este recurso 13 proyectos empresariales por importe de 24 millones de euros, que ha supuesto una inversión inducida de 114 millones.

El Fondo de Emprendimiento y Dinamización vinculado al Plan Soria Conectada y Saludable supone 4.000.000 de euros. Se dirige a proyectos empresariales



ubicados en dicha provincia. Hasta la fecha se han aprobado 34 proyectos por importe de 4,2 millones de euros, con una inversión inducida de 32 millones de euros.

Se mantendrán también las medidas de apoyo a la liquidez a través del Programa ICECYL Financia, en colaboración con Iberaval. Está compuesto por 12 líneas. Desde su creación ha generado una inversión de 2.900 millones de euros asociada a un importe de préstamos formalizados de más de 2.300 millones. Y el número de operaciones llevadas a cabo supera las 18.000.

Por último, y recientemente, este mismo año, y en el contexto de los nuevos desafíos a los que se enfrenta el comercio internacional, se ha creado el Fondo para la Internacionalización Empresarial -2,6 millones-, cuya finalidad es financiar las necesidades de inversión y de capital circulante de empresas ubicadas en Castilla y León que contribuyan a incrementar su expansión internacional y la liquidez necesaria para afrontar los importantes costes asociados a las exportaciones.

En el segundo ámbito, permítanme, en materia de internacionalización empresarial, abordar las previsiones de ejecución de ICECYL en dos mil veintiséis, que se enmarca dentro del Plan de Internacionalización 2022-2027.

Por lo que respecta a la promoción comercial, se reforzarán las acciones que ayudan a la salida al exterior de los productos de nuestras empresas, diversificando mercados y sectores. Este tipo de acciones es imprescindible no solo en el momento de acceso a un mercado, sino también posteriormente para consolidar y ampliar la cuota que disponemos en ese mismo mercado. En Castilla y León hay 2.101 empresas regulares exportadoras, lo que supone un 13,7 % de crecimiento en los últimos cuatro años, alcanzando en el año dos mil veinticuatro el objetivo fijado para el número de exportadores regulares que se había establecido alcanzar en el año dos mil veintisiete, anticipando el cumplimiento en tres años. Y en julio de dos mil veinticinco hemos alcanzado el 34 % en porcentaje de exportaciones dirigidas a países fuera de la Unión Europea, que también era un objetivo de nuestra Comunidad, diversificando geográficamente las exportaciones.

Se impulsará el acceso a las licitaciones internacionales de organismos multilaterales, apoyando con ello la diversificación en sectores menos exportadores. Y se continuará incidiendo en el fortalecimiento digital de las empresas mediante el uso de programas específicos diseñados para operar en las plataformas de venta; se pretende así aprovechar las nuevas fórmulas de comercialización de cara al acceso a nuevos mercados.

Dentro de la captación de inversiones, se realizará una búsqueda activa de nuevos proyectos de inversión, poniendo a disposición de los potenciales inversores todos los instrumentos de tipo económico, financiero o logístico de los que dispone Castilla y León. Y se continuará acompañando a los proyectos ya implantados, prestando especial atención a las reinversiones. Y continuaremos trabajando en el Programa de Empresas Tractoras para conocer de primera mano la cadena de valor de las empresas y generar nuevos proyectos de inversión. Se trabajará con las empresas multinacionales con presencia en la Comunidad con el objetivo de captar a través de ellas nuevos proyectos de inversión, impulsando su permanencia en Castilla y León.

Por lo que respecta a la información y la formación, impulsaremos el asesoramiento integral y personalizado orientando a cada empresa sobre la mejor estrategia para la internacionalización de sus productos, y seguiremos resolviendo sus dudas



relacionadas con el comercio internacional, tales como requisitos y barreras de entrada a un país, los aranceles o la búsqueda de potenciales importadores. Para ello, continuaremos con el Programa de Diagnóstico del Potencial Exportador, a través del cual elaboramos un itinerario personalizado a las empresas y también pondremos en marcha un nuevo servicio de análisis de la competencia, con el cual las empresas podrán considerar a los principales clientes de sus competidores y los países en los que están operando.

Continuaremos con la formación en recursos humanos de las empresas, con el objetivo de que dispongan de personal preparado para afrontar los retos actuales de la internacionalización, imprescindible en un entorno geopolítico tan cambiante como el actual. Y seguiremos formando a jóvenes a través de una nueva edición –será la número 18– del Máster de Comercio Exterior Digital Business, para poder contar con personas cualificadas que desarrollen su actividad, bien en los departamentos de exportación de las empresas, bien desde los destinos de nuestra red exterior, donde actualmente, señorías, contamos con 24 promotores en 21 mercados estratégicos, ubicados o en sedes que ceden las Cámaras de Comercio de España o bien las... bueno, pues las embajadas en el exterior de España.

Por último, se ofrecerá apoyo financiero para aquellas empresas y emprendedores que quieran participar individualmente en acciones de promoción a través de una línea de subvenciones, que abarcará tanto la participación de ferias como la proyección de expansión internacional, y que financiará proyectos individuales de hasta 150.000 euros. En los tres últimos años, se han apoyado 945 proyectos con una... con una subvención total concedida de 7,2 millones de euros.

De todas estas medidas, queremos que nuestra Comunidad, con ello, siga siendo esencialmente exportadora, a pesar de las dificultades que suponen los nuevos aranceles, de las dificultades que también determinan los conflictos geopolíticos que ustedes ya conocen y el menor dinamismo de algunos de nuestros tradicionales socios o clientes.

El tercer gran bloque es en materia de digitalización y emprendimiento. Y, desde ICECYL, se continuará con la implementación de las medidas contenidas en la Estrategia de Emprendimiento, Innovación y Autónomos 2022-2027.

Les destaco en este ámbito del emprendimiento todas las actuaciones que están englobadas bajo el sello “Castilla y León Comunidad de Emprendedores”, cuyo principal objetivo es posicionar a nuestra Comunidad como referente de emprendimiento a nivel nacional. Este programa se articula en tres ejes:

El refuerzo de Wolaria como marca premium del emprendimiento tecnológico, con una mayor proyección a nivel nacional e internacional, como refleja su posicionamiento dentro del *ranking* europeo de aceleradoras elaborado por *Financial Times*. Desde su creación, Wolaria ha acelerado 303 proyectos, ha generado 1.233 empleos y ha facilitado más de 65 millones de euros de inversión.

Lo segundo es el mapa de aceleradoras verticales, enfocadas en los sectores estratégicos de nuestra Comunidad, y donde todas las provincias están representadas. Todas las aceleradoras estarán ya en funcionamiento en el año dos mil veintiséis.

La incorporación de los agentes del ecosistema emprendedor al sello de emprendimiento es el tercer elemento, garantizando la igualdad de oportunidades y



un apoyo integral para cualquier emprendedor, con independencia de su ubicación y el sector en el que quiera desarrollar su proyecto, prestando una especial atención al emprendimiento en el ámbito rural.

Por lo que respecta al Plan de Digitalización de la Pyme, estará dotado con 12,7 millones de euros. Pretende impulsar la transformación digital de las pymes y micropymes en función de su destino y su distinto nivel alcanzado, y sin olvidar el crecimiento y la apuesta por los sectores tecnológicos. Esto es tanto más importante cuanto más pequeña es la empresa.

El sector de la ciberseguridad. En este sector, la Junta de Castilla y León lidera un programa con participación del INCIBE, Andalucía y País Vasco para crear un nodo de Comunidades Autónomas avanzadas en ciberseguridad, que desplegará acciones de formación y líneas de ayuda y que supondrá, en dos mil veintiséis, un presupuesto de 6,3 millones de euros.

ICECYL también dispondrá en sus cuentas de 36,3 millones en subvenciones para apoyar la I+D de las empresas, un 33 % más que en dos mil veinticuatro. Podrán beneficiarse de las mismas las empresas que desarrollen o mejoren sus productos o procesos de fabricación, o que busquen la financiación de sus planes estratégicos de I+D.

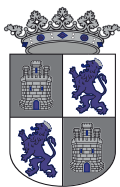
En esta materia también deben mencionarse los 3,6 millones destinados al sistema de la Red de Centros Tecnológicos de Castilla y León –que se ha creado recientemente– para garantizar su actividad y para cofinanciar la estructura de investigadores que la red procura al sistema de transferencia tecnológica de la Comunidad.

Procedentes del programa europeo de Transición Justa para el desarrollo económico de las zonas afectadas sobre el cierre de las minas y de las industrias térmicas, y en el cual la Unión Europea pone el 70 % y la Junta de Castilla y León el 30 %, se presupuestarán 12,9 millones de euros destinados a actuaciones relacionadas con la economía circular, el turismo sostenible ligado a recursos endógenos o inversiones en infraestructuras tecnológicas.

Por último, tras la presentación el pasado mes de marzo del Plan de Sostenibilidad para Pymes 2025-2027, se destina una partida de 2,3 millones de euros para impulsar las medidas previstas en ámbitos como la difusión, la formación y el asesoramiento en sostenibilidad.

El cuarto eje de apoyo a las empresas es el relacionado con la inversión en infraestructuras empresariales. La Junta de Castilla y León es consciente de la importancia de disponer de un suelo empresarial de calidad en el territorio de la Comunidad, que facilite la instalación y el crecimiento de la actividad productiva. Es por ello que, en los últimos años, hemos generado una amplia oferta de enclaves industriales distribuidos territorialmente y de forma estratégica entre las nueve provincias, dotados de... dotados de todos los factores de calidad que reclama en este momento el mercado: una buena ubicación, o un suministro de energía o un servicio avanzado de telecomunicaciones.

Vinculado a esta oferta, se han impulsado medidas para la venta de suelo industrial y la instalación de empresas. En los últimos años se han vendido más de 4.000.000 de metros cuadrados, que conllevan una inversión empresarial superior a los 1.500 millones de euros y una generación de 4.081 nuevos puestos de trabajo. Contamos actualmente con casi 2.000.000 de metros cuadrados para su venta



inmediata, repartidos en 27 emplazamientos industriales. Y están previstos otros... otros 4,5 millones de metros cuadrados que actual... que actualmente se encuentran en obras para su ubicación y posterior comercialización.

En concreto, en este Proyecto de Presupuestos para dos mil veintiséis figuran, por un lado, el destino de una importante cantidad a la mejora de nuestras infraestructuras -la relación completa de estas obras las tienen ustedes con detalle en los anexos del Proyecto de Presupuestos que acompaña al documento enviado-. En total, para dos mil veintiséis, en el Proyecto de Presupuestos se recogen 124,7 millones de euros de inversión en actuaciones en polígonos, parques empresariales e infraestructuras industriales. Son 48 actuaciones identificadas en las nueve provincias de la Comunidad -por su extensión y por figurar en los anexos correspondientes, no los detallo en esta intervención-.

Además, mantendremos la colaboración con las entidades locales para financiar los gastos de inversión en suelo empresarial promovidos por los ayuntamientos con menos de 20.000 habitantes, lo que refleja nuestro compromiso con el desarrollo económico y con las empresas que deciden asentarse en el ámbito rural. Esta iniciativa ha permitido apoyar, de su implantación reciente, 22 proyectos de ayuntamientos con una inversión de 5.000.000 de euros de la Junta de Castilla y León, promoviendo, junto con el resto de actores, incluyendo ayuntamientos, unas inversiones de 15 millones de euros.

Y, por último, impulsaremos el cumplimiento de los protocolos de colaboración con municipios más grandes que contemplan el desarrollo de infraestructuras empresariales de relevancia, según figuran en las documentaciones anexas.

Por lo que respecta al Ente Regional de la Energía, señorías, el Proyecto de Presupuestos del EREN para el año próximo asciende a 19,9 millones de euros. Procedentes de las transferencias de la Unión Europea y otros ingresos finalistas, el 58 % -lo que refleja el papel muy activo de este ente en la captación de estos fondos europeos-; la autofinanciación mediante ingresos patrimoniales, financieros y explotación de proyectos, el 23 %; y la transferencia consolidable de la Junta de Castilla y León, el 19 %. En este ejercicio se... en este ejercicio se reflejará en las cuentas la bajada de los ingresos procedentes del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, cosa que es lógica teniendo en cuenta que va llegando a su fin la vigencia de estos programas una vez que se va avanzando en su ejecución.

Hemos realizado un importante esfuerzo en la implantación de instalaciones de autoconsumo, alcanzando las 20.560 instalaciones con una potencia acumulada total de 390,2 megavatios. Y eso refleja que en tan solo cinco años, en tan solo cinco años, hemos multiplicado por quince la potencia de autoconsumo energético y hemos concedido ayudas procedentes de los Fondos Next Generation, que ascienden hasta el momento a 118,6 millones de euros.

Desde el EREN seguiremos abordando los retos energéticos a los que se enfrentan empresas, familias y la propia Administración. Entre las principales actuaciones de gasto para el dos mil veintiséis cabe destacar:

En primer lugar, que se continuará con la gestión y tramitación de las solicitudes de subvención relativas a instalaciones de autoconsumo y almacenamiento con energías renovables (fotovoltaica y eólica), así como de energías térmicas renovables (solar, térmica, biomasa, geotermia y aerotermia). Y hay presupuestados a estos efectos 7,7 millones de euros.



En segundo lugar, el... el EREN ejecutará instalaciones de autoconsumo fotovoltaico en edificios administrativos con el objeto de reducir costes y servir de elemento ejemplificador. Principalmente hablamos de hospitales públicos, centros de salud y residencias de personas mayores, para los que se van a invertir 5.000.000 de euros. A ello hay que añadir la utilización de otros recursos europeos -como son el Horizon, el Interreg o el LIFE- destinados a proyectos en hidrógeno, energías renovables térmicas, eficiencia energética en hospitales, comunidades energéticas y agrovoltaica.

Tercero, desde el EREN se seguirá dando soporte a las actuaciones transversales relacionadas con el ahorro y la eficiencia energética. La herramienta OPTE -que ustedes conocen y que ha sido reconocida y premiada a nivel nacional para la gestión de suministros energéticos- permite que este año se estén gestionando más de 3.000 suministros de gas, electricidad y gasóleo, correspondientes a 2.415 centros de consumo, tanto de la Junta de Castilla y León como de entidades públicas adheridas a nuestra compra centralizada. Para dos mil veintiséis se prevé, además, adicionar nuevos suministros, gestionar 59 suministros de biomasa y duplicar el control de las instalaciones fotovoltaicas que cuentan con autoconsumo, que son actualmente 20.

El registro de las... certificados de eficiencia energética de edificios, que solo para dos mil veintiséis se estiman en 65.000 expedientes, y el registro del ahorro energético, en certificados de ahorro energético, con un crecimiento exponencial, y que alcanzará los 4.000 expedientes el próximo año, son reflejo del importante trabajo en esta área.

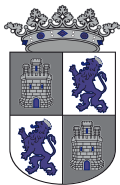
Por último, el Presupuesto recoge 900.000 euros procedentes del Fondo de Transición Justa para la ejecución de tres redes de calefacción en edificios de propiedad pública en localidades mineras.

Para finalizar este bloque de los Presupuestos de entidades del sector público adscritas a la Consejería, les diré que la Fundación Santa Bárbara cuenta con un presupuesto de 3,4 millones de euros, con una subida del 20 % respecto al año veinticuatro.

Para dos mil veintiséis se continuará la ejecución de dos importantes proyectos de inversión: el Proyecto GENMIN, Generación de energía eficiente y limpia, con un presupuesto global de 1.000.000 de euros, de los cuales el próximo año se prevé ejecutar el 50 %; y la adecuación de la Escuela Laboral de Lacia para uso turístico "La mina en vivo", con un presupuesto para este año próximo de 1,5 millones, sobre un total de 3,40 -también casi la mitad del total-.

En cumplimiento de sus fines, se continuará con su labor para promover y fomentar la formación minera, donde cabe destacar la ejecución de un programa formativo incluido en el Plan Territorial de Transición Justa, que se prolongará hasta dos mil veintinueve. Además, durante el próximo año, la Fundación continuará desarrollando formación específica para personal de cuerpos de emergencia en materia de incidentes en túneles y sostenimiento de terrenos colapsados. Y participará de manera activa en proyectos de I+D+i en materia de almacenamiento energético y de tecnología aplicada a las industrias extractivas.

En el apartado ingresos, la Fundación tiene previstas las siguientes fuentes de recursos: 680.000 euros en concepto de aportación dineraria de la Junta de Castilla y León; 855.000 euros para la financiación del Plan Formativo General; 1.076.000 euros del Plan Formativo Específico incluido en el Plan de Transición Justa; 274.000 euros de ingresos para la realización de actividades propias de



la Fundación, como acciones formativas, ensayos y actividades tecnológicas; y 505.000 euros correspondientes a subvenciones de capital de ejercicios anteriores traspasados a resultados. Hasta aquí la Sección 02.

Por lo que respecta a la Sección 21, Deuda Pública, las partidas para dos mil veintiséis están cifradas en 1.820,6 millones de euros, con un incremento del 2 % respecto a las cuentas del año veinticuatro y, por tanto, por debajo de la tasa de variación que experimentan las cuentas anuales previstas para el próximo año en su conjunto.

La finalidad de este importe es, mayoritariamente, dar cobertura al reembolso del principal –por tanto, amortizaciones– de operaciones de endeudamiento contraídas en ejercicios anteriores; y, en menor medida, atender al pago de las liquidaciones de intereses que se devenguen en el próximo ejercicio. No obstante, conviene recordar que los recursos destinados a amortizaciones no suponen, en ningún caso, una merma de la capacidad de gasto de la Administración, ya que el estado de ingresos supone e incluye ingresos en concepto de deuda de reposición en la misma cuantía. Y, por idéntico motivo, tampoco conllevará incremento neto del volumen de deuda de la Comunidad.

En concreto, el presupuesto habilitado en el Capítulo 9, Pasivos Financieros, de esta Sección, para dos mil veintiséis, absorbe la mayor parte de los recursos de esta Sección, que son 1.439,6 millones de euros. Se trata de un importe muy similar al del último Presupuesto, lo que responde al objetivo estratégico de tener un perfil homogéneo de vencimientos, de forma que la apelación al endeudamiento se mantenga en volúmenes muy similares anualmente, minimizando así el riesgo de refinanciación, especialmente en años con subidas de tipos de interés.

Este total se desagrega de la siguiente manera: 346 millones de euros corresponden a los vencimientos de cuatro emisiones de deuda, entre las que destaca por su volumen la realizada en dos mil dieciséis por importe de 246 millones en un plazo de diez años y concertada a tipo de interés fijo del 1,2 %; 198 millones corresponden a reembolsar el préstamo concertado en dos mil veinte con el Fondo de Financiación a Comunidades Autónomas a través del compartimento de Facilidad Financiera; 63 millones son amortizaciones parciales de varios préstamos suscritos con entidades financieras multilaterales, como son el Banco Europeo de Inversiones y el Banco de Desarrollo del Consejo de Europa; y los restantes 833 millones están ligados en su práctica totalidad a la devolución del principal de diversos préstamos formalizados con 15 entidades financieras y al reembolso de un préstamo articulado mediante un convenio interadministraciones.

Todo ello es una buena muestra de la significativa diversificación que caracteriza... que caracteriza la deuda de la Comunidad. Es una cartera que cuenta con una amplia base inversora, fruto de la recurrente presencia de Castilla y León en los mercados de capitales para cubrir las necesidades de endeudamiento, siendo excepcional la adhesión al Fondo de Facilidad Financiera.

Por lo que respecta al Capítulo 3, de Gastos Financieros, dado que Castilla y León viene aplicando una política prudente en materia de endeudamiento, su importe se sitúa en niveles muy moderados con respecto tanto al presupuesto total previsto para el próximo año como al volumen de gasto no financiero. Para dos mil veintiséis, los créditos habilitados para este concepto se han destinado... se han estimado en 361 millones. De este importe, 284,5 están ligados a préstamos y 96,5 al... –que



es lo restante- a deuda instrumentada en títulos valores, reflejo del mayor peso en la cartera de deuda autonómica de operaciones de formato préstamo frente a los bonos.

A efectos de la presupuestación de este capítulo, y en contexto de mayor estabilidad en la evolución de los mercados financieros, se ha considerado -a efectos, señalo, de la presupuestación- que las condiciones de financiación del próximo año continuarán siendo similares a las del... a las del año dos mil veinticinco. Todo ello sobre la base de que el ciclo de recortes en el precio oficial del dinero que hemos visto que se venía aplicando en el Banco Europeo Central desde mediados de dos mil veinticuatro podría haber llegado ya a su fin, ya que las sucesivas rebajas realizadas hasta el mes de julio han sido sucedidas por un mantenimiento en estabilidad de los tipos de interés y se prevé que pudieran continuar así en el futuro. Sin embargo, estos niveles son significativamente aún más altos de los de las operaciones que se están amortizando, con tipos que llegaron a ser incluso del cero por ciento, por lo que obviamente la factura por intereses podría seguir aumentando.

Además, conviene -como siendo... como viene siendo habitual- que se aplique un margen de prudencia considerando la alta sensibilidad de este mercado a cualquier eventualidad y decisión, sean o no de contenido económico. En ese sentido, los riesgos vinculados principalmente a la evolución de los precios, la previsible desaceleración económica de la eurozona, su efecto en el mercado laboral y la necesidad de una política fiscal expansiva, junto a las tensiones del contexto geopolítico internacional, son algunas de las claves que podrían añadir volatilidad e inseguridad a los costes de financiación.

Finalmente, conviene señalar que la ejecución anual de este capítulo se sitúa tradicionalmente muy por debajo de su prestación inicial... de su presupuestación inicial. En este resultado tiene mucho que ver la notable capacidad de Castilla y León de acceder al mercado de deuda, que pivota sobre la buena calificación financiera otorgada a la Comunidad. Esta nota se ha visto mejorada recientemente -como ustedes ya conocen- por la agencia Moody's -ha sido estas últimas semanas-, al elevar la calidad crediticia un escalón hasta el A3, el nivel más alto desde julio del dos mil doce, confirmando un grado de solvencia que es el máximo que pueden tener las Comunidades Autónomas de régimen común, y es al que ha accedido la Junta de Castilla y León. En esta valoración positiva han sido relevantes la buena gestión presupuestaria, con déficits controlados y nivel sostenibles de endeudamiento.

De acuerdo con los datos que publica periódicamente el Banco de España, Castilla y León está consiguiendo reducir de forma sucesiva el peso de su deuda en términos de PIB, alcanzando a comienzos de este año la cifra de ratio más baja de los últimos diez años. Según los datos del primer trimestre, la ratio deuda/PIB de Castilla y León a treinta de junio de dos mil veinticinco -del primer semestre- era inferior en 2,2 puntos porcentuales a la media española (10,8 % frente al 1 % nacional). Esto supone, además, una bajada de 4,8 puntos en Castilla y León desde el máximo histórico de la pandemia de dos mil veinte, que alcanzó el 23,6 %. Y, como ya he señalado, nuestra previsión es rebajar esta cifra hasta el 18,5 % en el año dos mil veintiséis.

En resumen, señorías, y ya como conclusiones, este es el Proyecto de Presupuestos de la Comunidad para el año dos mil veintiséis, con especial detalle -como les he descrito- a las Secciones 02 y... y 21. Permítanme destacarles, como... como síntesis, diez aspectos de este Presupuesto:



Uno. El Presupuesto es el más alto de la historia de la Comunidad, alcanzando los 15.715 millones de euros.

Dos. Los objetivos del Presupuesto son la garantía en la prestación de los servicios públicos de alta calidad, el crecimiento económico y el empleo, y el compromiso con el desarrollo del mundo rural.

Tres. Se enmarca en un contexto económico convulso en el plano internacional, dentro de un escenario presupuestario que contiene unas previsiones económicas que son realistas y que han sido avaladas como tales por la AIREF.

Cuatro. El Presupuesto parte de las mismas cifras con las que se elaboró el límite de gasto no financiero y que ha sido aprobado por las Cortes de Castilla y León el pasado veintidós de octubre.

Cinco. El estado de ingresos sigue precisando de una urgente reforma del modelo de financiación autonómica, un sistema que ha finalizado su vigencia hace ya once años, y que actualmente no garantiza la dotación de fondos precisa para la prestación de los servicios públicos en las Comunidades Autónomas, y especialmente también en Castilla y León.

Seis. El nivel de endeudamiento de la Comunidad se mantendrá por debajo del 18,5 % del PIB regional, un nivel moderado que seguirá estando dos puntos por debajo de la media de las Comunidades, lo que demuestra nuestra solvencia.

Siete. Es un Presupuesto inversor, donde los gastos de capital aumentan un 12 % hasta alcanzar los 2.549 millones de euros.

Ocho. Todas las Consejerías incrementan su presupuesto de gastos, destinando... destacando especialmente la subida de los recursos asignados a las Consejerías de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio; Movilidad y Transformación Digital; y Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

Nueve. Las Consejerías del área social absorben la gran mayoría del Presupuesto y tienen también importantes aumentos, superando por primera vez Sanidad los 5.000 millones de euros de Presupuesto, Educación los 3.000 millones y Familia los 1.500 millones.

Y diez. En dos mil veintiséis tendremos la... la fiscalidad más baja de nuestra historia, con unos beneficios fiscales cuantificados en 778 millones de euros que favorecerán a... a 621.000 contribuyentes, además de que mil... de que 1.400.000 contribuyentes serán beneficiados por la bajada en la tarifa del IRPF.

Señorías, estos son los principales rasgos que caracterizan el Proyecto de Presupuestos que sometemos a su consideración. Quiero agradecer de forma muy especial el trabajo y el compromiso del conjunto de los empleados públicos de Castilla y León que han participado en su elaboración, y que tendrán un papel muy activo durante su ejecución.

Más allá de todas estas cifras está nuestro deseo de seguir avanzando en la mejora de Castilla y León, que estos Presupuestos sean útiles para las personas de nuestra Comunidad, que sirvan para facilitar la puesta en marcha de importantes medidas en apoyo a las personas, las familias, los trabajadores, los autónomos, los agricultores, los ganaderos, las empresas, los municipios y las diputaciones.



Dentro de estas medidas, cabe destacar, a título... a título de ejemplo, un primer bloque de medidas que lo que hacen es consolidar presupuestariamente algunas iniciativas que se han venido impulsando en esta legislatura y desde la Presidencia de Alfonso Fernández Mañueco: bajar impuestos, con especial mención a la eliminación del impuesto sobre sucesiones y donaciones entre familiares directos, y a la bajada de la tarifa autonómica del IRPF; asegurar la educación gratuita de 0 a 16 años, que ya es una realidad; consolidar la rebaja de las tasas universitarias; continuar con el Bono Concinia... Concilia; desarrollar actuaciones para la cohesión del territorio como los Planes Territoriales de Fomento; apoyar el talento de Castilla y León; extender las unidades de radioterapia y la cirugía robótica quirúrgica a todo el territorio; asegurar que las ayudas al alquiler lleguen a todas las personas que las han pedido y que han acreditado el cumplimiento de los requisitos; ayudar a mantener abiertos los bares de los pequeños pueblos de Castilla y León por su contribución a la vida social y al bienestar de sus vecinos; financiar el Fondo de Cohesión Territorial de los municipios para ayudarles en sus gastos de funcionamiento y sus inversiones; en definitiva, mantener la calidad contrastada de los grandes servicios, la apertura de los colegios y centros de salud en el medio rural o la ampliación de la cartera de servicios sociales.

Un segundo grupo es el hecho de que se presupuesta por primera vez, para el año dos mil veintiséis, los compromisos que hemos venido asumiendo y específicamente los que se han asumido en el último Debate de Política General celebrado este mismo año en las Cortes de Castilla y León. Algunos de estos compromisos -que con sus señorías se debatió- están ya en marcha, y otros incluso ya son una realidad. Aquí está la ampliación a un mayor número de beneficiarios del bono infantil, que se ha creado en este año dos mil veinticinco por primera vez, para actividades fuera del horario escolar; la gratuidad del transporte en autobús gestionado por la Junta de Castilla y León a través de la tarjeta Buscyl; el refuerzo del transporte sanitario hasta llegar a una flota de diez helicópteros medicalizados, uno por cada provincia más el Bierzo; o el Programa RELEVACYL, para facilitar el relevo generacional en los negocios de autónomos de la Comunidad. Son todo ello compromisos asumidos por el presidente de la Junta de Castilla y León en las Cortes este mismo año durante el Debate sobre el Estado de la Comunidad, y que son una realidad o están en fase de serlo en un periodo muy breve de tiempo.

Y un tercer bloque es que también en este Proyecto de Presupuestos se incorporan nuevas actuaciones, nuevas iniciativas para desarrollar durante el próximo año y que no se habían considerado ni anunciado con anterioridad. Para ello, se ha planteado duplicar las ayudas por hijo del Bono Nacimiento; un nuevo bono de apoyo a los trabajadores autónomos que venga a compensar el incremento de cuotas de la Seguridad Social; la bonificación del peaje en las autopistas para viajeros recurrentes y residentes en Castilla y León; las ayudas a las personas mayores para permanecer más tiempo en su hogar, para la sustitución de bañeras por duchas; y los planes nuevos para la ganadería extensiva y el ovino.

Señorías, estas son nuestras propuestas. Están ampliamente desarrolladas y concretadas en los 20 tomos que acompañan al Proyecto de Presupuestos y que serán desgranadas con mayor detalle en esta Cámara por todos y cada uno de los consejeros del Gobierno autonómico durante las comparecencias que tendrán lugar. Nosotros seguiremos ofreciendo la máxima información y transparencia, y



esperamos contar con el respaldo de este Parlamento. De este modo dejaríamos un mejor escenario, una mayor estabilidad para el Gobierno que resultara de las próximas elecciones autonómicas. Nuestra mano está tendida para intentar alcanzar el acuerdo más amplio posible. Un acuerdo en el que no queremos excluir a ningún partido, y en el que todos los partidos con representación parlamentaria están invitados a participar.

Confío en el trabajo de esta Cámara, me pongo a su disposición para aquello que deseen, y agradezco a sus señorías el esfuerzo que van a dedicar en los próximos días a este Proyecto de Presupuestos. Y confío especialmente en su responsabilidad y en su compromiso con Castilla y León, en analizar las cuentas por su contenido y no por el legítimo interés que pudiera tener cada partido, y en decidir su voto pensando en el interés de la Comunidad y no en las próximas elecciones. Es lo que las personas de Castilla y León merecen. Es lo que esperan de todos nosotros. Y es lo que la Junta de Castilla y León está dispuesta a ofrecer. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Muchas gracias. Señorías, se suspende la sesión por un tiempo de veinte minutos.

[Se suspende la sesión a las once horas veinticinco minutos y se reanuda a las once horas cincuenta y cinco minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Señorías, se reanuda la sesión. Iniciamos un turno de intervenciones por parte de los diferentes grupos parlamentarios. En primer lugar, tiene la palabra, en representación... en representación del Grupo Parlamentario Mixto, el procurador don Francisco Igea Arisqueta, por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Bien. Muchas gracias, señor presidente. Señor Carriedo, permítame que le dé la bienvenida públicamente, a usted y a todo su equipo, en esta que será probablemente mi última intervención en una presentación de un Presupuesto por su parte. Y no sabe las ganas que tengo, de verdad, de... no de perderlo de vista, pero de encontrármelo en la calle y no aquí. Porque qué hacemos hoy aquí, ¿no?, que es iniciar este debate de Presupuestos. ¿Para qué sirven unos Presupuestos? Y usted lo ha intentado expresar con claridad en el comienzo de su intervención.

Pero unos Presupuestos sirven fundamentalmente para tres cosas, que es: para garantizar los servicios públicos, que son nuestra obligación; segundo lugar, para afrontar los retos de la Comunidad, sus problemas principales, para intentar cambiar la suerte de la Comunidad en aquello que más le afecta; y para garantizar su futuro como tercer pilar de un Proyecto de Presupuestos.

¿Estos Presupuestos van a servir para esto? Pues mire, es poco probable. Porque usted ha hablado de servicios esenciales. Donde más dinero gastamos sin duda es en sanidad, y ustedes han presupuestado menos, menos de lo que gastamos en dos mil veinticuatro. Usted conoce bien los tomos, mejor que yo, y sabe que está en el dieciséis, diecisiete, dieciocho, donde está la ejecución del veinticuatro, no del



veinticinco, del veinticuatro. En la ejecución del veinticuatro, en Sanidad, en Capítulo 1, fueron más de 2.500 millones. Ustedes presupuestan este año 2.564. No llega a una subida del 3, no llega ni siquiera a la subida del IPC, en Capítulo 1. Ya vamos mal, ya vamos mal. Poco probable que esto se vaya a cumplir.

Ocurre lo mismo en el Capítulo 2, Gasto Corriente, 1.600 millones, más de 1.600 millones se ejecutaron en dos mil veinticuatro, 1.440 presupuestan este año. Imposible, sencillamente imposible. Usted no puede decir a los ciudadanos de esta Comunidad “voy a garantizar la calidad de nuestras prestaciones sanitarias” si usted, de entrada, como gasto corriente va 160-170 millones por debajo de lo ejecutado en dos mil veinticuatro. O mucho han cambiado las cosas en la sanidad -que yo, por lo que veo, no parece-, pero ni bajan los medicamentos, ni baja la actividad, ni bajan las prestaciones.

Otro tanto, Transferencias Corrientes, 70 millones por debajo también. Malamente. ¿Qué nos prometen ustedes en estos servicios? Helicópteros -a un precio bastante irrisorio, hay que decirlo-, cuya antigüedad media va a superar los 15-20 años, según dicen las informaciones. Los helicópteros, usted sabe bien que no son operativos a partir de 70 kilómetros de proximidad a los hospitales. Por tanto, es una medida excepcional con... donde tienen ustedes problemas, incluso, con el personal que trabaja en esos helicópteros; que además es puro *marketing*, es puro escenario, nada más. Ustedes prometen más helicópteros por habitante y por hectárea que Francia. Es un disparate, pero es otro disparate más de los muchos que ustedes cometen con estos Presupuestos.

Hablemos de educación, de futuro, de cosas que usted ha reseñado aquí, ¿no?, la universidad. Usted sabe que esta Comunidad tiene el raro honor de ser la Comunidad en el cual hay un mayor porcentaje de graduados, licenciados, universitarios, fuera de la Comunidad; el doble que la media nacional, el treinta y tantos, casi la tercera parte de la gente que acaba aquí sus estudios vive fuera de la Comunidad. Eso es lo que llaman ustedes atraer el talento; eso es lo que ustedes denominan atraer talento.

¿Qué hacen ustedes por nuestra universidad, por nuestra educación, para atraer talento? Multiplicar las licenciaturas, multiplicar las facultades para que -en palabras de Alfonso Fernando- los leoneses puedan estudiar Medicina en su tierra. Parece ser que Salamanca no es su tierra, Valladolid no es su tierra. Es una estupidez notable. Ustedes van a poner más Facultades de Medicina que Corea. Tenemos récord mundial, mundial, de Facultades de Medicina, un despropósito notable. ¿Cuánto van a dedicar ustedes a esto? 6.000.000 millones, aproximadamente -me parece que es la cifra que ha dicho usted, pero es de este orden-. ¿Cuánto va a dedicar la Universidad del País Vasco solo en el edificio de su facultad, en el nuevo edificio de su única Facultad de Medicina? 70 millones.

Esto es lo que tenemos, señor consejero, el baratillo, el voy poniendo una cosita en cada provincia para que todo el mundo esté contento de cara a las elecciones. Y pongo 2.000.000 en La Raya, y pongo otro poco en Soria, y pongo otro poco... Luego no lo ejecuto, tampoco pasa nada. Ahí están, ¿verdad?, esos capítulos eternos. Monte la Reina es un capítulo eterno en los Presupuestos, nunca se ejecuta, capítulo eterno.

Servicios sociales. Bueno, estos Presupuestos, sin duda, afrontan el problema esencial de nuestra sociedad de envejecimiento o de empobrecimiento, por lo cual



vamos a dedicar 10 millones a platos de ducha, que van a resolver el problema. No sé si sabe usted lo que cuesta poner un plato de ducha y cuántos platos de ducha calculan ustedes que van a poner a los 300.000... 600.000 mayores de 65. Es como una broma, ¿no?, es un insulto; es un insulto a nuestros mayores y es un insulto a quienes de verdad tienen problemas sociales en nuestra Comunidad, una Comunidad más empobrecida, con más personas en riesgo de caer en la pobreza.

Y qué decir pues de los retos fundamentales de la Comunidad: despoblación, dispersión, minifundismo municipal. Cero absoluto, cero absoluto para esto. De hecho, ustedes dedican exactamente la misma cantidad de dinero a las ayudas al nacimiento, lo que sí que se han dado cuenta es que, como no las ejecutaron en dos mil veinticuatro, pues ahora con la misma cantidad tocan a más por cada nacimiento, no cambian la cantidad. Pero usted –que en esto de mover el cubilete es imbatible, he de reconocer que yo no he visto a nadie mover el cubilete como usted lo mueve– pues ha conseguido que con la misma cantidad parezca que ustedes dedican más esfuerzo. Pero eso, Carlos, permíteme, solo lo haces tú así de bien. Hombre, algunos ya llevamos tiempo en esto suficiente como para saber qué hay de verdad en todo esto.

Y qué decir –para hablar un poco, aunque solo sea un poco, ¿verdad?– de la propia Consejería, la herramienta fundamental de la Consejería, que es el ICE, ¿no? Es el buque insignia donde ustedes hacen las políticas económicas. Ejecutado dos mil veinticuatro, 288 millones; presupuestado dos mil veintiséis, 294. Es que no... ni el IPC, es que ni el IPC. ¿Cuál es el cambio? Claro, luego usted... aquí en estos 288 movemos el cubilete de un sitio para otro, sube para arriba, baja la internalización, sube tal; pero su herramienta fundamental no sube ni el IPC. Y esta es la realidad respecto a lo ejecutado en dos mil veinticuatro.

Por tanto, ¿para qué sirven estos Presupuestos? Bueno, pues para organizar esta bonita semana de debates y Comisiones y para el precalentamiento, que a todos nos va a servir –a todos los que les va a servir, yo, afortunadamente, me retiro de este bonito mundo– de camino a las elecciones de marzo. Porque ¿alisaremos el pacto del gurrúño? No, no vamos a alisar el pacto del gurrúño. Además, ustedes se van a reunir este fin de semana, pero ya sabemos todos que esto no va a suceder porque ustedes no pueden ir a las elecciones pactando con Vox. Por tanto, esto no va a suceder.

¿Puede el PSOE ir a las elecciones pactando el Presupuesto con ustedes? Tampoco, tampoco va a suceder. Entonces, ¿qué hacemos aquí? Bueno, pues, eso que ahora se llama política. Eso que ahora se llama política, que es de tan escaso interés para el conjunto de los ciudadanos. Y yo he de reconocer que a mí me gustaba hablar de política antes, pero también he de reconocer que ha llegado un punto en que me aburre. Pero esperaré su intervención, que siempre uno aprende algo de cuando usted habla.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Gracias. Tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, el procurador don José Ramón García Fernández, por un tiempo máximo de diez minutos.

**EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:**

Muchas gracias, señor presidente. Buenos días a todos los presentes. Muchas gracias al señor consejero de Economía y Hacienda y a todo su equipo por la presentación de este Proyecto de... de Presupuesto.

Y, bueno, una vez escuchada la presentación por parte del señor consejero de Economía y Hacienda con respecto al... al Proyecto de Presupuesto para el dos mil veintiséis, y con una mirada técnica, con datos a la vista y con la convicción de que es un Presupuesto que no es un... que un Presupuesto no es un simple listado de cifras, sino que debemos considerar o considerarlo como una herramienta de compromiso, de ejecución y de resultados reales en el territorio -repito: resultados reales-, pues vamos a ver en qué queda todo esto.

El Proyecto de Presupuestos para dos mil veintiséis alcanza una dotación global de 15.715 millones de euros, lo que representa un aumento del 7,92 % respecto al último ejercicio vigente. En materia de inversiones provincializadas, se pasa, en el conjunto de la Comunidad, de unos 996,38 millones en dos mil veinticuatro -último ejercicio con Presupuestos aprobados-, a unos 1.345,96 millones previstos para dos mil veintiséis; es decir, un incremento del 35,9 %, lo que arroja una inversión media por habitante de 559,41 euros.

Ahora bien, como ya es habitual, los números macro presentan medidas que ocultan realidades diferenciadas entre provincias y requieren análisis de ejecución, plazos y reparto efectivo. Según el desglose publicado, la provincia de León tendría una inversión provincializada de 285,55 millones de euros para dos mil veintiséis, lo que supone un incremento aproximadamente del 25 % respecto a las cuentas prorrogadas de dos mil veinticuatro.

De este montante, más de 156,4 millones -más de la mitad- recaen bajo la órbita de la Consejería de Medio Ambiente, empresa pública vinculada a León (SOMACYL), la cual plantea un doble análisis: el cuantitativo, que es importante; y el cualitativo, ¿a qué se consagran estos recursos?, ¿tendrán que ver algo los incendios sufridos en este año? En particular para la comarca del Bierzo se consignan casi 50 millones de euros de inversión provisional, lo que la Junta realza como subida del 111 % respecto a dos mil veinticuatro, cuando aparecían unos 23,4 millones.

Pero aquí viene el matiz técnico central. Muchos de estos recursos son para proyectos ya anunciados con anterioridad: polígono agroalimentario en el Bierzo, red de calor de Ponferrada -que, por cierto, está paralizada judicialmente- y la de León -con... mejor dicho, sin aceptación por parte de los vecinos-, biomasa, regadíos. Y no... y no constan ni tiempos de ejecución claros, ni hitos de entrega, ni partidas diferenciadas para su culminación.

En educación e infraestructuras sociales en León, la asignación sube, pero también muestran signos de que buena parte es de redacción, estudio o inicio de obra, más que de obra finalizada. Por ejemplo, el nuevo instituto de Villaquilambre, el Conservatorio de Música de León, la ampliación del polígono de El Bayo. Es decir, proyectos que ya nos suenan desde hace tiempo.

En sanidad, la cifra es llamativamente baja: la inversión apenas crece en 17,7 millones para León, un aumento del 0,73 %; y aparecen partidas simbólicas como 850.000 euros para la unidad de radioterapia en el Bierzo, una promesa



repetida desde hace años, muchos años. Viva la... que la provincia de León reciba mucho en volumen es una buena noticia, pero ese... ese volumen no aseguro que sea nuevo, ejecutable en dos mil veintiséis, ni que resuelva los problemas acumulados, especialmente en las comarcas como el Bierzo, con fuerte necesidad de actuaciones concretas y urgentes. Y, lo peor de todo, prometidas legislatura tras legislatura y año tras año, con lo cual, nada nuevo.

En Salamanca aparece una inversión provincializada prevista de 153 millones de euros, lo que supone un incremento del 35,1 % respecto al año anterior... el ejercicio anterior. Traducido a inversión por habitante, la cifra queda baja por lo... queda baja para los estándares comparativos, solo 466,13 euros por habitante. Desde el enfoque técnico, esta cifra plantea interrogantes: ¿con qué criterios de prioridad territorial se distribuyen estas inversiones?; ¿cuántos de estos proyectos estaban ya en cartera desde hace años sin culminación?; y, muy importante, ¿qué plazos se establecen para la ejecución? En la documentación disponible no encontramos un calendario detallado que vincule cada proyecto anunciado a un hito de rendimiento en dos mil veintiséis, lo que deja en riesgo que las partidas permanezcan teóricas y no efectivas; es decir, a lo que estamos acostumbrados.

En la provincia de Zamora figuran 107,9 millones de euros para dos mil veintiséis, lo que representa un aumento del 30,7 %. Técnicamente, la cifra supone que Zamora queda por debajo de otras provincias en volumen absoluto, lo que exige que estas inversiones sean realmente productivas, muy focalizadas y diferenciadas para compensar el diferencial. Sin embargo, nuevamente, el reto técnico es que no se aprecia con transparencia en los medios citados qué porcentaje corresponde a proyectos iniciados, ejecutados, muy especialmente en infraestructuras rurales, en revitalización y en carreteras, o en servicios que tienen mucho retraso.

Desde un punto de vista técnico, podríamos decir que en varias provincias –y la documentación lo indica– se repiten promesas ya hechas: polígonos, regadíos, equipamientos públicos que no se han finalizado. Un Presupuesto que presenta incremento no basta si las nuevas inversiones no se traducen en finalización de obra o servicio. Por ejemplo, en el Bierzo se sigue anunciando el polígono Parque Agroalimentario, que fue prometido hace ocho años, en el dos mil diecisiete –no sé si lo recordarán–.

En cuanto a las cifras de inversión, son generales, pero año tras año la ejecución real en obra física o en servicio efectivo se queda rezagada. Técnicamente, esto genera presupuestos teóricos que sirven de titular, pero no de realidad. No se observa un plan público claro que diga: este proyecto debe estar terminado en dos mil veintiséis o este otro en dos mil veintisiete. Ni un esquema por territorios que priorice zonas con mayores necesidades, como las rurales o las despobladas, las castigadas por pérdidas económicas o infraestructuras deterioradas. Supongo que estas zonas pues le llamaran la atención, sobre todo, en la región leonesa, en las tres provincias, que son las que más despoblación sufre y la que peor economía y renta per cápita tienen.

Hay una desigualdad entre provincias mal resuelta. Aunque todas las provincias suben en inversión prevista, la dispersión es grande. Técnicamente, un buen Presupuesto debería tener... tender a reducir desigualdades territoriales entre las dos regiones –la región leonesa y la región castellana– y entre las provincias y, desde luego, dedicar más a zonas con mayor retraso. Y esa infrafinanciación que ustedes desde la Junta reclaman al Estado, pues aplíquenselo aquí en la Junta. Muchas



obras que aparecen en el borrador de dos mil veintiséis parecen ser continuidad de planes anteriores, lo que genera la sensación de que la promesa se traslada año tras año. Desde el punto de vista técnico, esto debilita la eficacia del gasto y la credibilidad de los compromisos.

En cuanto a establecer un panel público de seguimiento para cada provincia y comarca, como el Bierzo, donde se detalle obra... obra, proyecto, importe consignado, importe ejecutado a la fecha del treinta y uno de diciembre de dos mil veintiséis, fase, redacción, licitación, obra acabada y porcentajes sobre la fase final, hay que priorizar en el dos mil veintiséis aquellas inversiones que puedan concluirse o, al menos, que tengan un hito intermedio verificable... verificable. No basta con incrementar la cifra... la cifra, lo relevante es que se ejecuten.

En definitiva, el Proyecto de Presupuestos de Castilla y León para dos mil veintiséis presenta un conjunto de cifras llamativas e incluso esperanzadoras, pero para las provincias de León y su comarca -la del Bierzo-, Salamanca y Zamora, el resto no es simplemente más que euros, sino más ejecución real. Necesitamos más ejecución real. Y técnicamente conviene subrayar que un Presupuesto elevado no garantiza por sí solo la transformación territorial si los proyectos se quedan en promesas. La clave estaría en convertir estos recursos, que en muchos casos vienen anunciados desde hace años, en obras finalizadas, servicios operativos y empleo reales. Si no se logra esta conversión, estaremos ante Presupuestos que podrían clasificarse de teóricos, bien diseñados en cifras, mal materializados en el territorio. Por todo ello, lo que nos debe de proporcionar son datos concretos.

Si hablamos ya de las entidades autonómicas como el Instituto para la Competitividad Empresarial de Castilla y León, el Ente Público Regional de la Energía de Castilla y León -que no debería de llamarse regional, debería de llamarse autonómico- y la Fundación Santa Bárbara, bueno, pues vemos que el... que estas tres entidades, sobre el papel, deberían ser piezas clave para el futuro económico, energético e industrial de nuestra Comunidad. Pero... pero esa eficacia real, pues hoy por hoy, está entredicho.

El Instituto de la Competitividad Empresarial nació con la vocación de ser la gran agencia del impulso económico de innovación y de atracción de inversiones para Castilla y para León. Sin embargo, los resultados no acompañan esa misión. Además, la dispersión de líneas de apoyo, la complejidad burocrática y los retrasos en la tramitación hacen que muchas pequeñas y medianas empresas desistan antes de acceder a las convocatorias. Y nos llama la atención que muchas veces inversiones que tiene que realizar este instituto lo realizan desde el SOMACYL, con lo cual, pues, nos llama la atención.

Y en cuanto al Ente Público Regional de la Energía, lo que tengo que decir es que nuestras... nuestros territorios, nuestras zonas, se sacrifican para producir esa energía, pero al final los beneficios se van para otras provincias o incluso para otras Comunidades.

Y en cuanto a la Fundación Santa Bárbara, ubicada en el Bierzo, debería ser un motor para la formación de nuevas tecnologías energéticas, en restauración ambiental o económica... o economía circular. Sin embargo, la Junta no le ha dado ese impulso necesario ni el presupuesto que merece. Y resulta contradictorio hablar de reactivación de las cuencas mineras mientras se deja languidecer una institución que podría ser la base de ese nuevo modelo pródigo.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):**

Tiene que ir finalizando.

EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:

Así que, bueno, aunque me queda algo más por decir, lo diré en la segunda intervención. Muchísimas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Muchas gracias. Tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, la procuradora doña Susana Suárez Villagrà, por un tiempo máximo de diez minutos.

LA SEÑORA SUÁREZ VILLAGRÀ:

Muchas gracias, presidente. Señor consejero, después de haberle escuchado, hoy ha demostrado que los Presupuestos de Castilla y León son una pura estrategia electoral del Partido Popular. A pesar de lo que usted nos ha venido a contar hoy aquí de excelencia, la economía de Castilla y León muestra unas debilidades estructurales graves. Castilla y León no avanza, está estancada. Así que de excelencia nada, señor Carriedo. Castaña pilonga. Y ese estancamiento tiene nombre y apellidos, tiene causas y exige soluciones que el Gobierno del Partido Popular no está ofreciendo.

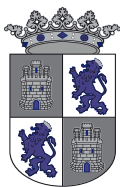
El Partido Popular, con el señor Mañueco a la cabeza, anuncia que en Castilla y León somos líderes -de muy poco, la verdad-, pero es que además se conforma con el tercer puesto. Se conforma con las cáscaras de las nueces, con los restos, porque tampoco da para más. Le voy a decir, señor Carriedo, en qué somos líderes en Castilla y León gracias a su gestión después de 38 años.

Somos líderes en despoblación y en falta de creación de empleo juvenil. Castilla y León sufre una combinación letal: despoblación, envejecimiento y pérdida constante de talento joven. Somos la Comunidad con menor densidad de población de España y una de las más envejecidas de Europa. El Partido Popular está echando, literalmente, a los jóvenes de Castilla y León porque no les está dando opciones.

Somos líderes en falta de crecimiento económico. Castilla y León está creciendo por debajo de la media nacional. Las previsiones de crecimiento para dos mil veinticinco se sitúan en torno al 2,2 %, una de las más bajas del país. Significa menos inversiones y que no basta con mantener inercias, necesitamos una nueva estrategia de crecimiento basada en innovación y productividad.

La estructura productiva de Castilla y León está desequilibrada. Nuestra economía sigue dependiendo en exceso de sectores tradicionales como la agricultura, industria automovilística y servicios básicos, con escasa diversificación hacia actividades tecnológicas o de alto valor añadido.

La transición industrial y digital avanza muy lentamente. Dependemos de sectores tradicionales que no se han modernizado: una industria que no se digitaliza, una agricultura y una ganadería que el Partido Popular y el Partido Socialista se han encargado de destruir y un sector servicios que no genera empleo estable ni bien remunerado.



El tejido empresarial en Castilla y León muestra debilidad. El peso de la pequeña empresa y del autónomo es muy elevado, pero sufre de baja rentabilidad, dificultades de financiación y poca innovación. La inversión privada continúa por debajo de la media nacional, lo que frena la competitividad y la creación de empleo de calidad. Cada año perdemos autónomos, cierran pequeñas empresas. Si bien las exportaciones están creciendo –como ha dicho el consejero–, los analistas económicos advierten de que esa dinámica puede no sostenerse sin reformas y buena base competitiva. Eso implica que la economía está más expuesta al exterior y necesita reforzar su base interna.

Cerca del 24 % de la población de Castilla y León se encuentra en riesgo de pobreza o de exclusión social, y un 8,4 % está en pobreza severa. Además, el crecimiento del poder adquisitivo de las familias no está siendo uniforme; mientras algunas economías domésticas pueden ahorrar algo, otras no llegan a fin de mes.

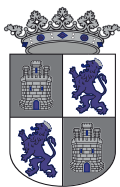
Somos líderes también en la falta de cohesión territorial. Existen grandes desigualdades internas entre provincias, e incluso entre zonas rurales y urbanas. Mientras Valladolid o Burgos muestran dinamismo industrial, otras provincias, como Zamora, Ávila o León, padecen un declive productivo y escasez de oportunidades. Señor Carriedo, Castilla y León no puede avanzar si avanza a distintas velocidades. El propio modelo autonómico genera provincias de primera y provincias olvidadas, como venimos denunciando en Vox en estas Cortes.

Somos líderes también en falta de innovación y tecnología. En indicadores de innovación, inversión en I+D o número de *start-ups*, Castilla y León no lidera, estando por detrás de Madrid, Cataluña, País Vasco o Navarra.

Somos líderes en falta de infraestructuras, transporte, conectividad y exclusión financiera. La densidad de infraestructuras, trenes de alta velocidad y conexiones internacionales es inferior a la de Madrid, Cataluña o Andalucía. Esto supone una falta de competitividad tremenda. Algunas provincias rurales tienen el acceso limitado a transporte público y carreteras en comparación con otras regiones más pobladas. En dos mil veinticuatro, unas 168.315 personas en Castilla y León no tenían servicios bancarios presenciales en su municipio, lo que sitúa a la región entre las más afectadas por la exclusión financiera en España. Este tipo de déficit de servicios o infraestructuras en zonas rurales puede afectar a la competitividad, la capacidad de atraer empresas o de mantener población activa, lo que limita el crecimiento equilibrado. Todo esto, señor Carriedo, tiene implicaciones económicas: menos población activa, menos ingresos fiscales y menos dinamismo empresarial, por mucho que usted quiera vender lo contrario.

La evolución económica en la Comunidad también está influenciada por la situación de inestabilidad política nacional, que ya ha impactado en una pérdida de la confianza inversora extranjera por la inseguridad jurídica, la complejidad regulatoria y la sensación de debilidad del Gobierno del señor Sánchez.

Y ante este escenario económico al que ha llegado Castilla y León tras 38 años de Gobierno del Partido Popular, presentan unos Presupuestos para dos mil veintiséis en el último momento, tarde, mal y nunca, para utilizarlos ante el inminente proceso electoral. Los definen como los mejores de la historia, pero en Vox decimos que no lo son –son una castaña pilonga–: por un lado, porque presentan unas cuentas que no se fundamentan en un proceso sólido y negociado; por otro lado, porque



no hay detrás una política económica coherente. Ustedes sí son los del ruido, los que están vendiendo una milonga a los ciudadanos.

No se percibe un plan integral para transformar el... el modelo productivo, atraer inversión o generar empleo estable. El proyecto fija un crecimiento previsto para dos mil veintiséis del 2,2, unas de la... una de las más bajas de España, como he dicho. Las cuentas siguen sin abordar con profundidad los desafíos a los que ya nos hemos referido de despoblación, envejecimiento, desigualdades territoriales o modernización del tejido productivo. Mientras Comunidades como Navarra, Aragón o Madrid apuestan por la reindustrialización y la innovación, Castilla y León continúa sin un plan claro para elevar la productividad.

Bajan partidas de transferencias a centros tecnológicos y digitalización de pymes. Las ayudas a pymes y autónomos apenas crecen y siguen siendo burocráticas y lentas. El Presupuesto dedica más esfuerzo a mantener estructuras que a generar oportunidades. El tejido empresarial castellano y leonés, formado en un 96 % por microempresas, necesita formación, cooperación, digitalización y financiación estable para transformar su estructura de microempresas en un ecosistema más competitivo, innovador y viable. Destinan un porcentaje... porcentaje mínimo del presupuesto económico a I+D+i y digitalización, menos del 1,5 % del total.

Respecto a la fiscalidad, no hay una Ley de Medidas y, por tanto, no habrá rebajas fiscales por la ausencia de Ley de Medidas. Vuelven a engañar otra vez a los ciudadanos. Señor Carriedo, mucho ruido y pocas nueces. ¿O quizá por eso ha dicho... ha hablado usted de política tributaria moderada?

Nos están contando a los ciudadanos de Castilla y León que la Junta se está enfrentando... no están contando -perdón, dicho- a los ciudadanos de Castilla y León que la Junta de Castilla y León se está enfrentando al juicio de la trama eólica con una posible condena de más de 800.000... de 800 millones de euros que deberemos pagar todos, y no existe un fondo de contingencia autonómico. Esto no lo cuentan en los medios de comunicación pagados.

Ante este despropósito, desde Vox vamos a hacer una serie de propuestas a esta falta de medidas basándonos en estos aspectos que acabamos de comentar. En primer lugar, la previsión y la responsabilidad deben estar presentes en las cuentas públicas. Por tanto, exigimos crear un mecanismo de contingencia para riesgos judiciales extraordinarios y evitando recortes sobre servicios esenciales e inversión productiva. No se puede jugar con el futuro de los ciudadanos cuando llegue la sentencia judicial de la trama eólica; a ver qué van a hacer.

No pueden hablar de prosperidad si no hay rebajas fiscales. Exigimos la presentación inmediata de la Ley de Medidas Fiscales con rebajas efectivas sobre la presión fiscal. Los ciudadanos merecen saber de una vez por todas cuáles son las rebajas fiscales que les prometieron. ¿O es que no va a haber rebajas fiscales? Menos ruido, señor Carriedo, y más hechos.

No pueden hipotecar la soberanía energética de Castilla y León en nombre de la religión climática. Desde Vox exigimos que dejen de apostar por la ideología que le impone su jefa Von der Leyen y apuesten por una soberanía y eficiencia energética. Hay que detener el cierre de plantas industriales y energéticas. El Ente Regional de la Energía debe ser reorientado. Las líneas europeas están desplomándose y las empresas lo están pagando. Desde Vox proponemos centrar esos fondos en



eficiencia industrial, autoconsumo en pymes y reducción real de los costes energéticos. España debe producir energía y no depender de otros. El norte de Castilla y León ha sufrido las consecuencias de la religión climática que el bipartidismo impulsa desde Bruselas y se ha desmantelado la industria minera. Por lo cual nos gustaría conocer las razones por las que han rebajado un 95 % en inversión para la Fundación Santa Bárbara, cuando esta entidad se dedicaba a paliar los efectos del desmantelamiento de la minería.

Y, para finalizar, hay que mantener el impulso dado al suelo industrial, pero no se puede recortar de proyectos encaminados al desarrollo tecnológico I+D aplicada a las empresas y a la digitalización de nuestras pymes. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Gracias. Tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, la procuradora doña Rosa María Rubio Martín, por un tiempo máximo de diez minutos.

LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:

Muchas gracias, señor presidente. Buenos días a todas y a todos, señorías. Señor consejero de Economía y Hacienda, señor Carriedo, le esperaba toda Castilla y León por esta Comisión hace un año, para cumplir con la obligación legal de presentar los Presupuestos para el año dos mil veinticinco para nuestra Comunidad, y para cumplir con la PNL socialista aprobada en estas Cortes, que hasta usted y el señor Mañueco votaron a favor. Ya nos ha dejado claro en estas semanas que Mañueco eso de respetar la ley y la separación de poderes se le atraganta y no lo lleva muy bien.

Veamos, señor Carriedo, usted sabe que Mañueco ha presentado los Presupuestos por atender a las órdenes de Feijóo; que además lo hizo fuera de plazo, antes de que se hubiera aprobado el techo de gasto y antes de que se aprobara también el Anteproyecto de Presupuestos de las Cortes y de las Instituciones Propias de la Comunidad. Redondo todo, ¿eh?, señor Carriedo.

La legislación, como usted bien conoce, establece que el techo de gasto se debe de aprobar tres meses antes de la presentación del Proyecto de Presupuestos, para que, una vez aprobado, el límite de gasto se pueda negociar entre los agentes políticos, sociales y económicos el destino de dicho gasto máximo, como sí lo hace el Partido Socialista. Pero el diálogo y la negociación no van con Mañueco. Por eso presentó los Presupuestos del dos mil veintiséis de una manera improvisada. Ustedes, señor Carriedo, no son serios y no son rigurosos.

Mañueco pasará a la historia por ser el único presidente de Castilla y León al que todos los letrados de la Cámara le devolvieron los Presupuestos por ilegales. Elaboraron, a petición entre otros grupos del socialista, un informe jurídico rechazando la tramitación del Proyecto de Presupuestos, y recordándole a Mañueco que la independencia de estas Cortes es una de las garantías básicas del principio de separación de poderes, fundamento de nuestro sistema democrático; y que las Cortes de Castilla y León no son una institución de autogobierno más, sino el Poder Legislativo de la Comunidad, por lo que su autonomía no está a su servicio ni es disponible, sino que está al servicio del efectivo funcionamiento de la separación de poderes.



Hoy, con el consejero delante hablando de Presupuestos, nos preguntamos: ¿al Partido Popular se le ha olvidado que la democracia todavía existe? Miren, era tal el estropicio y la chapuza que habían montado que a Mañueco no le apoyaron ni los suyos. ¿Verdad, señora Esteban Ayuso, procuradora del Partido Popular?

Señor Carriedo, no sé si atreverme a llamarle consejero de Hacienda, porque debe de estar usted, en su interior, absolutamente abochornado presentándose aquí sin un Proyecto de Ley de Medidas, ¿no?, sin un proyecto de ley de acompañamiento donde se establezca las medidas financieras, administrativas y tributarias que rijan Castilla y León en el año dos mil veintiséis. Se presenta usted aquí un año tarde, sin beneficios fiscales nuevos y actualizados para nuestros ciudadanos. Ya ha tenido usted hoy cuajo enumerando los beneficios del año dos mil veinticuatro y, peor aún, llamando beneficios a los que no lo son. La exconsejera Pilar del Olmo se estará retorciendo de vergüenza en su casa escuchándole.

Pero, eso sí, bien cuidadito siguen manteniendo a los ricos de esta Comunidad, que se siguen embolsando 200 millones de euros al año por sus medidas fiscales elitistas –que no selectivas, señor Carriedo, elitistas–; medidas que ni generan empleo, ni actividad, ni nos hacen crecer económicamente. Porque Castilla y León ha vuelto a perder otros 1.300 autónomos en los últimos ocho meses, la Comunidad de toda España que más pierde. Y, como dice el presidente de ATA, el señor Lorenzo Amor, cuando se pierden autónomos, se pierde vida en los pueblos y se pierde empleo.

Castilla y León ha vuelto a superar la barrera de los 100.000 parados. En el último mes, 2.500 personas perdieron su empleo. Mientras que en el resto del país el paro sigue y sigue bajando, Castilla y León lidera la subida de desempleo en toda España.

En Castilla y León el crecimiento del PIB es de los tres peores de las... de todas las Comunidades Autónomas y por debajo del crecimiento de España. Ya no representamos ni el 5 % del total nacional, desde que llegó Mañueco no dejamos de caer. Nuestra Comunidad tiene un PIB per cápita por debajo de la media española y menor que la mitad de las Comunidades Autónomas. Castilla y León perdió 380 empresas en los primeros meses del dos mil veinticinco y se bajó casi en 3 % en sociedades mercantiles constituidas. Nuestra tierra sigue teniendo un saldo negativo por los cambios de domicilio de las empresas. Se marchan más de las que llegan a instalarse, otras 156 en los que... en lo que va de año. Ayuso nos sigue robando empresas, mientras Mañueco pasea un autobús por Madrid felicitándola.

Mire, señor Carriedo, yo llevo seis años en estas Cortes intentando descifrar de dónde saca usted sus datos económicos y de crecimiento de nuestra Comunidad. Porque si, según Hispalink, en el dos mil veinticinco Castilla y León crecerá un 2,1, y usted dice que un 2,8, y para el dos mil veintiséis se prevé un crecimiento del 1,8, pero usted asegura que será de un 2,2; pues nos lo explique, porque, a pesar de que nunca acierta, usted sigue insistiendo en el error año tras año, error totalmente voluntario.

Mañueco, en un alarde de valentía electoral, se ha comprometido a situar a Castilla y León entre las tres mejores Comunidades del país; pero de momento, según los datos de la AIReF, la tiene situada en crecimiento del PIB en términos interanuales entre las tres últimas.

Señor Carriedo, estará usted al tanto de que la AIReF le ha advertido que va a incumplir la regla del gasto, ¿no?, que su plan económico y financiero para Castilla y León no va por buen camino, que sus medidas se quedan cortas. Sí que nos



sorprende que planteen ahora la compra centralizada de medicamentos o el control del canon de explotación del HUBU, ahora. Años lleva el Partido Socialista haciendo estos planteamientos. Y, miren, cuando se les pide que controlen el gasto, ustedes perdiendo y regalando ingresos. Porque Mañueco, en su afán de servidor de Feijóo, vuelve a dañar a Castilla y León rechazando la condonación de la deuda, impidiendo así que nuestra Comunidad disponga de 4.000 millones de euros más que podrían servir y utilizarse para, por ejemplo, construir 400 nuevos centros de salud, o aumentar el 40 % de las cantidades destinadas a educación o multiplicar por 20 las cantidades destinadas al acceso a la vivienda.

Hoy, señor consejero, se atreve usted a presentar unos Presupuestos donde los gastos en deuda pública siguen siendo la tercera Consejería en importancia por encima de Familia, y donde los intereses de la deuda es la partida que más crece del Presupuesto –nada menos que hasta 381 millones de euros–, mientras desprecian la condonación de 3.643 millones procedentes del sistema de la quita establecida por parte del Gobierno socialista de Pedro Sánchez; dinero de todos los castellanos y los leoneses que nos permitirían multiplicar por 30 las cantidades destinadas a creación de empresas, competitividad e internacionalización. Ustedes han confundido competitividad con corrupción –esa trama eólica, señor Carriedo–. La quita de la deuda permitiría multiplicar por 30 las cantidades destinadas a polígonos e instalaciones industriales.

Y hablando de polígonos, el señor Carriedo... señor Carriedo, tenemos a Mañueco anunciando una lluvia de millones para polígonos industriales. ¿Como el de Portillo, donde han sido condenados por malversación de caudales públicos por pagar los terrenos por encima de su valor máximo de mercado?; ¿o como el de Ciudad Rodrigo, que va camino de 20 años de promesas?; ¿o el Parque Tecnológico de Burgos, 15 años de retraso y ahora presupuestan su finalización para el 28?; ¿o el Plan de la Raya, que ha tenido que venir Europa con sus fondos para que asome en Zamora y Salamanca un rayito de luz? Décadas de incumplimientos, de necesidades no cubiertas, de mentiras, de bulos, de Presupuestos *fake*.

Señor Carriedo, ustedes ya no tienen credibilidad. Con Mañueco al frente de la Junta tan solo se han tramitado tres Presupuestos en seis años. En dos mil veintitrés votaron en contra de su propia Ley de Medidas y en el dos mil veinticuatro vocearon un Anteproyecto de Presupuestos para el dos mil veinticinco que resultó ser un toco-mocho. El Partido Popular, encabezado por Mañueco, es una broma de mal gusto que se ríen de todos los castellanos y los leoneses.

Hoy, señor Carriedo, ha vuelto a repetir, otra vez más, que es el Presupuesto más alto de la historia, pero oculta deliberadamente la importancia que tiene la financiación procedente del Gobierno de España y de Europa, y camufla, a ver si pasan desapercibidas, las cada vez más exiguas cantidades de los ingresos que dependen directamente de Mañueco y de la Junta.

Y, aunque les escueza oírlo, los datos son objetivos y muy reales, señor consejero. Del Gobierno de España llegan 10.252 millones de euros solo de entregas a cuenta y liquidación del año dos mil veinticuatro. De Europa, solo de la PAC, llegan 924 millones. Así que ¿qué pone Mañueco en los Presupuestos? Pues los folios y la foto, nada más.

Desde el año dos mil diecinueve, Mañueco lleva malgastando nuestro dinero, malgestionando nuestra tierra y dejándonos a la cola de España. 34.000 millones de euros más que en la etapa Rajoy ha llegado a Castilla y León desde que a España



la preside Pedro Sánchez. ¿Y qué han hecho con nuestro dinero, señor Carriedo? Están ustedes tan acabados que, aun poniéndoles en bandeja el techo de gasto, tendiéndoles la mano para negociar, serán incapaces de sacar adelante estas cuentas.

Mire, Mañueco, que es el campeón de la despoblación, de la corrupción y sin un modelo de financiación, porque todavía no se lo conocemos ni se lo hemos escuchado, señor Carriedo, ni a usted ni a él, nos presenta unos Presupuestos que no sirven para Castilla y León. Afortunadamente, a partir del quince de marzo, nuestra tierra tendrá los Presupuestos necesarios, adecuados, correctos y sociales que elaborará el nuevo Gobierno autonómico que presidirá Carlos Martínez. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Gracias. Tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Popular, la procuradora doña Rosa María Esteban Ayuso, por un tiempo máximo de diez minutos.

LA SEÑORA ESTEBAN AYUSO:

Gracias, presidente. Señorías, buenos días. En primer lugar, quiero dar la bienvenida, en nombre del Grupo Popular, al consejero don Carlos y a todo su equipo que hoy le acompaña.

Comparecemos hoy para analizar los Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León 2026, unos Presupuestos elaborados desde la responsabilidad, el rigor y el compromiso con las personas, y que vuelven a situar nuestra tierra como ejemplo de gestión, solvencia e... y estabilidad institucional.

Hoy nos ha traído a esta Cámara los Presupuestos ambiciosos, más sociales y más realistas de la historia de Castilla y León. Y lo hace, consejero, con la serenidad y la responsabilidad que siempre le ha caracterizado, con las cuentas claras, con los pies en el suelo y con la vista puesta en lo que realmente importa, que son los castellanos y leoneses. Mientras otros hacen promesas que nunca cumplen, señoría, el Gobierno de Alfonso Fernández Mañueco cumple con Castilla y León: cumple con los sanitarios, con los profesores, con las familias, con los jóvenes, con los autónomos y con los mayores.

En la primera... es la primera vez en la historia que la sanidad supera los 5.000 millones de euros; educación alcanza 3.000 millones; familia y servicios sociales, 1.500 millones. ¿Y saben por qué? Porque el Grupo Popular creemos, desde el Grupo Popular, en los servicios públicos; pero, eso sí, gestionados con eficacia y sin despilfarrar. Porque debemos hacer, y así se ha hecho, que cada euro llegue allí donde se necesita: a los hospitales, a los colegios, a los niños, a las residencias y no a otros menesteres. En Castilla y León no se improvisa, se gestiona y, mientras otros reparten titulares, el Gobierno de Alfonso Fernández Mañueco reparte hechos, le guste a quien le guste.

Señorías, pese al pesimismo de muchos o de algunos, Castilla y León avanza. Nuestra economía crece un 3,1 % del doble de Europa. La tasa de paro está en el 8,7 %, dos puntos por debajo de la media española. Nunca tantas mujeres trabajaron en Castilla y León. Y lideramos... lideramos las exportaciones por cuatro años consecutivos. Esto no es suerte. Esto es gestión del Gobierno autonómico, estabilidad política, confianza empresarial y rigor presupuestario.



La AIREF avala las previsiones. Las agencias de *rating* mejoran nuestra calificación y los mercados nos reconocen la solvencia, que nadie ha hablado del reconocimiento de la solvencia de los mercados. Mientras en... en España sube la deuda, en Castilla y León se baja al 18,5 % del producto interior bruto y manteniendo el déficit del 0,1, sin recortar servicios y bajando impuestos, manteniendo todos la bajada de impuestos. Esa es la diferencia, señoría, entre gestionar y gastar. Y esa es la diferencia entre el modelo del Gobierno autonómico del señor Mañueco y del Gobierno de Sánchez.

Algunos no lo entenderán nunca, pero ha quedado demostrado que bajar impuestos no es ideología, es eficacia. Desde que Alfonso Fernández Mañueco es presidente ha bajado los impuestos 34 veces, mientras que el Gobierno socialista los ha subido 96 veces. Esto, señoría, es consecuencia de que desde el Grupo Popular preferimos que el dinero esté en el bolsillo de las familias y de las personas para que ellas puedan gestionarse, y de las empresas para no asfixiarlas; y no en los bolsillos o en los despachos para todos esos menesteres de los que se tendrán que dar cuenta.

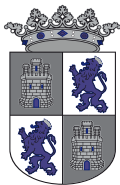
Y los resultados están ahí: crecemos más que la media, recaudamos sin subir... sin subir tipos y tenemos los beneficios fiscales más altos de nuestra historia (778 millones de euros). Mientras otros castigan al que trabaja y al que emprende, desde el Grupo Popular o del Gobierno autonómico, se cree que quien se esfuerza y crea empleo debe ser recompensado para que siga esforzándose y siga creando empleo.

Este Presupuesto también tiene alma, consejero. Es un Presupuesto que piensa en las familias y en nuestro mundo rural, que es la esencia de Castilla y León. Se duplica el bono de nacimiento, es gratuito el transporte público autonómico, se beneficia a miles de personas en nuestros pueblos, aumenta un 83 % las políticas en vivienda, se crean las bonificaciones de peaje para quienes usan a diario nuestras autopistas y ayuda a los mayores con 10 millones para adaptar su vivienda y ganar autonomía. Eso es calidad de vida, ayudarles a mantener calidad de vida.

En el medio rural se invierte más de 1.500 millones entre agricultura, ganadería y desarrollo territorial. Se apuesta por el campo, por nuestros ganaderos y agricultores, por el mundo que produce, que trabaja y que mantiene viva nuestra tierra. Porque donde otros solo ven cifras, este Presupuesto ve personas.

Estos Presupuestos miran hacia adelante, porque hablar de economía no es solo hablar de gasto; es hablar de futuro, es hablar de innovación y de oportunidades: 476 millones para I+D; 458 millones para empleo y apoyo a autónomos, con un nuevo bono de 300 euros para 100.000 profesionales de esta tierra; 124 millones para polígonos industriales, suelo empresarial en las nueve provincias; y una apuesta... una apuesta decidida por la digitalización, la ciberseguridad y el emprendimiento joven. Gracias a esta política, más de 17.000 empleos se han creado con el Plan de Crecimiento Innovador y, por primera vez, Castilla y León exporta más fuera de Europa que nunca. Demostrado que competimos de tú a tú con los mejores. Esto lo consigue un Gobierno serio, estable y con visión.

Y sí, señorías, debemos decirlo con claridad: Castilla y León está infrafinanciada. El actual sistema de financiación autonómica, aprobado en dos mil nueve... nueve por un Gobierno socialista, lleva once años caducado y nos está costando a los castellanos y leoneses 8.298 millones que faltan de hospitales, de colegios o de servicios sociales. Y a pesar de ello, este Gobierno autonómico sigue cumpliendo,



creciendo y reduciendo deuda. Por eso pedimos una reforma justa del sistema, basada en criterios de población, extensión y dispersión. Y lo diremos las veces que haga falta: Castilla y León no necesita favores, exige justicia –que quede claro–. Esos favores que se pretenden vender, que lo único que castigarían serían a las familias y a las empresas, a cada uno de los castellanos y leoneses, porque esos favores le costarían 526 euros a mayores a cada uno.

Y, señorías, frente al ruido y al populismo, es gestión. La política actual vive muchas veces del ruido y de la demagogia y de las ocurrencias, pero los ciudadanos están cansados de esos. Quieren Gobiernos que gestionen, que den seguridad y que cumplan. Y esto es lo que ofrece el Gobierno autonómico, del que usted forma parte. Mientras algunos solo saben decir no, nosotros decimos sí a la inversión, sí a las oportunidades, sí a la familia, sí al medio rural, sí al empleo y sí al futuro. Castilla y León no necesita pancartas, necesita más Presupuestos como este.

Este Presupuesto es el Presupuesto de la estabilidad, del crecimiento y del futuro. Protege a los más vulnerables, a los que más lo necesitan, impulsa a los emprendedores y garantiza los servicios públicos. El Presupuesto que baja impuestos, que crea empleo y mantiene las cuentas saneadas. En definitiva, es el Presupuesto de un Gobierno serio, comprometido y responsable. Por eso pedimos el apoyo de esta Cámara y, desde el Grupo Popular, ofrecemos toda nuestra colaboración para que este Presupuesto salga adelante. Porque, no nos confundamos ninguno, este no es el Presupuesto del Partido Popular, sino es el Presupuesto de una Comunidad que quiere avanzar; y debemos avanzar unidos porque Castilla y León merece estabilidad, merece confianza y merece futuro.

Respecto a la Sección 2 del Presupuesto y la Sección 21, decir que el Presupuesto de esta sección es un Presupuesto sólido, riguroso y fundamentalmente comprometido con la estabilidad, la competencia y el bienestar de Castilla y León. Hablamos de una sección que asciende a más de 531 millones de euros, lo que supone un 4,1 % de los Presupuestos Generales de la Comunidad, una cifra que representa una apuesta clara por la buena gestión, la inversión productiva y la eficiencia en el uso de los recursos públicos. De igual manera, refleja la seña de identidad de este Gobierno: una gestión rigurosa, equilibrio financiero y visión de futuro. El 54 % de sus fondos se... se destinan a la inversión. No se limita a mantener, sino que impulsa el crecimiento y la modernización, se garantiza el correcto funcionamiento de la Administración y, al mismo tiempo, se orienta el gasto hacia proyectos que transforma la economía, apoyan a las empresas y mejoran los servicios públicos.

El Instituto para la Competitividad Empresarial, con casi 295 millones de euros, se consolida como el gran motor de... de apoyo a las empresas, pymes y autónomos en Castilla y León. Son cifras que hablan por sí solas, señorías. El Presupuesto del ICECYL no es gasto; es inversión en futuro, en innovación y en empleo. Y no podemos olvidar el apoyo a la digitalización, la I+D empresarial, la internacionalización y el emprendimiento; ejes que garantizan que Castilla y León siga siendo un territorio atractivo, competitivo y con oportunidades para todos.

Este Presupuesto demuestra el desarrollo económico... que el desarrollo económico no entiende de... de fronteras provinciales. Se impulsan los planes territoriales de fomento como los de Tierra de Campos, La Raya o Segovia. Y se refuerza la cooperación con los ayuntamientos, incluso con los de menor tamaño, para crear suelo industrial, para atraer inversión al mundo rural. Porque este Gobierno cumple con hechos, su



compromiso con la cohesión territorial: que el progreso llegue a todos... el progreso llegue a todos, vivan donde vivan. Continuaré en mi segunda intervención. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Muchas gracias. Para contestar a las distintas intervenciones que se han realizado, tiene de nuevo la palabra el consejero de Economía y Hacienda.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Muchas gracias, señor presidente. Señorías, con carácter general, quiero agradecer a todos sus intervenciones y su tono durante las intervenciones. Creo que es positivo y, aquellas personas que quizás luego nos puedan ver, siempre es bueno que vean que el diálogo se sustenta sobre cuestiones que tienen que ver con la vida de la gente. Y, por tanto, en este agradecimiento, tanto del tono como de las intervenciones, se refleja la importancia de que podamos hoy estar analizando y debatiendo un Proyecto de Presupuestos de la Comunidad para el año dos mil veintiséis.

Es bueno que en los Parlamentos nos dediquemos a lo que tenemos que hacer, que es hablar de los problemas de la gente, debatir en torno a las dificultades de los ciudadanos y, de ese punto de vista, la Junta de Castilla y León ha hecho lo que nos correspondía: presentar un Proyecto de Presupuestos, plantearlo para que los grupos puedan debatir en torno al mismo y, lo que me parece muy importante, no cualquier Proyecto de Presupuestos, sino un buen Proyecto de Presupuestos. Un Proyecto de Presupuestos que tiene que ver con la realidad, que en su escenario macroeconómico está avalado por la AIReF, pero que en sus objetivos tiene relación directa con los problemas del conjunto de los ciudadanos, a la vez de que es ambicioso. Yo creo que es la ambición uno de los criterios que también incorpora este Proyecto de Presupuestos, junto con el realismo que recoge la propia AIReF.

Ya entrando en lo que cada uno de los grupos han manifestado, y sin perjuicio de que lógicamente algunos han podido incidir en los mismos asuntos, pero por orden de la intervención, el procurador del Grupo Mixto, el procurador Francisco Igea, nos hacía en primer lugar una reflexión muy interesante: ¿para qué sirve un Presupuesto? Y planteaba tres elementos para lo que tiene que servir un Presupuesto, que es para garantizar los servicios públicos, para abordar los retos que tenemos como Comunidad Autónoma y para plantear objetivos de futuro.

Creo, sinceramente y desde la modestia, que este Presupuesto contribuye a eso. Contribuye a tener buenos servicios públicos, contribuye a que Castilla y León aborde los problemas y desafíos que tenemos hoy y contribuye también a plantear objetivos de futuro. ¿Por qué? Porque este es un Presupuesto que concentra la mayor parte de su volumen en torno a la prestación de los servicios públicos: más del 80 % del Presupuesto tiene que ver con los servicios públicos que día a día prestamos a los ciudadanos. Esos grandes servicios públicos que se nos otorgaron y por lo que se nos tiene al final que valorar.

Un esfuerzo en educación que se manifiesta en la posición que ocupamos en el sistema educativo, que hay autoridades de carácter internacional como es la OCDE, que hacen un análisis objetivo para todas las Comunidades Autónomas, a través del



Informe PISA, de dónde estamos cada uno y los retos que tenemos, y creo modestamente que este Presupuesto contribuye a los objetivos en materia educativa.

En materia sanitaria, nuestro objetivo siempre es mejorar la valoración que los ciudadanos tienen de nuestro sistema e ir reduciendo la lista de espera. El propio Ministerio de Sanidad elabora las listas del barómetro sanitario y nos sitúa en el puesto que nos sitúa a cada una de las Comunidades Autónomas dentro del esfuerzo que estamos haciendo.

Y en materia de servicios sociales, pues ahí está nuestra posición en materia de dependencia que hacen las organizaciones profesionales del sector o el Informe DEC que se elabora para establecer la posición que tenemos cada una de las Comunidades Autónomas en el ámbito de los servicios sociales. A esto contribuye este Presupuesto y a esto contribuían los Presupuestos.

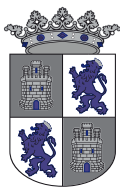
Al final, lo que justifica la existencia de una Comunidad Autónoma es su utilidad, el ser útil para la gente y el contribuir a tener buenos servicios públicos. Aquí, en Castilla y León, nos sometemos a la valoración de las autoridades y de los informes de carácter nacional e internacional y nos posicionan allí donde nos creen que nos tienen que posicionar en el ámbito de la sanidad, de la educación y de los servicios sociales.

Y abordamos con ambición también otros servicios públicos que tenemos asumidos. Ahí está el tema del transporte. Creo que el esfuerzo que hacemos en Buscyl es muy relevante para ser la primera Comunidad Autónoma para garantizar el transporte gratuito, competencia de la Comunidad en el ámbito de su territorio, el transporte por carretera. Y lo mismo podemos decir la referencia que tenemos en todo lo que tiene que ver con conciliación de la vida laboral y familiar o el servicio en materia de vivienda, donde somos la única Comunidad de régimen común que garantiza el poder otorgar ayudas al alquiler de la vivienda a todas las personas que se presentan y cumplen los requisitos.

A todo esto, lógicamente, estamos sometidos a la consideración y al debate, pero también desde el análisis riguroso, que es lo que nos otorgan estas fuentes, que son fuentes independientes, que no dependen de lo que diga la Administración autonómica y que hacen pues una relación de Comunidades Autónomas y posiciona a cada una en donde cree que los debe posicionar.

Lo segundo que planteaba, y con razón, es el hecho de si somos capaces de abordar los retos que tiene nuestra Comunidad: el empleo, el mundo rural. Pues creo que va en esa dirección el que establezcamos en este Presupuesto pues objetivos muy claros en materia de empleo, de apoyo a los autónomos. Esos 300 euros que damos a 100.000 autónomos de nuestra Comunidad Autónoma, ese fondo específico de 30 millones de euros que se crea en este Presupuesto pues para compensar este incremento de cuotas que los autónomos han sufrido y han padecido en los últimos años.

O en el ámbito rural, pues estamos avanzando en esa dirección, creo que es buen sentido ir reforzando los fondos que llegan a los ayuntamientos, las políticas que realiza la Consejería de Agricultura en el ámbito rural –ese plan del ovino, ese plan de la ganadería extensiva, que son absolutamente novedosos–, o ir garantizando los servicios públicos en el mundo rural como lo hacemos. ¿Qué mejor servicio para el mundo rural que el Buscyl? Que al final lo que está haciendo es la gratuidad del transporte rural, del transporte interurbano, del transporte metropolitano. Esas personas que viven en el mundo rural, que a veces no tienen carnet de conducir, que



a veces no tienen un medio de transporte privado, pero que disponen de ese transporte público y, más allá de la capacidad económica de cada cual, pues lo pueden usar para acceder a estos servicios públicos que tenemos en Castilla y León.

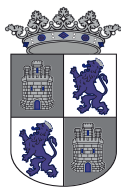
Y la tercera reflexión: si con esto estamos haciendo propuestas de futuro. Pues sí. El Presupuesto viene a consolidar lo que hemos desarrollado esta legislatura en Castilla y León. La gratuidad de la educación de 0 a 3 años es un elemento muy claro. Viene a consolidar cosas que hemos avanzado este año dos mil veinticinco y que planteábamos en ese Debate de Política General de nuestra Comunidad Autónoma, en ese debate donde los grupos pues podíamos escuchar al presidente de la Junta de Castilla y León, podíamos debatir, podíamos plantear propuestas. Es bueno que los Parlamentos tengan este Debate de Política General.

Aquí, en Castilla y León, tenemos esta costumbre –que yo creo que es positiva– de intentar debatir, de intentar plantear cuáles son las propuestas de futuro. Y de ahí surgieron algunas ideas que hemos venido desarrollando y que se incorporan por primera vez a este Presupuesto. Hablamos del Buscyl, hablamos de esta cantidad que se pone en marcha para el bono infantil para esas actividades fuera del horario escolar, hablamos de los programas en materia de empleo, hablamos de iniciativas que yo creo que mejoran la vida de la gente. Y también es ambicioso como novedades en este Presupuesto que aquí se incorporan.

En esto, yo creo que es bueno que debatamos y, por tanto, que lo hagamos desde el análisis y desde la consideración de estos datos. Es verdad, y como es natural, que hay cosas que discrepamos y que podemos tener una visión distinta, y es lógico y natural siendo diferentes posiciones políticas. Nosotros defendemos algunas cuestiones y admitimos las críticas en torno a ellas, pero mantenemos la idea que tenemos. Básicamente, en su intervención hay tres cuestiones que usted se oponía de una forma clara.

El primero era el incremento en el número de helicópteros sanitarios. Yo creo que esto es una cuestión positiva y déjeme que lo intente defender y argumentar. Castilla y León, pues, con esto tendría el doble de helicópteros sanitarios que la segunda Comunidad dentro de España. Pero creo que lo necesitamos porque esta es la Comunidad más extensa dentro del contexto nacional, y creo yo que estos helicópteros lo que garantizan es mejorar la percepción del conjunto de los ciudadanos de la seguridad que tiene que dar la sanidad en proximidad, en cercanía, en llegar a tiempo cuando hay un problema de cualquier naturaleza. Usted decía “no es necesario”. Nosotros lo planteamos, lo traemos aquí, lo estamos desarrollando y creemos que puede ser positivo para la percepción del conjunto de los ciudadanos sobre la percepción del sistema sanitario.

También discrepamos en el hecho de las nuevas Facultades de Medicina. Ahí tenemos una visión distinta. Esa es una petición que lideran las universidades públicas, y en ese ámbito de apoyo nosotros lo defendemos. Creo que además es compartido por más grupos políticos la defensa en torno a la Facultad de Medicina en León o la Facultad de Medicina en Burgos. El otro día, el presidente de la Junta de Castilla y León se reunía con la rectora de la Universidad de Burgos y se van avanzando en los pasos para que se puedan tener esas Facultades de Medicina, como es el caso de la Facultad de Veterinaria en Salamanca o la facultad de... –perdón– la Facultad de Veterinaria en Salamanca, sí, o la Facultad de Farmacia en... en Valladolid. Son elementos positivos y yo creo es bueno defenderlo. Si usted repasa datos de



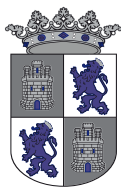
países desarrollados –en Corea del Sur, sin ir más lejos–, pues hay un número muy importante de Facultades de... de Medicina. Y aquí, en Castilla y León, pues hacemos el esfuerzo porque realmente es necesario y... y yo creo que es útil. Pero, insisto, estamos dispuestos a escuchar y a ver posiciones distintas.

Y el tercer ámbito es este que usted planteaba su oposición a este apoyo... o su crítica, digamos, al esfuerzo que vamos a hacer de la transformación, en el ámbito doméstico de las personas mayores, de las bañeras a las duchas. Creo que este es un problema que muchas personas mayores sufren, que a veces no pueden financiar, es que tiene un coste importante para muchas personas que a veces tienen una pensión pequeña, en los sitios pequeños hacer esa transformación, y de ello puede depender la estancia en el hogar, ¿no? El que nosotros les podamos ayudar puede tener un sentido de que estas personas se animen a hacer esta inversión, que tiene un primer efecto: que pueden permanecer más tiempo en el hogar. Yo creo que es positiva para ellas, es una posición que pueden tomar y que la Junta de Castilla y León les puede ayudar, especialmente para personas con menos recursos, con más dificultades económicas. Pero también nos va a ayudar a reactivar un sector económico generador de empleo y de... y de riqueza.

Yo creo que son tres elementos que es natural que debatamos y para eso está el Parlamento, para debatir. Usted tiene una posición, nosotros tenemos otra: y nosotros defendemos la extensión de los helicópteros sanitarios en todas las provincias, incluido el Bierzo; defendemos las nuevas facultades que se van a poner en marcha en Castilla y León, incluyendo las Facultades de Medicina en Burgos y León, la Facultad de Veterinaria en Salamanca y la Facultad de Farmacia de Valladolid; y defendemos estas posibilidades que otorgamos a las personas mayores de hacer inversiones para poder permanecer más tiempo en el hogar y transformar esas bañeras en platos de ducha.

Hacia una referencia especial –y con esto acabo– al tema de Monte la Reina. Nosotros hemos venido incorporando al Presupuesto cantidades para acompañar la inversión que tiene que hacer el Ministerio de Defensa, incluso el presidente de la Junta de Castilla y León ha firmado con la ministra todo el programa de actuaciones. Pero lógicamente nosotros no somos la Administración competente en materia de Defensa y sí que haremos las inversiones de acompañamiento que fueren necesarias. Pero, naturalmente, si hay un retraso en Monte la Reina que usted aprecia y que es cierto, no puede ser imputable a quien no tiene las competencias en materia de Defensa, y a quien no nos corresponde estas decisiones y a quienes ponemos todas las facilidades para que estas inversiones se puedan hacer desde el punto de vista del apoyo de inversiones y desde el punto de vista también de la tramitación administrativa o urbanística que pueda corresponder.

En relación con la Unión del Pueblo Leonés, también, lógicamente, como es natural, pues hace un esfuerzo especial para situar qué supone el Presupuesto de León en su conjunto. Yo creo que hay cifras –que usted mismo ha señalado– que posiciona para que podamos poner de manifiesto qué importancia tiene León en el conjunto de nuestra Comunidad Autónoma. Este incremento que usted ha señalado expresamente –el 25 % de las inversiones en León–, pero también en posicionar a León como la provincia con mayor volumen de inversiones dentro del contexto autonómico por parte de la Junta de Castilla y León creo que es positivo ponerlo de manifiesto.



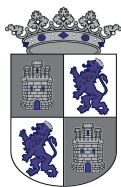
En el ámbito de los polígonos, hay algunos que en el ámbito de la competencia se están desarrollando. Creo que es bueno. Hay inversiones que no es que aparezcan por primera vez, pero es verdad que son ampliaciones de cuestiones que ya se venían haciendo. Es el caso del polígono de Villadangos, la ampliación o el Parque Tecnológico. Es un éxito, y llenando, y que se vendan las parcelas que se iban ofreciendo, porque durante un tiempo existía ese debate: ¿seremos capaces de polígonos tan ambiciosos como Villadangos, como El Bayo, como el Parque Tecnológico en León, irlo llenando, vender las parcelas? La respuesta nos la ha dado las empresas: sí.

Y ahora estamos en una situación donde es oportuno ampliar y, por tanto, planteamos nuevos retos, nuevos desafíos, hacerlo más grande. Son ampliaciones muy importantes, como usted conoce, importantes inversiones que se sustentan también en la credibilidad de lo ya hecho. Es que ahí están esos polígonos. Yo creo que usted podría dudar –como dudan muchos en León– de inversiones en Torneros, por ejemplo, donde al final se habla mucho, pero hay pocas realidades. Pero no dudar de inversiones que sí son realidades: Villadangos, Parque Tecnológico, El Bayo; y donde lo que estamos planteando ahora son nuevas inversiones y nuevas ampliaciones.

El otro día, el presidente de la Junta de Castilla y León pues acudía a Villablino y ahí planteaba el nuevo polígono empresarial, que también es un objetivo que tenemos encima de la mesa, porque es una zona muy castigada con el cierre precipitado de la minería y de las térmicas. Y también la inversión en La Llanada, que, aunque no es un polígono propio de la Junta de Castilla y León, sí que hay un compromiso de apoyar al Ayuntamiento de Ponferrada en que este polígono se pueda llevar a cabo. Si usted repasa, podrá apreciar conmigo que la mayor concentración de inversiones en polígonos de la Junta de Castilla y León se hacen en la provincia de León, y que están siendo útiles porque se están llenando y que está sirviendo para atraer empresas, y que esas empresas se están atrayendo porque la Junta de Castilla y León invierte en la provincia de León, como ahí están los datos.

Me decía, bueno, los Presupuestos –que la verdad es que es de agradecer su posición, ¿no?– son los que son, pero usted decía: lo que nos gustaría es que se ejecutaran. Bueno, ahí hay un primer paso positivo, ¿no?, porque que... señal de que podemos estar de acuerdo en que, si encima el nivel de ejecución es alto, pues sería positivo si los Presupuestos son buenos, ¿no? Por tanto, podemos el sentido de la ejecución. Si usted repasa los datos que elabora el Ministerio de Hacienda –no es la Junta de Castilla y León, el Ministerio de Hacienda hace los datos de ejecución presupuestaria por Comunidades Autónomas–, verá que, en términos globales, Castilla y León es la segunda Comunidad Autónoma con mayor porcentaje de ejecución del Presupuesto, solo por detrás de... de Cantabria. Y que, si bajamos al ámbito de las inversiones, ejecución de inversiones –porque a veces dicen, bueno, ejecutar el Presupuesto global, pero bajemos a las inversiones, que siempre son más complejas–, Castilla y León es la segunda Comunidad Autónoma, según el Ministerio de Hacienda, con mejor porcentaje de ejecución de los Presupuestos, solo por detrás de Galicia. Por tanto, es que planteamos Presupuestos, pero lo planteamos desde la credibilidad de una Administración que ejecuta aquello que compromete, que ejecuta los Presupuestos y que es reconocido esto por el Ministerio de... de Hacienda, ¿no?

En lo que tiene que ver con la intervención del Grupo Parlamentario de Vox, bueno, yo creo que la principal crítica que ha hecho a estos Presupuestos es al



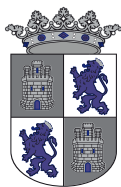
calificarlos de electoralistas, que son Presupuestos que sirven pues para que sean bien recibidos por la sociedad, que sean atendidos positivamente. Y, desde ese punto de vista, usted los ha calificado, legítimamente, desde ese punto de vista, como electoralistas. Bueno, yo coincido en que han sido bien recibidos por la sociedad y coincido en que son positivos, pero no coincido que son electoralistas, aunque es verdad que son los últimos de este periodo antes de las elecciones, porque vienen a ser coherentes con todo lo anterior. ¿O es que fue electoralista cuando en Castilla y León eliminamos o pusimos en marcha la gratuidad de la educación de 0 a 3 años? ¿O es que fue electoralista cuando bajábamos impuestos y esto fue muy lejos de unas elecciones? Es coherente con todo lo que estamos haciendo. No lo hacemos porque... dice usted: lo hacemos porque se lo manda el señor Feijóo. No, no, no, créame. [Murmullas]. No, perdón, lo ha dicho -creo- el Grupo Socialista. Lo hacemos por convicción, porque lo hemos hecho todo este tiempo.

Y no se trata de cumplir un trámite electoralista, disculpe, se trata de hacer un buen Presupuesto. Esto es muy importante porque no se trata de hacerlo por hacerlo, se trata de que este Presupuesto luego ustedes lo puedan examinar, lo puedan comprobar, lo podamos debatir.

Luego ha hecho un análisis económico de cómo ven desde Vox Castilla y León. No ven nada positivo. La verdad es que, en todo el repaso que ha hecho, es muy distinta la visión que tiene hoy de la que tenía hace dos años, tan solo, de la realidad de nuestra Comunidad Autónoma. No hay nada bueno en Castilla y León en la economía y... y no lideramos nada, ¿no?

Pero lo cierto es que, cuando uno repasa, pues ve la lista de paro y se da cuenta que Castilla y León está entre las Comunidades Autónomas que tiene el paro y la tasa de paro por debajo de la media española. Cuando uno ve el peso industrial de cada Comunidad Autónoma, aprecia que Castilla y León es una de las Comunidades Autónomas con mayor peso en el sector industrial. Cuando uno ve las exportaciones, podemos ver que Castilla y León lideró el crecimiento de las exportaciones en los últimos años en Castilla y León y que, además, tenemos un saldo comercial positivo de exportaciones con importaciones, que la media española -como hemos dicho antes- está en un saldo comercial del 90 %, es decir, que exportamos un 10 % menos de lo que importamos, y Castilla y León exporta un 20 % más de lo que importa. Por tanto, entre las Comunidades más exportadoras. Y cuando repasamos el esfuerzo tecnológico, el dato que hace el Instituto Nacional de Estadística, el I+D+i en relación con el PIB, somos la quinta Comunidad Autónoma en mayor esfuerzo tecnológico, ¿no?

Hay quien podría decir: bueno, es que, claro, para impulsar impuestos ustedes han tenido que hacer una política de apoyo a sectores productivos que lo que ha consistido en... es en subir impuestos. Pues no, lo que hemos hecho es bajar impuestos. De hecho, el Grupo Socialista nos ha criticado por ello -como usted ha podido comprobar-, por haber bajado impuestos de forma importante en los últimos años. Aquí en Castilla y León hemos sido capaces de bajar impuestos. Hay quien piensa que, cuando uno baja impuestos, pues pone en riesgo políticas económicas con financiación pública que tienden a bajar el paro. Y en Castilla y León tenemos menos impuestos, pero también menos paro, más sector industrial, más exportaciones, más saldo de cobertura de las exportaciones y más inversión en I+D+i que en el conjunto nacional.



Y podría usted ha... decir: bueno, usted ha hecho ahí el hincapié, pero al final por bajar impuestos, pues resulta que disminuyen la calidad de los servicios públicos. Pues no, al final hemos demostrado en Castilla y León -y ahí no negará usted que un cierto liderazgo en el ejemplo tenemos- que es posible bajar impuestos, tener buenos servicios públicos y tener menos paro que la media. Y, si usted repasa, pues verá que hay Comunidades Autónomas que es al revés, porque hay Comunidades Autónomas en España que han subido impuestos, pero tienen malos servicios públicos y tienen más paro que la media. Luego no es ninguna garantía subir impuestos para tener mejores servicios públicos; y, en Castilla y León, al menos, yo no sé si lo llamaría liderazgo -que es el término que ha usado usted-, pero sí... ejemplo sí que podemos dar en este contexto.

Hombre, no es mérito de la Junta, podrá decir usted; pero decir que Castilla y León no es referente económico en nada, no tiene ningún liderazgo en nada. Bueno, el sector del automóvil, que es un sector esencial en el ámbito industrial de España, pues al final resulta que uno repasa cuáles son las Comunidades Autónomas con más capacidad de fabricación de vehículos y en el número uno de las Comunidades con más capacidad de producción de vehículos está Castilla y León.

Si uno repasa cuáles son las Comunidades Autónomas con más empleo industrial en el sector del automóvil, con más empresas vinculadas a la cadena de valor del sector del automóvil, pues resulta que ahí está Castilla y León. Luego algún liderazgo tenemos.

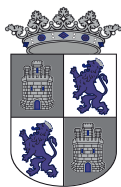
Si usted repasa el turismo de interior y el turismo rural, pues resulta que, dato tras dato, el turismo de interior y el turismo rural es liderado por Castilla y León en España con el doble de pernoctaciones y el doble de viajeros que la media nacional. Hombre, nos podrá criticar que no lideramos el turismo de sol y playa, pero no será culpa de la Junta de Castilla y León.

Y si usted repasa la... la posición que tenemos en el ámbito de las energías renovables, pues resulta que somos la Comunidad Autónoma líder de España también en producción de energías renovables.

No seré yo, hablando del sector del automóvil, quién tenga que insistir mucho aquí, ante sus señorías, de la calidad y cantidad de nuestros productos agroalimentarios. No solamente el volumen -que ahí están los datos-, y la diversidad. ¿En qué Comunidad Autónoma podemos encontrar esta referencia en el sector cárnico, en el sector lácteo, en el sector de la galleta, en el sector del vino, etcétera, etcétera, tan relevante como tenemos en Castilla y León? Sino que la calidad creo, francamente, que está de... fuera de toda duda.

Esto siempre es discutible, porque la cantidad se puede medir y la calidad menos; pero yo creo que si usted repasa la calidad de nuestras carnes, la calidad de los productos cárnicos que tenemos aquí -algunos de ellos vinculados al ibérico-, la calidad que tenemos de nuestros vinos, la calidad que tenemos de nuestros productos agroalimentarios en general, yo creo que requiere poca justificación que Castilla y León... bueno, podemos discutir si son mejores o peores con alguna otra Comunidad Autónoma, pero yo creo que algún liderazgo en términos de calidad de los... de los productos agroalimentarios tendremos en Castilla y León.

El químico-farmacéutico pues es un sector que en España no se entendería sin nuestra Comunidad Autónoma. O el sector de bienes de equipo, pues le ocurre exactamente lo mismo.



Luego yo, hombre, modestamente, y acepto que usted pueda decir que no es mérito de la Junta, pero que Castilla y León algo tiene que decir en España si hablamos del sector del automóvil, si hablamos del turismo de interior, si hablamos del sector agroalimentario, si hablamos de las energías renovables, si hablamos del químico-farmacéutico, si hablamos de los bienes de equipo, si hablamos de las exportaciones, si hablamos del sector industrial, pues creo que algo podremos decir.

Eso no tiene nada que ver con el hecho cierto de que subsisten muchos problemas. Esta es una realidad. No se me ocurriría decir a mí que la economía de Castilla y León por estos datos va como un cohete, porque somos conscientes de los problemas que para muchas familias y para muchas empresas supone la inflación, del problema que tienen muchas familias de adquirir una vivienda o de que las tasas de pobreza en España han aumentado de forma importante en los últimos años.

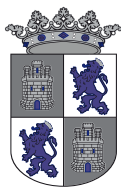
Que nosotros estemos mejor que el resto aquí en estas materias, pues sí. Que es más fácil adquirir una vivienda en Castilla y León que en el contexto nacional, esa es una realidad. Que nuestra tasa de pobreza y de igualdad es en el contexto nacional mejor que la referencia nacional, lo dice la tasa AROPE. Pero que son temas que nos preocupan, pues también, esta es la realidad.

Hombre, ha dicho usted "ha presentado los Presupuestos mal y nunca". Bueno, nunca no, porque hoy estamos aquí; luego nunca no puede ser, porque hoy estamos hablando de los Presupuestos y eso es porque se han presentado. ¿Mal? Todo se puede debatir. Yo ahí discrepo, creo que son buenos Presupuestos, y un Presupuesto que hoy se somete a debate y un Presupuesto que tiene cosas positivas.

Puedo entender que, desde su punto de vista, pues piense usted que son malos Presupuestos. Bueno, pues para eso podemos debatir y para eso es bueno que tengamos un documento encima de la mesa del que podamos hablar. En este momento esto es decir algo casi revolucionario, ¿no?, que los Parlamentos puedan debatir en torno al Presupuesto. Aquí en Castilla y León lo hacemos y creo que ese punto es positivo.

En lo que no puedo entender ni compartir con usted es cuando dice que los medios de comunicación, los periodistas profesionales, están pagados por la Junta de Castilla y León y actúan al dictado de la Junta de Castilla y León y fuera de los criterios profesionales. Esa es una idea que inspiró la Ley de Publicidad Institucional que apoyaron PSOE y Vox; pero, créame, está muy lejos de la realidad. Castilla y León tiene profesionales independientes, medios de comunicación objetivos y que expresan con libertad aquello que creen absolutamente conveniente. Esto, francamente, no lo puedo compartir. Es su criterio y el que les llevó a hacer esa Ley de Publicidad Institucional contra los medios de comunicación en que Castilla y León pues hay medios de comunicación y periodistas que están pagados y que están pues fuera de los criterios de objetividad que deben presidir siempre este tipo de acciones.

Al contrario, tenemos profesionales extraordinarios, medios de comunicación objetivos y de los que nos podemos sentir orgullosos. Y no es fácil en Castilla y León llegar a todo el territorio, que es un territorio extenso, donde las noticias locales importan mucho, donde tenemos más municipios que ninguna otra Comunidad Autónoma. Y que esto lo cubran periodistas profesionales yo creo que es algo de lo que sentirnos orgullosos, ¿no?



El Grupo Parlamentario Socialista, ya por seguir por el orden en que ha habido cada una de las intervenciones. Bueno, la primera reflexión lo hizo en torno a la presentación del Presupuesto. Para nosotros no es un trámite, ni mucho menos, es una obligación que nos planteamos poner encima de la mesa un buen Presupuesto.

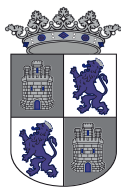
Dice usted que hemos hecho algo que no es como lo hace... como lo que hace el PSOE. Y, efectivamente, no hemos hecho lo que hace el PSOE. Aquí, en Castilla y León, en esta legislatura, hemos presentado cuatro techos de gasto, los cuatro años, y hemos aprobado los cuatro techos de gasto. Y en Castilla y León hemos aprobado dos Presupuestos esta legislatura y estamos debatiendo un nuevo Presupuesto para el cual, humildemente, pues pido el apoyo y ojalá lo pudiéramos... lo pudiéramos aprobar. Sería acabar bien la legislatura, con un nuevo Presupuesto aprobado, y se sumaría a los que ya hemos aprobado en esta legislatura. ¿Qué dirían de nosotros si en esta legislatura no hubiéramos aprobado ningún Presupuesto? Pero es que hay ámbitos donde esto ha ocurrido, ¿no?, donde hay Comunidades Autónomas, incluso en el Parlamento nacional, donde no se ha aprobado ningún Presupuesto en la legislatura. Bueno, donde ni se ha debatido ningún Presupuesto ni se ha presentado ningún Presupuesto.

Y aquí, pues estamos ya en la idea de aprobar un nuevo Presupuesto. Sería uno más de los que se aprueban en esta legislatura -que ya hemos aprobado dos Presupuestos, como he dicho anteriormente-. Y no ha sido sencillo, porque hemos tenido que superar muchos obstáculos. Créame, no es sencillo hacer un Presupuesto cuando no ha habido reunión del Consejo de Política Fiscal y Financiera donde tengamos datos sobre la estabilidad de... pues para el año dos mil veintiséis. Hemos tenido que guiarnos por el... por la información que comunicó el Gobierno en el Consejo de Política Fiscal y Financiera de julio del año dos mil veinticuatro, porque en esta ocasión pues no ha habido ese escenario de estabilidad que suele ser normal.

Yo, que recuerde, siempre, en los meses de julio, pues había un Consejo de Política Fiscal y Financiera donde se planteaban cuáles eran estos datos. Se daba con objetividad. Aquí hemos tenido que hacerlo todas las Comunidades Autónomas sin estos datos -la propia AIREF lo ha significado-. Este es un problema que tenemos en España las Comunidades Autónomas y los ayuntamientos y las diputaciones, que sin tener culpa de que no se hayan establecido esas reglas fiscales, pero tenemos que guiarnos sin tener esta información.

Tenemos que guiarnos también sin tener el techo de gasto nacional. Decía usted "tiene que hacerse tres meses antes". Bueno, también nos dice la ley que una vez conocido el techo de gasto nacional; es que todavía es el día de hoy que no lo conocemos. Con lo cual, serviría de referencia, créame, conocer ese techo de gasto nacional como elemento de referencia para lo que tengamos que hacer las Comunidades Autónomas. Lo hemos tenido que hacer sin conocer el techo de gasto.

Hemos tenido que presentar un Presupuesto sin conocer cuál es la subida salarial -no del año veintiséis, sino la del año veinticinco-. Es que estamos en el mes de noviembre y todavía no ha habido subida salarial para los empleados públicos en este mes de noviembre. Hubo un 0,5, que es la compensación de empleados públicos relativa al año dos mil veinticuatro, pero la subida salarial del año dos mil veinticinco no la conocemos. Estamos ya a mitad del mes de noviembre y los empleados públicos no han tenido ninguna subida salarial este año respecto del mes de enero, y



estamos en tasas de inflación del 3 %, donde hay una pérdida de poder adquisitivo de los empleados públicos muy relevante, que se une a la que han tenido estos años.

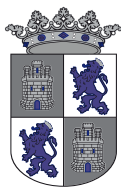
Yo creo que es la mayor pérdida de poder adquisitivo de los empleados públicos desde aquel momento en el que Zapatero decidió bajar los sueldos de los empleados públicos en el año dos mil diez. No ha habido un momento de tanta pérdida de poder adquisitivo de los empleados públicos como la que estamos teniendo en este momento de alto nivel de inflación y donde no están actualizándose esas retribuciones al ritmo de ese nivel de inflación. Bueno, pues hemos tenido que presentar un Presupuesto sin esa información, pero lo hemos querido hacer porque creo que es nuestra obligación.

Plantea usted que las medidas fiscales que tenemos en Castilla y León supone reducir a 700... en 700 millones de euros los ingresos que tendría nuestra Comunidad Autónoma. Yo ahí discrepo. Es verdad que esto supone de que los ciudadanos tengan beneficios fiscales por más de 700 millones de euros. En definitiva, que haya 700 millones de euros en manos de los ciudadanos, que no estén en manos de la Administración. Pero eso no supone, en modo alguno, que nosotros hayamos renunciado a recursos, porque luego la realidad nos ha demostrado que somos capaces de bajar impuestos e incrementar la recaudación, porque al final lo que se trata no es solo de tener tipos de gravamen muy altos, sino de tener bases imponibles ensanchadas, y este es el objetivo al final. Si tú tienes más bases imponibles, se puede conseguir bajar impuestos y aumentar la recaudación. Es lo que hacemos en Castilla y León. En Castilla y León la recaudación está aumentados... está aumentando. Si usted ve los datos, pues hará... verá que este hecho es una realidad, que bajando impuestos tenemos más recaudación y tenemos mejores servicios públicos.

Yo creo que la solución aquí no es subir impuestos, y aquí sí que tenemos una diferencia de raíz, que es que el PSOE es partidario de subir impuestos y, además, lo aplica. Desde estos últimos años han subido en España los impuestos en 96 ocasiones. Y el Partido Popular es partidario de bajarlos y, además, lo aplica. Y Alfonso Fernández Mañueco ha bajado los impuestos en 34 ocasiones, no solo para las personas de más ingresos, porque esto llega a todos los contribuyentes por IRPF, que en el próximo año calculamos que es 1.400.000 contribuyentes. La bajada, en términos de porcentaje, es mayor para aquellas personas con menos recursos, para aquellas personas que solo están en los tipos de gravamen más bajos.

Me plantea usted de dónde sacamos los datos del escenario macroeconómico, que usted pues no lo veía o no creía que luego la realidad nos daba la razón. Pues, si nos hemos equivocado, ha sido por precaución en muchas ocasiones. En este año dos mil veinticinco recordará usted que, cuando presentábamos y aprobábamos aquí en las Cortes el techo de gasto, pues la previsión era un crecimiento del 2 % y al final hemos actualizado ese crecimiento al 2,8 %, porque parece ser que va a ser mayor. Y es muy coherente en el escenario central con lo que nos dicen los principales analistas económicos. Son los datos que he presentado a la AIReF y, aunque a ustedes no les encaje, a la AIReF sí, porque la AIReF los ha analizado, los ha validado y, como tal, pues los considera avalados con la realidad de ese escenario macroeconómico.

Hay un par de cuestiones finales que también muestran una diferencia de posiciones, que es natural que las haya porque somos partidos políticos distintos, lo raro sería que pensáramos en todo igual.



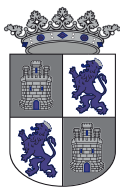
El primero es la condonación de la deuda, es la condonación de la denominada “deuda separatista”, que usted es claramente partidaria y nosotros pues nos manifestamos en contra. Creo que este tema se ha debatido aquí en el Parlamento y creo que, al final, solo PSOE y Podemos pues estaban a favor de esa condonación de la deuda y al resto de los grupos pues nos parecía claramente contrario al principio de igualdad entre todos los españoles.

Al final, es que hay un dato y hay una realidad. ¿El dato cuál es? Que esto no es que se nos condone la deuda; condonar la deuda es que las Comunidades Autónomas dejaran de pagarlo y no lo diera nadie. Condonar la deuda... -como dice usted, es que Pedro Sánchez condona la deuda de las Comunidades Autónomas- condonar sería que lo pagara Pedro Sánchez. Pero no, es que pasa ser una deuda asumida por el conjunto de los españoles -que esto no se dice, ¿no?, esto no se dice-. Esto supone que el conjunto de España asume la deuda de las Comunidades Autónomas en un porcentaje desigual: de unas Comunidades Autónomas, más; de otras, menos.

¿Qué significa esto? Que nosotros pasamos a pagar una deuda que no hemos generado, que han generado otras Comunidades Autónomas, a cambio de deber como Comunidad Autónoma un poco más... un poco menos. ¿Cuál es el resultado de esto? Pues algo bien sencillo -si es que en el propio informe que ha presentado el Gobierno se plantea-, es que al final lo que supone es que cada ciudadano de Castilla y León va a deber 523 euros más. [Murmullas]. No, no, solo... A usted le parecerá poco, a mí me parece mucho, porque eso supone que una familia de cuatro miembros serían 2.100 euros más de deuda. ¿Por qué? Por algo que usted no dice, pero que al final es una realidad, ¿no? Porque, sí, es una deuda de una parte de la deuda de las Comunidades Autónomas que usted dice que se condona, pero pasaríamos a deber, como ciudadanos de Castilla y León, una deuda del conjunto de las Comunidades Autónomas que no hemos contribuido a generar y, por tanto, ahí están los datos. Al final, cada ciudadano de Castilla y León debería 523 euros más cada uno, cada uno -523 euros más cada uno-, como consecuencia de esta condonación de esa deuda separatista.

Bueno, si fuera tan bueno, tan bueno, tan bueno, al menos nos hubieran llamado para poderlo negociar. Es que usted recordará cómo fue esto, ¿no? Esto fue una exigencia de los partidos separatistas para investir un presidente del Gobierno. Había una investidura a cambio de una serie de condiciones. Parece que la única condición era lo de la amnistía, pero había más condiciones. Y otra de las condiciones era la condonación de la deuda, si es que nos acordamos todos. Y el día antes de una reunión de un Consejo de Política Fiscal y Financiera, fue el señor Oriol Junqueras quien hizo público los datos de cada una de las Comunidades Autónomas. Nosotros nos enteramos por allí. Agradecemos mucho al señor Junqueras que nos lo dijera, pero nos hubiera gustado participar con el Gobierno en enterarnos antes de enterarnos en el Gobierno, ¿no?

Y lo segundo es que dice usted: bueno, en la parte que nos condonan, eso lo podemos gastar haciendo no sé qué. Pero es que luego, si usted lee el informe de la AIREF -que es muy claro en esto-, el informe de la AIREF nos dice claramente que Castilla y León, cada ciudadano, va a pagar 523 euros más. Y luego te dice “esto no supone ninguna capacidad adicional de gasto para las Comunidades Autónomas”. Si es que lo dice la AIREF. Si es que no es que lo diga la Junta de Castilla y León. Si es que esto, no nos engañemos, esto no sirve para que las Comunidades Autónomas



tengan más capacidad de gasto, ni un euro más de capacidad de gasto, si lo dice la AIReF. Esto no sirve, al final, para una mayor igualdad en el territorio; esto ha servido simplemente para cumplir una de las condiciones de una investidura.

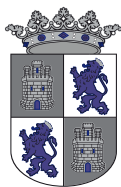
¿Por qué? Porque al final esta investidura se basa en una idea fallida, que es que había una mayoría progresista, y, al final, en el Parlamento nacional, ni en el Senado ni en el Congreso había una mayoría separatista. Lo que había, lo único, es una mayoría de intereses solo para una investidura a cambio de una amnistía y a cambio de una serie de ventajas para unos partidos separatistas. Y una de esas ventajas es la condonación de la deuda que usted venía hoy aquí a defender y que nosotros no podemos compartir. Pero en esto no estamos solos en este Parlamento, porque aquí lo hemos votado y creo que casi todos los grupos, menos usted –que además ha citado expresamente a Sánchez en este caso, y creo que se le ha ido ahí un poco el subconsciente al decir quién se beneficia de esto, que es Sánchez y Oriol Junqueras–, pues los demás estamos en contra.

Pero, claro, no es el único tema en donde discrepamos, también en el modelo de financiación. Dice: es que el Partido Popular y la Junta no tiene modelo de financiación. Sí lo tenemos, si es que lo hemos presentado en enero del año veintidós, un listado gigantesco de cuáles son nuestras cuestiones. Si lo hemos debatido aquí muchas cuestiones. Nuestro modelo pasa por la suficiencia de recursos, por la solidaridad y la... por la multilateralidad. Otra cosa es que nuestro modelo es muy distinto del que plantea el Gobierno. Esa idea del cupo separatista, que es el nuevo mantra que basa ahora el Gobierno en su modelo de financiación, que consiste –esta idea del cupo separatista– en que puedan gastar más en aquellos territorios donde haya más recaudación tributaria, es algo contrario al principio de igualdad y al principio de solidaridad en cualquier territorio.

No sé si esto usted lo comparte como lo comparte el presidente del Gobierno y nos lo quiere decir aquí las ventajas. Si las hay para Castilla y León, yo no las conozco. Pero esto es difícil de explicar en nuestra tierra. ¿Que por qué? Pues porque, primero, quienes pagan los impuestos no son los territorios, son los ciudadanos. Segundo, porque uno debe pagar impuestos en función de su capacidad contributiva y recibir en función de sus necesidades. Esta idea de que hay que recibir en función de los impuestos que cada uno paga, esto es nuevo. Es una cosa muy del PSOE o yo no... no es ni siquiera del PSOE, de Pedro Sánchez, porque esto el PSOE nunca lo defendió, pero contrario al interés general, permítame que se lo diga. Podemos acercar posiciones en muchos temas, pero estamos muy alejados en algunos de ellos.

Básicamente, nosotros somos partidarios de bajar impuestos y usted de subirlos. Nosotros estamos en contra de una condonación de la deuda que lo que supone es imputar a Castilla y León y a cada ciudadano 523 euros más por habitante de una deuda que no hemos contribuido a generar. Y estamos muy contra de un modelo que se basa en un denominado “cupos separatista” –que además el nombre lo hemos... no lo hemos puesto nosotros– que consiste básicamente en asumir como propio el modelo de financiación que se ha negociado de espaldas a los demás.

Es que sí tenemos un modelo, que es un modelo basado en la multilateralidad. Es que no es tan difícil de explicar. Lo que a todos nos afecta debemos negociarlo entre todos. Ese es un principio que yo defiendo y que no puedo entender que se nos diga que el nuevo modelo pasa por que el Gobierno lo negocia con unos partidos separatistas y se lo aplica al resto sin estar invitados a ese proceso de negociación,



muy lejos de lo que nosotros defendemos y, por tanto, son aspectos en donde será difícil que nos pongamos de acuerdo.

Nosotros no vamos a aceptar un modelo de cupo separatista, no vamos a aceptar un modelo de condonación de deudas separatistas y no vamos a aceptar una propuesta de subida de impuestos. En todo lo demás, pues estamos dispuestos a hablar y a negociar y a intentar llegar a acuerdos con todos los grupos políticos, porque este es un partido que negocia sin exclusiones; esta es una Administración autonómica que quiere hablar con todos, que quiere dialogar con todos y, como tal, abordamos estos objetivos.

En relación con el Grupo Parlamentario Popular, pues coincidimos en esa filosofía de menos impuestos y de más eficacia. Que no es una ideología, es una realidad que aplicamos en esta tierra, donde somos capaces de demostrar que bajando impuestos al final tenemos mejores servicios públicos en Castilla y León. Porque uno repasa los servicios públicos y son de los mejores de España, pero uno repasa los impuestos y son de los más bajos de España. Esto es importante.

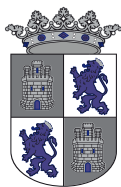
Me ha gustado esta idea de que son unos Presupuestos con alma, pensando en la gente. Detrás de estos números hay personas. Hay personas que cogen el autobús y que el transporte es gratuito, y que ahora más personas pueden viajar y que algunos de ellos no lo podían hacer. Son personas que, a lo mejor, van a poder abordar en mejores condiciones el peaje de una autopista. Son personas mayores que pueden estar más tiempo en el hogar porque a veces no podían abordar esa inversión que supone adaptar el hogar a las necesidades que estas inversiones le podían demandar. Son familias que tienen hijos en los cuales podemos ayudar a que hagan actividades fuera del horario escolar. En definitiva, ese Presupuesto con alma, pensando en las personas, al que usted haría referencia, que nosotros compartimos.

Yo acabo esta intervención reiterando ya para todos los grupos nuestra voluntad de mano tendida. Somos conscientes que hemos hecho aquello que teníamos que hacer: presentar un Presupuesto. Creemos, desde la humildad, que es un buen Presupuesto, aunque asumimos lógicamente opiniones distintas en relación con este hecho. Estamos dispuestos a que haya un debate en torno al análisis del Presupuesto, y nos gustaría sumar apoyos para que se aprobara este Presupuesto, porque daría estabilidad, confianza y seguridad.

Y, por tanto, animo a todos los grupos a huir de los intereses particulares de cada partido, de pensar en el horizonte próximo de unas elecciones y centramos en aquello que interesa a las personas, cuáles son sus dificultades, cuáles son sus retos. Y si tenemos tiempo -y lo tenemos, toda esta semana lo podemos dedicar para ello en el Parlamento y luego, naturalmente, el tiempo que sea necesario- para intentar sumar apoyos, pues creo que podremos alcanzar algo que es positivo para Castilla y León y que la gente de esta tierra espera de nosotros, que es intentar hacer el esfuerzo por aprobar los Presupuestos de la Comunidad para el próximo año. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Abrimos un turno de réplica por parte de los distintos grupos parlamentarios. En primer lugar, tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Mixto, el procurador don Francisco Igea Arisqueta, por un tiempo máximo de cinco minutos.

**EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:**

Es usted el mago de la ilusión, señor Carriedo. Hay pocas personas que tengan la capacidad que tiene usted de que se hable aquí durante horas, minutos y minutos, de una cosa que no existe. O sea, hemos estado largo el tiempo debatiendo sobre las ventajas fiscales de... ¡Pero si no hay! ¡Si no hay ley de acompañamiento! Pero usted ha conseguido hablar de una cosa inexistente, ¿no?, y además con convicción. La verdad es que yo, en fin, no... no deja de admirarme su capacidad.

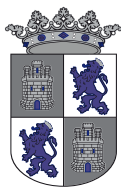
En un Presupuesto sin ley de acompañamiento, sin medidas fiscales, aquí estamos hablando de la fiscalidad y de lo bien que está el dinero en el bolsillo de los ciudadanos. Hombre, aquí en esa Comunidad está en el bolsillo de Ulibarri, que es donde está. Porque lo que ha ocurrido con el bolsillo de los ciudadanos es que ahora hay tres veces más ciudadanos que no pueden pagarse los medicamentos. Lo que ha ocurrido con el bolsillo de los ciudadanos es que hay más gente al borde de la pobreza. Eso es lo que está ocurriendo con el bolsillo de los ciudadanos.

Pero también es usted un mago defendiendo, o sea, contestando a mi argumentación -y yo he de decir que disfruto mucho con usted-, ha llegado a la conclusión de que yo estoy en contra de los helicópteros. Una cosa fantástica. Oiga, esto es muy novedoso. No, yo estoy en contra de lo que usted defiende. Porque ¿qué ha dicho usted para defender esto? "Porque esto mejora la percepción de los ciudadanos", y ahí es donde está el eje de la cuestión. Ustedes se dirigen a la "percepción", es un truco de magia más. Eso nos hace percibir que estamos mejor; pero eso no es cierto, simplemente no es cierto.

No es cierto ¿por qué? Por qué no estamos mejor que Francia. No estamos mejor ni nuestros resultados de mortalidad ni morbilidad ni inmediatez, porque no lo dicen así, además, los indicadores. Porque los indicadores de sanidad del Ministerio lo que dicen es que somos, por ejemplo, la primera en porcentaje de reingresos urgentes. Fijese si estamos mal, que somos el sitio donde más gente tiene que volver urgente al hospital, de toda España, por altas precipitadas. Eso sí es un indicador de calidad.

Pero sigamos hablando de algunas otras cosas. Ya hemos hablado de la educación y de las Facultades de Medicina, y usted ha dicho que Corea. En este momento, Corea del Sur tiene la mitad de Facultades de Medicina de las que van a tener en esta Comunidad. La mitad. La mitad. Nos parecemos bastante más a Corea del Norte con Mañuec-Sung, Kim Mañuec-Sung, que está organizando un gran trampantojo para desfiles, para que la gente parezca que vive en el mejor de los mundos, mientras todos agitamos la banderita.

Ha hablado también -no puedo dejar de hacerlo- de las... Los platos de ducha no voy a entrar, ¿eh?, porque, claro, si usted dice aquí, con toda la seriedad que ha dicho, que esto, hombre, va a servir para incentivar la construcción -10 millones de euros-. Esto, en su caso, es una broma, ¿no? Tiene que ser una broma de mal gusto que usted diga aquí, con su experiencia, que estos 10 millones de euros lo que van a servir es para reactivar un sector que se va a reactivar -de hecho... de hecho, ya no hay profesionales-, porque lo que hace falta es que se construyan viviendas. Que se construyan, no que se pague un alquiler a aquellos que encuentren un alquiler en Valladolid por menos de 500 euros, como dijo el otro día el consejero. Yo me tomé la molestia de ir al Idealista y solo había uno. Solo había un piso en alquiler por menos de 500 euros, que era un bajo en Las Delicias. Pero, bueno, esto es su ayuda; esta es su decisión.



Estoy muy de acuerdo con respecto a lo de la deuda, el quita... cupo y eso. Hemos hablado tantas veces, ¿eh? Le voy a citar un mítico periódico que a ustedes les gusta mucho, fiable, que han estado de fiesta antes de ayer. ¿Sabe usted cuánto calcula *Ok Diario* que nos ha supuesto esa broma que hicieron ustedes de las pensiones con el PNV? 4.300 millones al año, que pagaron ustedes al PNV para mantener a Mariano en el Gobierno y, además, les echaron. Además, les echaron. 4.300 millones. ¡Fíjese si estoy de acuerdo en que no se debe de ceder a los nacionalistas para mantenerse en el poder, cuando uno es además tan torpe que ni se mantiene! Completamente de acuerdo con usted.

Dice usted que han presentado hoy los Presupuestos aquí y ha hecho una referencia casi poética de que "hoy es nunca". Pues acabaremos con poesía: "Hoy es siempre todavía, / toda la vida es ahora. / Y ahora, es el momento de cumplir las promesas que nos hicimos". Esto decía Machado. Un poquito más de cumplir las promesas y un poquito menos de poesía.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, el procurador don Juan... José Ramón García Fernández, por un tiempo máximo de cinco minutos.

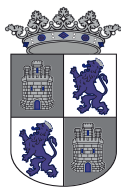
EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:

Muchas gracias, señor presidente. Bueno, en cuanto a los Presupuestos, pues evidentemente usted ha tergiversado un poquito lo que yo he dicho; pero, bueno, ya estamos un poco acostumbrados.

Sí que es verdad que he dicho que los Presupuestos para... para la provincia de León son los que mayor cuantía tienen de los provincializados. Pero es que resulta que después, si revisamos otros Presupuestos anteriores, vemos que muchas partidas se quedan sin ejecutar. Con lo cual, pues al final León, a la vista está que está como está, y no es la que mayor presupuesto reciba, digan lo que digan y se encarguen de que -como ha dicho el portavoz anterior- la percepción en la ciudadanía sea la de que León siempre es la que más se lleva, cuando realmente no es así.

Porque, al final, ¿los peores datos socioeconómicos dónde están, dónde están? Es decir, en la provincia de León y en la provincia de Zamora; es decir, en la región leonesa. Son las tres provincias que tienen los peores datos socioeconómicos de esta Comunidad, una Comunidad que se empeñan en... que se empeñan en decir que va muy bien, pero la realidad es que vamos a dos velocidades -por no decir tres-, a dos velocidades. Es decir, una... una sensación es que la región castellana, pues sí que a lo mejor el paro puede descender, sí que los datos por... de renta per cápita pueden ser mejores. Pero al final analizamos: en las tres provincias leonesas, los peores datos de renta per cápita, de población, de tasa de actividad. Bueno, tasa de actividad ya no peor de esta Comunidad; la provincia de León tiene la peor tasa de actividad de todo el país, de toda España. Es decir, una provincia como la de León, que tuvimos lo que tuvimos, que generamos la riqueza que generamos -sobre todo en la comarca del Bierzo- y, al final, estamos como estamos.

He leído hace poco una noticia donde en la provincia de León vuelve a subir el paro, vuelve a subir el paro. Si a eso le sumamos que la población se va, es



decir, que es donde mayor despoblación tenemos, pues, al final, ¿me quieren decir ustedes dónde está el beneficio para esta provincia de León? ¿Me lo quieren decir? Porque es que nosotros no lo vemos por ningún lado. Se pierde población, se pierde recaudación, se pierde industria, se pierden autónomos. Los jóvenes, ¿qué van a hacer para retener a los jóvenes en nuestras provincias? Que se nos están yendo... que nos están yendo de nuestras provincias. Que la media de edad –la media de edad– supera los 52 años en muchas provincias, sobre todo en León y Zamora, y en muchas ciudades. No le quiero contar cómo está Ponferrada o cómo está León, la media de edad; o Zamora... o Zamora capital. Es decir, no le quiero decir cómo está la media de edad en estas ciudades.

Después, producción de energía verde. Por supuesto, somos líderes en Castilla y León –sobre todo “y León”–, somos líderes en energía verde. Pero ¿cuál es el problema? Que nosotros sacrificamos nuestros paisajes, sacrificamos nuestras aguas, nuestros montes, ¿y para dónde va el beneficio?, ¿para dónde va el beneficio? Para otras provincias, para otras Comunidades Autónomas.

Y es que no lo digo yo, es que lo dice todo el mundo, porque es que encima hasta hay empresarios que se han querido instalar en esta Comunidad Autónoma en ciertas provincias, y hasta los propios empresarios se quejan de que no pueden ampliar sus empresas o que no se pueden instalar por falta de energía, cuando somos, se supone, los mayores productores de energía. Y lo dicen los... los empresarios, no lo digo yo.

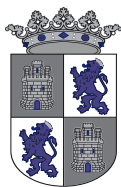
Después, las zonas rurales. Las zonas rurales siempre son las más sacrificadas, las más despobladas. Y qué casualidad que esta Comunidad Autónoma, ¿qué mayor territorio tiene? El territorio rural. Con lo cual, si son las más sacrificadas, las más despobladas, pues ya me dirá usted cómo está esta Comunidad Autónoma. Y no le cuento ya la región leonesa, que no me quiero repetir.

Con lo cual, al final, son unos Presupuestos que evidencian que se quiere hacer, pero no se hace. Porque, al final, aparecen muchas partidas que se han aprobado en otros Presupuestos, en otros años, y se siguen repitiendo proyectos que la ciudadanía no ve, y que la percepción de la ciudadanía es que no se hace nada en ciertos territorios. No le comento nada la comarca del Bierzo, que la percepción que tenemos allí es que parece que no existimos, digan lo que digan y hagan lo que hagan.

El Informe FOESSA de Cáritas mire lo que dice; es decir, que estamos como estamos. Pero si es que nos vamos a las tres provincias leonesas, esa situación se acentúa aún más. Con lo cual, la percepción de los ciudadanos pues es la que es. Es decir, en esta Comunidad hay talento, pero hay que retener ese talento, porque nuestro talento no tiene oportunidades para quedarse en esta Comunidad. Entonces, hagan todo lo posible para que la juventud no se vaya y ese talento –ese talento que tenemos, que tanto nos vanagloriamos de él– se quede aquí y se... y produzca aquí, que es lo triste, que no se produce aquí. Al final estamos... estamos gastando para formar a personal para otras provincias y otras Comunidades. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Tiene la palabra, en el turno de réplica, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, la procuradora doña Susana Suárez Villagrà, por un tiempo máximo de cinco minutos.



LA SEÑORA SUÁREZ VILLAGRÁ:

Muchas gracias, presidente. Señor Carriedo, la verdad es que esperábamos otra respuesta, pero es que siempre es el mismo discurso. Para eso ponemos “telemañueco” y... y ya está, no hace falta más.

Este es el Presupuesto del Partido Popular, no de Castilla y León, porque lo han elaborado sin contar con nadie, lo ha elaborado el Partido Popular; así que es el Presupuesto del Partido Popular.

Dice que han sido unos Presupuestos bien recibidos por la sociedad. ¿Pero es que a... ustedes han contado a la sociedad lo que van a gastar, por ejemplo, en subvencionar a los sindicatos? Casi 15 millones de euros que no están en el bolsillo de los ciudadanos. Van a estar en el bolsillo de Comisiones Obreras, de UGT, de la patronal. ¿Eso se lo han contado? ¿Han contado a la sociedad de Castilla y León qué va a ocurrir con la sentencia de la trama eólica? Más de 800 millones de euros. ¿Dónde van a meter la tijera? ¿Ese dinero va a estar en el bolsillo de los ciudadanos?

Y si siguen subvencionando al... y sí -quería decir- siguen subvencionando a los... a los medios de comunicación con el dinero de los castellanos y leoneses. Pero usted ha empezado a hablar de que si son buenos profesionales, ¿pero alguien ha dicho lo contrario? Es que, no sé, me parece que eso es desviar el tema, señor Carriedo. Es que si lo subvencionan, lo subvencionan y punto. No que son buenos ni son malos, nadie está diciendo que sean malos.

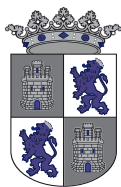
Según usted dice... señor Carriedo, dice que somos los mejores en todo, que somos los... los líderes en... en muchas cosas, ¿no? Pero lo más importante es que cada vez hay menos empleo, menos servicio, más despoblación. Entonces, al final, ¿para qué sirve ser los mejores? ¿De qué? Si al final nos vamos a quedar cuatro. Si cada vez somos menos, cada vez lo van a tener ustedes más fácil.

Respecto a estos Presupuestos, desde Vox les tendimos la mano. Ustedes despreciaron las propuestas de Vox con la soberbia que les caracteriza -estas propuestas [la procuradora muestra un documento]-. Pero sí le digo que desde Vox vamos a seguir defendiendo una política económica al servicio de todos los ciudadanos de Castilla y León, basada en el sentido común, en la bajada de impuestos, en la defensa de la industria, de la soberanía energética, del campo y de la agricultura, y del empleo productivo. Y eliminando gastos innecesarios y superfluos como la ideología climática, de género, y eliminando las subvenciones a sindicatos, y cumpliendo con la representación del diálogo social a otros agentes sociales como, por ejemplo, pudiera ser CSIF.

Parece que... parece ser que al PP esto no... no le gusta [la procuradora muestra nuevamente el documento anterior], porque se lo entregamos y no le gustó mucho. De hecho, le hizo una bola y lo tiró al suelo. Y parece que... que esto le... que... o sea, parece que... que cree que son ocurrencias, pero esta es la diferencia entre gestionar y gastar.

Ha repetido en varias ocasiones la tarjeta Buscyl, la medida estrella. Bueno, pero si es que no hay frecuencias, señor Carriedo, si es que no hay frecuencias. Si es que la gente lo dice en la calle.

Presumen de helicópteros. Helicópteros que han sido comprados, desechados de otros lugares, de otras Comunidades, con una media de edad de 19 años, pagando mal... mal a los médicos, con no sé cuántas miles de horas de vuelo.



Tema duchas. Las personas mayores necesitan poder vivir dignamente con su pensión y tienen que poder elegir si poner una ducha o se quedan con la bañera, o ponen una bañera o no ponen nada. Lo que sí que tienen que poder es encender la calefacción. Esta es la diferencia entre gestionar y gastar.

Y, bueno, después de... de todo esto, porque al final es que es siempre lo mismo: ustedes lo hacen todo muy bien, son los mejores. Estamos en época pre-electoral y ustedes son los primeros que están haciendo campaña electoral. Si no, podían haber presentado estos Presupuestos hace más tiempo. Nosotros estábamos dispuestos a negociar, no quisieron; pues vemos que es una campaña electoral.

Después de esto quería preguntarle, hacerle dos preguntas que no me ha respondido. ¿Cuál es el plan para la trama eólica? Sin colchón, ¿a qué partidas piensan meter la tijera cuando venga la sentencia de los 800 millones de euros o más? Y, en segundo lugar, ¿qué ocurre con la Ley de Medidas? Si no hay Ley de Medidas, no habrá rebajas fiscales. ¿Cómo lo va a hacer el señor Mañueco tanto que anuncia bajada de... de impuestos? Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Tiene la palabra, en el turno de réplica, por el... en representación del Grupo Parlamentario Socialista, la procuradora doña Rosa María Rubio Martín, por un tiempo máximo de cinco minutos.

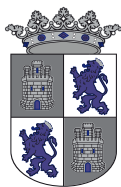
LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:

Muchas gracias, señor presidente. A ver si soy más clara en esta segunda intervención, porque... a lo que no me ha contestado el señor Carriedo, entre lo que no contesta y lo que no entiende, es que me debo de explicar muy mal.

Mire, una ejecución presupuestaria siempre es un examen ante los ciudadanos. A mí me ha sorprendido el dato que usted ha dado, porque no lo encontramos por... por ningún lado. Sí que le digo que ustedes ejecutan siempre muy bien Capítulo I, Gastos de Personal -solo faltaría, no pagarle a los empleados públicos-, pero en inversiones no llegan ni al 80 %.

Entre el año dos mil diecinueve y dos mil veinticuatro, que es el periodo en que más dinero ha recibido Castilla y León del Gobierno de España, Mañueco no ha invertido, de forma directa o indirecta, 2.000 millones de euros. Y eso lo sabe usted y lo... y lo sé yo. Esa ya es solamente una razón suficiente como para no apoyar ese Presupuesto.

A mí me sorprende mucho cuando ustedes hablan de... de paro -lo hablaba con mi compañero Javi Campos- y alegan a la tasa. Hombre, en los últimos datos que hemos conocido de octubre, Castilla y León ha liderado la subida de desempleo de todas las Comunidades Autónomas. Muy bien no vamos. Pero a mí lo que me... lo que más chirría, claro, de siempre, es que ustedes nunca hablan ni de tasa de actividad ni de la tasa de empleo. ¿Por qué? Porque en tasa de empleo somos la quinta peor Comunidad, y son datos reales y que además publica el... el CES [*la oradora muestra unos documentos*]; o en la tasa de actividad, que somos la tercera peor Comunidad de toda Castilla y León, dato también publicado por el CES. Pero de eso ustedes no quieren hablar. Mejor habla de... de la tasa, que tenemos una baja tasa de paro. Claro, es que lo que no tenemos es población. Ese es el problema, señor Carriedo.



Va a llegar un momento, seguramente, que en algunos pueblos la tasa de paro sea cero porque no hay gente en edad... en edad de trabajar.

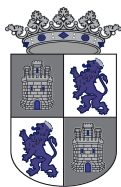
Y me niego a hablar de las duchas y las bañeras. Yo prefiero hablar de... de despoblación. Se presenta usted aquí sin un plan para luchar contra la despoblación. Señor Carriedo, se ha paseado por Extremadura, por Castilla-La Mancha, por Santiago, pero seguimos sin ley de reto demográfico.

Y, cuando yo le hablo del sistema de financiación, ustedes nunca han sido claros. Primero, claro que lleva caducado. Y los siete años que estuvo Rajoy, caducado estaba y ustedes ni piaron, silencio absoluto. Un modelo de financiación claro encima de la mesa, ustedes no lo han puesto. Alegan al... al Estatuto, que también lo alega el Partido Socialista -solo faltaría-.

Supongo que también le ha chirriado a usted -y lo voy a... a relacionar, la financiación con la deuda- cuando aquí se ha dicho que se baja la deuda de nuestra Comunidad, cuando aquí cada vez debemos más. Una cosa es porcentaje respecto a PIB, pero debemos más dinero. Supongo que, cuando lo ha escuchado como yo, ha dicho: ¡juy!, esta portavoz no se debe de haber enterado mucho. Pero a mí, igual que tiene usted echadas las cuentas de no sé cuánto dinero vamos a deber cada castellano y leonés si no nos... si nos acogemos a la quita de la deuda, es cuánto vamos a deber cada castellano y leonés cuando salga la sentencia de la trama eólica. ¿Ha echado usted ya las cuentas, señor Carriedo? ¿A cuánto vamos a tocar cada uno de nosotros y quién lo va a pagar? O de eso no quiere hablar.

Y de los beneficios fiscales, es que, mire -un poco lo que decía el señor Igea-, al final usted acaba diciendo lo que... lo que no decimos. Yo, desde su punto de vista, lo que quiero es que todos los castellanos y leoneses cada vez paguen más impuestos, ¿verdad? Lo ha dicho usted así y se queda tan ancho. Viene usted aquí con los beneficios fiscales caducados desde el año dos mil veinticuatro, sin actualizar. Y le voy a poner un ejemplo -que usted sabe que yo trabajo en la Agencia Tributaria-: es un impuesto que declaran 1.400.000 castellanos y leoneses y ustedes no llegan ni a 40 millones de euros en los beneficios fiscales, pero saca aquí pecho con los 600 millones. Claro, los que se llevan los poquitos que se acogen a la... a la exención de que... prácticamente el 99 % del impuesto de sucesiones y donaciones. Claro que ahí discrepamos usted y yo -apúntelo-, claro que ahí discrepamos y que no estamos de acuerdo con que los más ricos de esta tierra se lleven 200 millones de euros y 1.400.000 castellanos y leoneses, solamente 40 millones de euros. Y eso es una... eso es una realidad.

Yo, hay otra cosa que usted nunca va a explicar, porque, claro, no le interesa entrar a... a ese campo de juego. ¿Cómo pueden ustedes, bajando impuestos, subir 1.200 millones de euros los Presupuestos del dos mil veinticuatro al dos mil veinticinco si no fuera porque el Gobierno de España se los da? De ninguna de las maneras, señor Carriedo. Bueno, échenos aquí las cuentas. Yo no tengo prisa, ¿eh? Como decía el otro, aunque sean las cinco y no haya comido, aquí me quedo, sin ningún problema. Me eche usted las cuentas, me eche usted las cuentas de dónde... cuánto dinero exactamente aporta el señor Mañueco con sus medidas fiscales para pasar un Presupuesto del dos mil veinticuatro al dos mil veintiséis de 1.200 millones de euros. Es totalmente imposible y ustedes lo saben. ¿Saben lo que hacen ustedes? Bajan el impuesto de sucesiones y donaciones y ponen el cazo para que el Gobierno de España les dé dinero. Así puede usted tener... lleva aquí desde el dos mil diecinueve anunciando un Presupuesto récord cada año y cada vez más grande.



Del Buscyl, pues mire, señor Carriedo, es que el Buscyl es la misma estafa que su Presupuesto. Exactamente igual. Eso sí, a mí no deja de sorprenderme que usted es capaz de decir una cosa y la contraria. El año pasado decía que no podía usted presentar un Presupuesto si no había un acuerdo... un acuerdo antes, imposible. Ahí ni era ni convicción ni obligación ni era nada. Hoy, este año, todo lo contrario. ¿Será porque tenemos elecciones el año que viene?, ¿verdad, señor Carriedo? Ahora le da usted la vuelta y me lo contesta.

Y en el tema de los autónomos, usted bien sabe que no hay ni un solo autónomo en la calle protestando por las cuotas que pagan actualmente, que además es una normativa que se aprobó en el Congreso de los Diputados y que solamente hubo dos votos en contra -los del PP, no-. Entonces, pero, claro, ustedes siempre pues en ese juego de... de cubiletes -como decía el señor Igea- que tiene usted, que acaba hablando de... empieza hablando de una cosa y acaba hablando de otra.

Y, mire, le repito, que usted haya venido aquí sin Ley de Medidas. Es que es absolutamente bochornoso que un consejero de Economía y Hacienda se presente con un Presupuesto sin Ley de Medidas. Eso no tiene explicación.

Le voy a pedir treinta segundos al señor presidente y acabo ya.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Señora Rubio, lleva un minuto más.

LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:

Pues treinta segundín... treinta segundines, se lo pido por favor, porque es un tema muy importante. Es que los Presupuestos no se debaten cada día. De hecho, llevamos esperando dos años. Así que treinta segundos seguro que sí que valen la pena.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

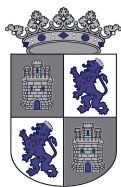
Señora Rubio, es el Reglamento. Yo le digo vaya... vaya finalizando, por favor.

LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:

Desde el Partido Socialista estamos convencidos que los castellanos y leoneses nos merecemos un presidente serio, que respete la ley, la separación de poderes y, sobre todo, que respete a Castilla y León y que sea dialogante. Castilla y León necesita y se merece un proyecto de futuro y unos Presupuestos serios, rigurosos, consensuados con todos los sectores sociales y con todos los grupos parlamentarios representados en estas Cortes. Y a partir del quince de marzo será posible con Carlos Martínez a la cabeza. Muchas gracias, señor presidente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Popular, la procuradora doña Rosa María Esteban Ayuso, por un tiempo máximo de cinco minutos.

**LA SEÑORA ESTEBAN AYUSO:**

Gracias, presidente. Yo la verdad que, escuchando a los portavoces de otros grupos, diría que hablamos de mundos distintos. Nos han describi... nos han descrito una Castilla y León en ruinas. Y, fíjese, consejero, yo hablé de un Presupuesto con alma porque va dirigido a las personas y también a las necesidades de... de nuestros vecinos.

Pero para hacer unos Presupuestos así y para hablar bien de Castilla y León, hay que sentirse orgulloso de esta tierra. Y desde el Grupo Popular nos sentimos muy orgullosos de nuestras gentes, de nuestra tierra, de nuestros pueblos, de nuestras ciudades. Comparar Castilla y León con Corea del Sur, discúlpeme, señoría, pero es un insulto. *[Murmullos]*. Y nos sentimos orgullosos de nuestros servicios...

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

¿Pueden guardar silencio, por favor? Ya estamos acabando la Comisión. Vamos a guardar un poco de respeto. Yo creo que, cuando intervienen los... el resto de portavoces, todo el mundo se respeta. Dejemos ya de sarcasmos, de intervenciones y, por favor, respetemos todo tipo de intervenciones. Gracias.

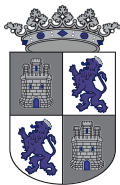
LA SEÑORA ESTEBAN AYUSO:

Y nos sentimos orgullosos de nuestra educación, que somos de... la primera a nivel europeo. Nos sentimos orgullosos de los servicios de dependencia, que también estamos a la cabeza. Nos sentimos orgullosos de nuestros funcionarios, de nuestros maestros, de nuestros médicos, que cuando los hemos necesitados... necesitado, siempre están, a pesar de que ni siquiera el Gobierno es capaz de determinar la subida salarial para fijar unos buenos Presupuestos.

Y nos sentimos orgullosos de lo que es la actividad en Castilla y León, del sector químico-farmacéutico, del sector industrial -como usted ha dicho, que estamos a la cabeza de la producción de industrial-, de nuestras exportaciones, de nuestros productos agroalimentarios, del sector del automóvil, del turismo de interior, de nuestro patrimonio cultural, medioambiental, gastronómico. Y podría seguir así y me.... y desde el Grupo Popular nos sentimos tan orgullosos de nuestra tierra que no tendría suficiente con los cinco minutos.

Y, fíjese, estos Presupuestos no son... lo dije antes, no son Presupuestos del Partido Popular y no son los Presupuestos de ningún partido. Debemos convertirlos... -si queremos entre todos y no hacer política de ellos- convertirlos en los Presupuestos de las personas de Castilla y León. Y ese debe ser el espíritu de esta Cámara, que veremos con sus aportaciones cómo podemos mejorarlos entre todos. Y ese es el espíritu y la idea del Grupo Popular: ayudar para mejorar estos Presupuestos que beneficien a las... a las personas de Castilla y León; y de que, a ver si de una vez por todos... de todas, todos los grupos nos sintamos con orgullo de esta tierra.

El problema, señoría, es que hemos podido ver que esto a otros grupos no le gusta que las cosas vayan bien en Castilla y León. Y no son las cifras; lo que les preocupa y lo que les duele es la verdad. Porque aquí se ha hablado de recortes. ¿Recortes? Fíjese, si mientras unos recortaban cuando había dinero, el Gobierno de Mañueco ha hecho crecer Castilla y León cuando había crisis. En Castilla y León no se recorta, se prioriza. Hablan mucho de igualdad, pero se olvidan siempre de dónde empieza el mundo rural.



Castilla y León sufre una infrafinanciación de 8.298 millones de euros desde el año dos mil nueve. Ojo, 8.298 millones de euros, que, en vez de afrontar una financiación autonómica, miramos para otro lado... para otro lado, y no nos dan ni una sola solución. Es más, dice: vamos a condonar la deuda y ustedes la tienen que aceptar. ¿Dónde está la igualdad donde se condona la deuda a Cataluña y se ignora a Castilla y León? ¿Dónde está la equidad cuando se paga con dinero público el chantaje de unos pocos?

Señorías, aquí pagamos nuestras facturas, cumplimos con Bruselas y cuidamos de nuestros pueblos. Y eso, señorías, también es hacer política social, porque esa infrafinanciación va destinada a mantener servicios públicos de calidad en nuestros pueblos.

Ustedes, una y otra vez, repiten el mismo estribillo: hay que subir impuestos. Pues no hay que subir impuestos, porque aquí en Castilla y León se ha demostrado que bajando impuestos no empobrece a nadie, sino que enriquece a las familias, a las empresas y a las pymes. Les molesta que Castilla y León se consolide una política fiscal más baja de España. Se le... no soportan que con menos presión fiscal se recaude más. Y les entiendo, porque aquí viven de... unos viven de recaudar; en Castilla y León, de gestionar. Y son dos cosas bien diferentes. Unos creen que la economía es un cajero automático. Nosotros, desde el Grupo Popular, creemos que la economía es el esfuerzo de miles de autónomos, agricultores, familias, que se... que levantan Castilla y León cada día y de la que se sienten muy orgullosos.

Mientras tanto, mientras unos gritan, Castilla y León cumple. Esto no es ideología, señorías, esto se llama gestión. Y por eso muchos no lo entienden, porque mientras el Grupo Popular o el Gobierno autonómico presenta Presupuestos, otros, el Gobierno central, presenta excusas; mientras el Gobierno autonómico aprueba medidas, el Gobierno central aprueba comunicados; mientras Castilla y León crece, su partido se hunde entre sus propias contradicciones. Y me refiero a los que chillan mucho para no dejar hablar a los demás y enfangan todo. Nos critican desde el Gobierno, pero muchas veces sí que han copiado nuestras medidas.

Señorías, el discurso de muchos portavoces no ha sido una alternativa, sino ha sido una queja, ha sido una crítica y han puesto en entredicho la capacidad y el orgullo que debemos sentir por Castilla y León. Ha habido una mezcla de *slogans*, de campaña, quejas de Madrid y los tópicos de siempre que no solucionan nada.

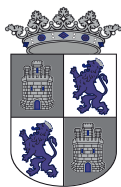
EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Tiene que ir finalizando.

LA SEÑORA ESTEBAN AYUSO:

Y yo pregunto: ¿cuáles son sus conclusiones?, ¿más impuestos, más gasto improductivo, más deuda?, ¿qué es lo que aportan? Entonces veremos si tienen intenciones de... de negociar.

Y vuelvo a repetir, este... debemos entrar en el debate de... y este debe ser el espíritu de la Cámara: que todos nos pongamos a trabajar y entre todos hagamos un presupuesto que mejore el que usted ha presentado, un Presupuesto con alma. Muchas gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):**

Le damos de nuevo la palabra, en el turno de dúplica, al consejero de Economía y Hacienda, sin límite de tiempo.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Sí. Muchas gracias. Ya también rápido y con el objetivo de no crear un desequilibrio entre lo que suma el tiempo de los grupos y mi intervención, pues tampoco repetiré argumentos que di en mi primera intervención.

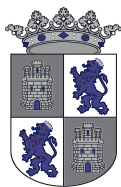
Agradezco nuevamente el tono. Creo que es útil el que se haya podido debatir aquí, y además un tono positivo, y ojalá muchas personas nos hayan seguido porque creo que hemos contribuido a dar una mejor imagen de la política en Castilla y León, de lo que a veces mucha gente puede tener de lo que es la actividad política y de lo que hacemos los que tenemos alguna responsabilidad pública.

En relación con la intervención del Grupo Mixto, decía de la dificultad de hablar de algo inexistente. Pero de lo que estamos hablando hoy es del Presupuesto, que sí que existe porque lo hemos entregado. Hay 20 tomos, lo podemos estudiar, lo podemos analizar. Se podrá pensar que tienen más o menos posibilidades de lograr aprobarse, pero yo creo que hemos hecho aquello que teníamos que hacer: presentar un buen Presupuesto y no cualquier Presupuesto, un buen Presupuesto.

Y también podemos hablar de la política fiscal, que en nuestro caso es una política fiscal centrada en una bajada de 34 tributos desde que Alfonso Fernández Mañueco es presidente. No he querido detallar todos ellos, pero en la memoria de todos está el haber eliminado el impuesto de sucesiones y donaciones entre familiares directos, haber bajado el tipo mínimo de gravamen del IRPF, haber aumentado los beneficios fiscales y deducciones en el impuesto de la renta de las personas físicas, haber bajado el tipo de gravamen en transmisiones patrimoniales para la adquisición de una vivienda habitual en el mundo rural por parte de los jóvenes, haber bajado el tipo de gravamen para adquirir un bien inmueble vinculado a una actividad productiva, etcétera, etcétera, etcétera. Así hasta 34 ocasiones y, por tanto, sí que hay algo de lo que podemos hablar.

Creo que hay muchas cosas que nos unen y creo que hay algunas diferencias, usted las ha señalado y las hemos puesto de manifiesto en la anterior intervención. Y tampoco dedico más tiempo a volver a reiterar argumentos. Sí que al final se intentaba comparar lo que a veces son acuerdos con partidos políticos y parece que cualquier acuerdo es malo. No, yo no lo creo que sea malo. Nosotros somos un Gobierno que intenta llegar a acuerdos y somos un partido que intenta llegar a acuerdos con todos, sin distinguir su origen; pero sí, aquello que intentamos acordar, procurando siempre que sea algo bueno para el conjunto de la sociedad. Estamos acostumbrados a llegar a acuerdos y hemos llegado a muchísimos acuerdos en el pasado y en el presente.

¿Esto qué significa en relación con lo que usted planteaba? Pues usted estaba recordando que el Gobierno de España, en un momento dado, para intentar la aprobación de un Presupuesto que se aprobó, pues acordó una subida de las pensiones para todos los españoles. Claro, es que no es lo mismo acordar subir las pensiones para todos -otra cosa es que se hubiera acordado subir las pensiones solo para los ciudadanos de una Comunidad Autónoma-, pero, si se sube las pensiones para



todos, no es lo mismo acordar para aprobar unos Presupuestos subir las pensiones para todos los españoles que acordar una condonación de la deuda o acordar un cupo separatista solo pensando en algunos españoles. Yo creo que es una diferencia muy sustancial. Es verdad que usted me puede decir: la subida de las pensiones fueron 4.600 millones de euros. Pero no tiene nada que ver acordar una subida de pensiones para todos los españoles por parte de un Gobierno, sin distinción de orígenes de esos españoles y en condiciones de igualdad, que lo que es negociar una condonación de la deuda o la negociación de un cupo separatista.

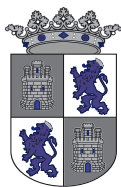
En relación con la intervención de la Unión del Pueblo Leonés, yo le puedo dar los datos. Es muy importante tener un buen Presupuesto y coincido con usted que es muy importante tener un alto nivel de ejecución. Siempre la ejecución es mayor del Presupuesto total que del presupuesto de inversiones, pero yo le animo a usted a comprobar los datos que publica el Ministerio de Hacienda y verá que Castilla y León es la segunda en ejecución de Presupuesto total y la segunda en ejecución de inversiones, muy por encima también de la media nacional y muy por encima de otras Comunidades Autónomas.

Usted ha dicho una cosa que es verdad: León tuvo y... y luego lo perdió -dijo usted, ¿no?, en una expresión-, como recordando que León en un momento pues tuvo una actividad productiva muy relevante vinculada a la minería, vinculada a la térmica. Todos lo recordamos, claro, es que aquello llegó a suponer más de 30.000 puestos de trabajo y hoy en día no hay ningún empleo vinculado a la minería y a la térmica. Pero la Junta siempre ha estado con León. En ese debate del cierre de las térmicas y de la minería, usted recordará perfectamente dónde estuvo la Junta, estuvimos siempre al lado de León. Siempre nos pareció precipitado aquel cierre de la minería y de las térmicas y, en ningún caso, fuimos nosotros quienes decidimos ese cierre; todo lo contrario. Los partidos con los que usted pacta quizá le puedan dar explicaciones de por qué se tomó esta decisión de cierre tan temprana.

Y luego este argumento de que, de las nueve provincias, en ocho las cosas van muy bien y en una las cosas van muy mal, y en esa va todo muy mal, claro, al final uno tiende a pensar: y es que en ocho provincias en la diputación gobierna el Partido Popular y en una gobierna el PSOE y UPL. Claro, ¿no se da usted cuenta que decir que las cosas en León van peor que en las provincias donde gobierna el PP, cuando la política de la Junta es igual en todas, es que está usted poniendo en tela de juicio esos acuerdos que usted mantiene en la diputación y en el ayuntamiento? Yo creo que usted, si reflexiona, se dará cuenta de esta cuestión, ¿no?

Y hay una cosa en la que coincidimos plenamente, fíjese, en el problema del suministro eléctrico coincidimos plenamente. Este es un problema muy serio, este es un problema que está retrasando inversión. Nosotros lo hemos reiterado muchas veces, lo hemos pedido al Gobierno reiteradamente. Usted sabe que esta es una competencia, lo que es la planificación del sistema eléctrico, del Ministerio; lo que son las infraestructuras es de Red Eléctrica Española. Y, por tanto, ahí siempre hemos tenido la misma posición y nos gusta tenerle como aliados en exigirle al Gobierno que cambie las cosas.

Yo creo que desde el apagón el Gobierno se ha dado cuenta de que hay que hacer infraestructuras eléctricas, que son imprescindibles, se ha dado cuenta. Y ya en la última reunión que hemos mantenido se lo hemos pedido, pero seguiremos insistiendo porque las inversiones que están previstas no son suficientes. Y me gusta



tenerle como aliado, y aquí coincidimos plenamente en que estas infraestructuras son necesarias y se lo vamos a insistir al Gobierno de España. Toda la ayuda que usted nos aporte recordándose a sus socios nos viene bien, porque esto va a ser favorable a que el Estado, el Gobierno y Red Eléctrica pues cambien su posición. Yo insistiré al Gobierno. Si usted nos ayuda por ese lado, a través de sus socios, nos viene estupendamente, porque es ahí donde está la capacidad de insistir en este asunto.

En relación con la intervención de Vox, me preguntaba si hemos contado el Presupuesto a la sociedad. Es lo que intentamos hacer. Todos estos días es nuestro esfuerzo, habrá visto que la Junta de Castilla y León, su presidente, los consejeros, estamos intentando comunicar este Presupuesto. Creo que los procuradores del Grupo Popular también están haciendo lo mismo, modestamente, dentro de sus posibilidades. Ya sabe usted que siempre se nos critica a nosotros de hacer muchas cosas y comunicarlas peor. De todo se tiene que aprender. Si en alguna medida tenemos que hacer algún esfuerzo más de comunicar este Presupuesto, pues seguramente lo tendremos que hacer y haremos ese esfuerzo, ¿no?

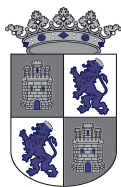
No es verdad que cada vez haya menos empleo, no. En Castilla y León cada vez más empleo. Estamos en máximos históricos de ocupados, según la Encuesta de Población Activa; y estamos en máximos históricos de afiliados a la Seguridad Social, según la afiliación a la Seguridad Social que publica la Tesorería General de la Seguridad Social.

La intervención del Grupo Socialista. Esta idea de que baja la tasa de paro, sí; tenemos menos paro de la media, sí; pero todo es porque se pierden activos. No, porque en Castilla y León se están ganando activos, hay más activos de los que teníamos. Hemos superado el máximo histórico de ocupados y de afiliados a la Seguridad Social.

Y en los datos estos de los últimos 12 meses que usted planteaba que se han publicado recientemente, pues resulta que en el interanual, desestacionalizando pues Castilla y León hay 5.000 parados menos. Pero que haya menos parados no se debe a haber perdido activos, porque hay 14.000 nuevos afiliados a la Seguridad Social. Habiendo 14.000 afiliados nuevos a la Seguridad Social, hay 5.000 parados menos. Por cierto, de esos afiliados a la Seguridad Social en Castilla y León, que hemos superado el millón de afiliados, hay 100.000 personas que han nacido fuera de España, que también es un dato de la capacidad de atracción que tiene... que tiene esta tierra, ¿no?

El IRPF tiene dos partes: los beneficios fiscales, que se beneficia a personas por el nacimiento, por el cuidado de hijos, eso tiene poco que ver con el nivel de renta, tiene que ver con las circunstancias de cada cual; y lo que tiene que ver con la reducción del tipo de gravamen mínimo, que en esta parte pues sabe usted que beneficiamos especialmente, en términos porcentuales, a aquellos que tienen menos nivel de renta, que se benefician más que los demás de la bajada del tipo mínimo de gravamen del IRPF, dentro de que se beneficiaban todos.

Preguntaba usted cómo es posible bajar impuestos y tener más presupuesto para los servicios públicos. Pues por una sencilla razón: porque se pueden bajar impuestos y recaudar más. Esto lo hemos demostrado en Castilla y León. Se puede



crear deducciones fiscales, se puede tener menos tipo de gravamen, podemos bajar impuestos, al final fomentar la actividad productiva, haber más gente trabajando, haber más actividad económica, haber más base imponible y aumentar la recaudación. Esto es lo que pasa en Castilla y León. Podemos bajar impuestos, podemos tener mejores servicios públicos.

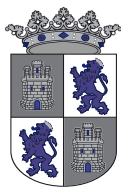
Como también se da el caso en otras Comunidades Autónomas de que han subido los impuestos y tienen peores servicios públicos que nosotros. Es que no hay ninguna correlación directa entre las Comunidades Autónomas con menos impuestos y peores servicios y las Comunidades Autónomas que, según usted, pues por haber subido impuestos, tendrían más servicios. Si usted repasa las Comunidades Autónomas, verá que se da esa paradoja aparente de que quienes hemos bajado impuestos –que es el caso de Castilla y León– tenemos buenos servicios públicos, y quien los ha subido pues tiene peores servicios públicos.

Bueno, yo no creo que el Buscyl sea una estafa, como usted dice. No es una estafa porque la gente lo está disfrutando. Ya son 500.000 personas que se... que son... que han sacado la tarjeta Buscyl, y me costaría mucho entender que haya 500.000 personas que se dejen engañar, que utilicen el autobús, que se monten, que haya más demanda que lo que ha habido nunca, y personas que se están beneficiando de un servicio que antes pues no existía en estas condiciones que... que hay ahora.

Y, lo último, hombre, que usted diga que no hay ni un solo autónomo que usted conozca que se queje de las cuotas de Seguridad Social. Si yo conozco muchos autónomos y muchos se están quejando de las cuotas a la Seguridad Social, pero a lo mejor es de percepción o conocemos a diferentes autónomos. Pero yo me pongo en el lado de aquellos autónomos que piensan que sus cuotas de Seguridad Social muy altos... son muy altas y que sería bueno que los bajáramos en vez de subirlas. Pero usted se pone del lado de aquellos que piensan que son correctas y quizá puedan subir una subida mayor, ¿no?

Coincido con el Partido Popular en la necesidad de sentir este orgullo por Castilla y León, el transformar esta tierra, el hacer los cambios que se necesitan. Hay un reto fundamental y yo creo que hay mucho por hacer. Hemos hecho mucho, pero tenemos muchas ideas y muchas propuestas y muchas ganas para el futuro. Y me encanta ver que hay ahí ese coraje y esa ilusión por seguir haciendo muchas cosas.

Ya termino. El debate creo que ha sido útil, nos ha permitido repasar los temas, nos ha permitido resolver las dudas que pudiera haber. Este es el sentido de estas comparecencias. Creo que salimos con las posiciones más cercas quizá de la que entramos y hay más posibilidades, por tanto, de encontrar puntos de acuerdo –tal y como yo lo veo–. Me parece a mí que siempre es bueno dialogar. Seguimos manteniendo algunas diferencias; es verdad que aquí se han puesto diferencias sobre los helicópteros, las Facultades de Medicina o la conversión de bañeras en duchas. Y también hay quien puede plantear subir impuestos o es a favor de condonar la deuda o del cupo separatista. Pero también vamos a intentar centrarnos entre todos en aquello que nos une, en aquello que nos puede acercar, en aquello que resulte positivo. Yo les animo a ello, a pensar en lo que sea positivo para esta tierra, en pensar que hay encima de la mesa un Presupuesto, que tenemos un buen Presupuesto, que tenemos la posibilidad de intentar aprobarlo, que hay un margen para el diálogo, que merece la pena hacer ese esfuerzo de acercar posiciones.



Y yo les animo a dejar todos de lado las posiciones de partido y el escenario electoral, y centrarnos en la gente de Castilla y León, en lo que necesitan. Y si leen el Presupuesto con los ojos de la gente de Castilla y León, verán que estamos mucho más cerca de lo que ustedes pueden pensar y, por tanto, hay un margen para el diálogo. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Finalizado el debate, abrimos un turno para aquellos inter... procuradores que no hayan intervenido puedan realizar alguna pregunta. ¿Alguien quiere realizar alguna pregunta? ¿Nadie?

Pues siendo ya las dos... las catorce con diecisiete minutos, se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión a las catorce horas diecisiete minutos].